

Revista de **Economía Crítica** Nº 5

Editada por la Asociación Cultural "Economía Crítica"

ISSN: 1696-0866

Valladolid, marzo 2006

ECONOMÍA DEL CUIDADO

Presentación (pp. 5-6)Cristina Carrasco

Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. (pp. 7-37)Amaia Pérez Orozco

La paradoja del cuidado: necesario pero invisible. (pp. 39-64)Cristina Carrasco

El cuidado de personas mayores dependientes a cargo de emigrantes. Aproximación a la situación de las trabajadoras migrantes y las familias empleadoras, en la Comunidad de Madrid. (pp. 65-85)Colectivo Ioé

ARTÍCULOS

Nota sobre Pasinetti, los bienes autorreproducibles y el "factor" trabajo. (pp. 89-101).....Alfons Barceló

intervenciones breves

La Ley de Dependencia y el mito del homo economicus. (pp. 105-107).....Anna Bosch, Cristina Carrasco y Elena Grau

La Ley de Dependencia: socialdemocracia demediada. (pp. 109-112).....Albert Recio Andreu

reseña de libros

ECONOMÍA DEL CUIDADO

PRESENTACIÓN

Cristina Carrasco*

Fecha de recepción: 12 de noviembre de 2005

Fecha de aceptación y versión final: 10 de enero de 2006

El tema del monográfico del presente número de la Revista de Economía Crítica –la Economía del Cuidado– es un tema prácticamente inexistente para la economía oficial y/o académica. Sin embargo, del “trabajo de cuidados” depende la reproducción de la vida humana y, por tanto, la existencia misma de la producción y el mercado. En las últimas décadas, desde la economía feminista, se han ido denunciando los falsos límites de la economía y sus estrechas fronteras de análisis: su campo de estudio se reduce al mundo público mercantil identificando trabajo con empleo, sin considerar que el sector mercantil descansa y se apoya en otros sectores o actividades que no tienen lugar en el mercado o en el mundo público.

De esta manera, todo el trabajo no remunerado realizado desde los hogares, fundamentalmente por las mujeres, ha permanecido invisible: no queda integrado en los modelos, no existe en las estadísticas, etc. Como consecuencia, los esquemas interpretativos elaborados desde la economía ofrecen una visión desfigurada de la realidad, ya que esconden una parte importante de los procesos necesarios para la reproducción social y humana –básicamente el trabajo que se realiza en los hogares– sin los cuales, el “mercado” ni siquiera podría subsistir. En particular, el análisis económico del mercado laboral ha ignorado la relación dinámica que existe entre el proceso de producción de mercancías y el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, proceso que incluye satisfacer las necesidades durante todo el ciclo vital y no sólo cuando los y las trabajadores/as están en edad activa ocupados/as en el mercado.

El “cuidado” se organiza desde el espacio doméstico, desde los hogares; aunque su desarrollo se realiza habitualmente a través de una combinación de tres vías: mercado, sector público y trabajo no remunerado. Este último incluye, además del trabajo doméstico más tradicional, todas las actividades emocionales, afectivas y relacionales que implican cuidados directos de la persona y tienen

* Profesora del Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

malos sustitutos de mercado. Toda esta actividad requiere tiempo y energía por parte de quien la realiza.

Ahora bien, participar en el trabajo de mercado y realizar trabajos de cuidado se está planteando como un problema de conciliación de tiempos. Pero el problema no es sólo un asunto de horas; es un tema mucho más complejo que tiene que ver con los objetivos de cada trabajo: el objetivo del primero es la obtención de beneficio y el del segundo, el bienestar de las personas. Estos objetivos contrapuestos, que implican formas distintas de trabajar y diferentes condiciones de trabajo, responsabilidades y dedicación, crean profundas tensiones en las personas que los realizan y los asumen, mayoritariamente mujeres. Estas tensiones han permanecido ocultas en la medida que el trabajo no remunerado ha permanecido como algo privado/doméstico ajeno al mundo público y no reconocido como aspecto fundamental en la sostenibilidad humana y el bienestar de las personas.

En este número monográfico sobre la Economía del Cuidado, la Revista de Economía Crítica ha querido reconocer la importancia del tema, presentando un conjunto de artículos que inciden sobre distintas problemáticas de los cuidados. Los artículos de Amaia Pérez y Cristina Carrasco abordan el trabajo de cuidados realizados desde los hogares. La primera, desde una perspectiva teórica, plantea el tema central del cuidado de la vida humana en nuestras sociedades y los límites del modelo económico actual en relación a esta problemática. La segunda autora reconstruye el itinerario recorrido por el pensamiento feminista sobre el trabajo de cuidados, observando las dificultades que existen tanto desde la dimensión conceptual como desde la aplicada, para captarlo y visibilizarlo. Finalmente, el artículo del Colectivo Ioé trata de un tema crítico de los cuidados que está cobrando cada vez mayor importancia en nuestra sociedades: el envejecimiento demográfico y el cuidado de las personas mayores dependientes, que los autores en relación a la problemática de las personas inmigrantes como cuidadoras remuneradas.

Se acompaña a estos artículos, reseñas de dos libros que guardan relación con el trabajo de cuidados y dos comunicaciones sobre el proyecto de la “Ley de Dependencia” que pretenden ser un inicio de debate sobre esta temática.

AMENAZA TORMENTA¹: LA CRISIS DE LOS CUIDADOS Y LA REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO

Amaia Pérez Orozco*

Fecha de recepción: 24 de noviembre de 2005

Fecha de aceptación y versión final: 23 de enero de 2006

Resumen: Este texto aborda la que se denomina crisis de los cuidados, proceso actual de reorganización de la forma de cobertura de la necesidad de cuidados de la población que implica una reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico en el estado español. El texto se abre con un debate teórico sobre los conceptos y herramientas analíticas que, ligados a las propuestas de la economía feminista, permiten abordarla, para pasar, posteriormente, al análisis de la crisis propiamente dicho. Sin pretender realizar un examen exhaustivo, se busca desplazar las coordenadas del debate público en torno a esta cuestión: resaltando aquellos aspectos que tienden a permanecer invisibilizados y mostrando la interrelación y relevancia estructural de factores que tienden a comprenderse de forma aislada y como desajustes coyunturales. Se argumentará que la crisis de los cuidados supone una oportunidad para realizar una crítica estructural al sistema socioeconómico que integre el género como categoría analítica central, y para encontrar nexos teóricos y políticos de confluencia y enriquecimiento mutuo entre la economía feminista y otras perspectivas de pensamiento económico crítico.

* Departamento de Economía Aplicada I (Internacional y Desarrollo), Universidad Complutense de Madrid

¹ Título surgido a raíz del serio aviso de Stark hablando de la atención a personas mayores de 65 años en el estado español: "Parece amenazar una crisis de cuidados" (2005: 17).

Palabras clave: sostenibilidad de la vida, economía feminista, crisis de los cuidados, ciudadanía, (inter)dependencia

Abstract: The present document tackles the so-called care crisis, concept that captures the process of reorganising the way of fulfilling people's need for care, which can be nowadays observed in Spain. Firstly, a theoretical debate on the concepts and methodological categories that emerge from a feminist economics perspective and that enable to deal with such a crisis is undertaken. Secondly, the care crisis is studied. The main objective of the text is not to make a comprehensive analysis of the subject, but to propose an innovative viewpoint from which its debate could be established. Aspects that tend to remain invisible are highlighted and the structural interrelationships of factors that are usually seen in terms of isolated temporary imbalances are remarked. It is argued that the care crisis entails a great opportunity to make a structural critique of the socioeconomic system and to incorporate gender as a central category of economic discourse. It is also an opportunity to find theoretical and political convergences between feminist economics and other schools of critical economics.

Key words: sustainability of life, feminist economics, care crisis, ciudadanía, (inter)dependence.

1. Introducción

El curso político que ha comenzado tiene como platos fuertes de debate la aprobación de la denominada “ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia”, que se empieza a perfilar como el cuarto pilar del estado del bienestar, y las cuestiones sobre la llamada conciliación de la vida laboral y familiar, que son además elemento central del recién aprobado anteproyecto de la ley de igualdad entre mujeres y hombres. La propuesta de este texto es entender ambos asuntos en interrelación, como fracturas socioeconómicas por las que escapan las tensiones, hasta ahora ocultas, del sistema en que vivimos; síntomas de un proceso de reorganización en la forma de cubrir la necesidad de cuidados de la población al que se denominará crisis de los cuidados. La crisis de los cuidados es un problema socioeconómico de primer orden, que afecta al conjunto de la población y que sólo puede percibirse en toda

su magnitud si dejamos de centrar la visión en los mercados y lo monetizado y, en cambio, situamos como categoría analítica básica la sostenibilidad de la vida; es decir, si buscamos comprender “las formas en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana” (Carrasco, 2001a: 12). La pregunta, por tanto, es cómo se está reorganizando la satisfacción de la necesidad de cuidados en el marco de un sistema que, como argüiremos, no prioriza las necesidades de las personas sino las de los mercados.

Antes de continuar, es conveniente especificar que este texto parte de las que puede decirse son dos afirmaciones cruciales de la economía feminista: En primer lugar, que la economía no es reductible a los mercados, sino que economía es mantener la vida, sea o no a través de las esferas monetizadas —es decir, lo mercantil forma parte del análisis de manera secundaria y no como eje central del mismo. En segundo lugar, que el género funciona como elemento organizador del sistema económico, por tanto, es necesario atender a las relaciones de género para poder comprender la estructura socioeconómica². Sin embargo, dentro de la propia economía feminista, no hay unanimidad de criterio acerca de las implicaciones analíticas y políticas que se derivan de un lugar común tan aparentemente sencillo. Este texto se sitúa en estos márgenes y persigue el doble objetivo de fomentar el diálogo, por un lado, entre la economía feminista y otras ramas del pensamiento económico crítico —mostrando el potencial teórico y político de mirar a la economía desde un ángulo distinto que descende a los mercados y atiende a las desigualdades entre mujeres y hombres—; y, por otro, dentro del propio feminismo —el feminismo como ámbito académico y como movimiento social, en la economía y en otras ramas del pensamiento— en torno a los cuidados y a su crisis actual. Los momentos de crisis son momentos de cambio y de puesta en jaque de las estructuras, por ello, es necesario que el feminismo (los feminismos), las/os economistas críticas/os, tengan un discurso fuerte que contrarreste la retórica ortodoxa y que visualice inequidades y problemas estructurales que están emergiendo por las grietas del sistema, evitando que se consolide un cierre en el que se sigan resistiendo y conteniendo las tensiones en base a la desigualdad.

Por crisis de los cuidados va a entenderse el complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados

² Puede decirse que esta doble afirmación es un elemento definitorio de la economía feminista. Otro elemento constitutivo de la economía feminista sería el situarse en el terreno de la economía heterodoxa, al considerar que el análisis de las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres no puede hacerse en los estrechos márgenes de la economía neoclásica y que la creación de conocimiento es un proceso social, por lo que la neutralidad valorativa no es factible. Estos son elementos de diferenciación entre la economía feminista y la economía del género que puede definirse como un subsector de la economía ortodoxa dedicado a analizar las relaciones de género en el ámbito mercantil (para una distinción, ver Robeyns, 2000). Este texto parte de esas dos afirmaciones, sin dedicarse, por tanto, a demostrarlas, sino a analizar las implicaciones que, de ellas, se derivan y los debates en torno a las mismas. Basten dos datos para darlas por sentadas: el montante de horas de trabajo de cuidados no remunerado que reciben, anualmente, niñas/os y otras personas adultas en el estado español, equivaldría, en número de empleos a tiempo completo, a 11,4 millones. De esas horas, el 81,1% son realizadas por mujeres (Durán, 2001).

y la sostenibilidad de la vida, que conlleva una redistribución de las mismas y una reorganización de los trabajos de cuidados, proceso que está cerrándose actualmente de forma no sólo insuficiente y precarizadora, sino reaccionaria, en la medida en que se basa en los mismos ejes de desigualdad social e invisibilidad de trabajos y agentes sociales que presentaba el modelo de partida. Esta crisis de los cuidados tiene unas implicaciones de género centrales, ya que, en gran medida, el reparto histórico de los trabajos de cuidados ha estado asociado a las relaciones de poder de género, así, tanto los fenómenos de desequilibrio como de equilibrio están profundamente marcados por el género. Este texto no pretende desenredar la madeja de esta crisis de los cuidados, sino tirar de algunos hilos que se consideran especialmente relevantes y/o que no son habitualmente tocados en los debates en torno a dicha crisis. La primera parte aborda cuestiones más teóricas y conceptuales, mientras que, en un segundo momento, se analiza la crisis de los cuidados propiamente dicha, la cual, como se argumentará en tercer lugar, se está cerrando de forma reaccionaria, lo cual plantea diversas cuestiones teóricas y políticas.

2. La sostenibilidad de la vida en el centro: necesidad y trabajo de cuidados

Si otorgamos a la sostenibilidad de la vida, es decir, a los procesos sociales de satisfacción de necesidades, el estatuto de categoría analítica central, la primera pregunta que surge es de qué necesidades estamos hablando. No vamos a adentrarnos en el actual debate en torno a las necesidades; en gran medida, vinculado al enfoque sobre las capacidades y privaciones de Amartya Sen, al cual la economía feminista aporta, entre otras cuestiones, el énfasis en los trabajos no remunerados y las esferas no monetizadas de la economía (sobre el diálogo y debate entre la economía feminista y el enfoque de las capacidades, ver Bosch et al., 2005 y el número especial de la revista *Feminist Economics* 9 (2/3), editado por Bina Agarwal, Jane Humphries e Ingrid Robeyns). Limitémonos a remarcar dos aspectos claves: la multidimensionalidad de las necesidades y su construcción social. Veamos todo esto en torno a la necesidad de cuidados.

2.1. Los cuidados como necesidad multidimensional

Por cuidados podemos entender la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida. Presenta una doble dimensión “material”, corporal –realizar tareas concretas con resultados tangibles, atender al cuerpo y sus necesidades fisiológicas– e “inmaterial”, afectivo-relacional –relativa al bienestar emocional. Cuidar es “hacerse cargo de los cuerpos sexuados” (Precarias a la deriva, 2005b) y de las relaciones que los atraviesan. En consecuencia, parte indiscutible del análisis económico son tanto lo corporal y sexual como lo afectivo –o, mejor, lo intersubjetivo, para utilizar un vocablo que no remita al discurso del altruismo

femenino y los buenos sentimientos en la familia, ya que, como afirma Beasley (1994), la introducción de la componente “inmaterial” no será, en ningún caso, sencilla y habrá de pasar por una deconstrucción de las nociones de emotividad y subjetividad y por una superación de las coordenadas morales encorsetadas en el discurso de la buena madre o la buena esposa. Esto rompe directamente con los análisis económicos de corte androcéntrico, marcados por la condición de impersonalidad que establece el mercado –y que ha evitado, históricamente, la entrada en el análisis tanto de los cuerpos como de la componente intersubjetiva–, apareciendo así retos conceptuales y metodológicos de gran calado³.

Los cuidados ponen en el centro tanto la dimensión afectivo-relacional –componente subjetiva, imprevisible, irreductible a momentos o tareas concretas y preestablecidas–, como lo más carnal de la experiencia vivida. Una vez se tienen en cuenta estos aspectos, aparece la posibilidad de que “una misma actividad pueda tener para algunas personas sustituto de mercado (si los ingresos lo permiten) y, en cambio, para otras sea totalmente insustituible.” (Carrasco, 2001a: 15). Esta constatación tiene fuertes implicaciones analíticas, ya que no puede distinguirse entre actividades con sustituto de mercado y sin él –la consideración de que existe una relación de sustitución entre el trabajo no remunerado y la compra en el mercado se complejiza– y las esferas no monetizadas en ningún caso pueden entenderse en términos derivados de un paradigma mercantil –así, se complica el concepto mismo de trabajo o, incluso, del tiempo; Beasley (1994) propone hablar del sexo como uno de los trabajos que se dan en el espacio doméstico; Hewitson (1999) analiza la componente económica del embarazo y la incapacidad de captarla con las herramientas analíticas androcéntricas, incluso si median transacciones monetarias, como en el caso de las madres de alquiler. También aparecen retos políticos, porque sacar a la luz nuevas dimensiones económicas implica sacar a la luz nuevas desigualdades sociales. Así, visibilizar la componente más “material” de los cuidados ligada a la noción de trabajo doméstico mostró una distribución extremadamente desigual de los trabajos –y, consecuentemente, de la riqueza– entre mujeres y hombres; apareciendo la noción de la división sexual del trabajo con una doble dimensión: una clásica, referida al reparto por géneros del trabajo en sentido amplio (hombres-trabajo asalariado / mujeres-trabajo doméstico) y otra más reciente y correlacionada con la anterior, referida al mercado laboral (segmentación vertical y horizontal). Al respecto, véase, Rodríguez y Larrañaga, (2003). Podemos decir que, en la lenta recuperación de las tareas ocultas de las mujeres, objetivo central de la economía feminista, los esfuerzos se han centrado en revalorizar las tareas más materiales y

³ Sobre la negación del cuerpo sexuado –específicamente, del cuerpo femenino– en el discurso económico y el papel que juega en la doble creación de la figura del homo economicus como ente abstracto y del mercado como forma de organización social autosuficiente, véase Hewitson (1999). Sobre la exclusión de los elementos emotivos, Nelson (2003). Sobre la exclusión de lo personal y si esto es producto de sesgos mercantilistas y/o androcéntricos, todo ello concretado en el concepto de trabajo subyacente a la recuperación feminista del trabajo doméstico, véase el debate entre Himmelweit (1995) y Wood (1997).

fácilmente aprehensibles con las herramientas conceptuales y metodológicas de partida, sujetas a un paradigma “falo/capitalo-céntrico” (Cameron y Gibson-Graham, 2003: 4), así como las tareas asociadas al papel de la madre y esposa, mientras que han quedado fuera tanto la dimensión afectivo-relacional como las cuestiones relativas a la mujer al otro lado del espejo, la “activa sexualmente” (Juliano, 2002: 73). Ahora, visibilizar estas dimensiones sexuales y afectivo-relacionales de los cuidados puede conllevar sacar a la luz diferencias entre las propias mujeres que rompen con la supuesta unidad femenina de intereses derivada de una experiencia homogénea de responsabilidad sobre el trabajo doméstico. Para captar todas esas componentes sin escindir las y su reparto desigual por ejes de poder, Precarias a la deriva (2005a y 2005b) propone hablar de la estratificación del continuo comunicativo sexo-atención-cuidado.

Semejante noción multidimensional de la necesidad de cuidados implica que es ésta una necesidad de todas las personas en todos los momentos del ciclo vital, aunque en distintos grados, dimensiones y formas. Esta idea se enfrenta claramente a un discurso que está extendiéndose rápidamente en el debate público –también utilizado desde el propio feminismo– al que Izquierdo denomina “perspectiva de la cura” y que, según esta autora, viene caracterizado por los siguientes elementos:

“Se contempla el daño o la necesidad de cuidado como un hecho individual. Por otro lado, se tiende a adoptar una perspectiva física, los daños materiales, las agresiones físicas son los que suelen producir mayor consternación. En todo caso se supone una situación de dependencia en dirección fija. El cuidador o cuidadora que sólo cuida, el dependiente, que sólo recibe cuidados. No se concibe que todos en toda relación somos a la vez cuidadores y objeto de cuidados, curadores y objeto de cura.” (2003: 3)

Es decir, se utiliza un sentido estrecho de cuidados, ligado a las facetas materiales y centrado en la condición de dependencia, como una situación individualizada, basada en un supuesto de normalidad que marca la desviación, determinando quienes no disfrutan de una salud o un cuerpo normales, sin atender a que todo criterio de normalidad es una construcción social.

2.2. La interdependencia como eje analítico y apuesta política

Es necesario detenernos brevemente en este asunto ya que es uno de los elementos de debate en el propio feminismo. El retrato que, desde el discurso económico androcéntrico, se ha hecho de las mujeres como seres dependientes de sus maridos y receptoras pasivas de los beneficios de la actividad masculina ha sido fuertemente combatido desde la economía feminista. Se ha mostrado que la distinción autonomía / dependencia era una distinción falsa que se erigía sobre la negación de los trabajos no remunerados y se ha señalado que era causa directa del deficiente acceso de las mujeres a los derechos económicos y sociales. Se ha mostrado

que el sujeto fetiche del liberalismo, supuesto individuo autónomo, firmante del contrato social, existía en base a la negación de las facetas en las que éste era receptor de trabajos, gracias a la existencia de un oculto contrato sexual (Pateman, 1988). Sin embargo, ahora, corremos el riesgo de desplazar el eje que escinde a la sociedad entre personas autónomas y dependientes. En lugar de considerar autónomas/os a quienes trabajan (usando una definición mercantilista del trabajo como empleo) se plantea pasar a usar una definición más amplia que incluya el trabajo de cuidados no remunerado en beneficio de personas calificadas como dependientes. Los problemas son varios. Entre ellos: se ocultan las aportaciones de quienes son vistas/os como dependientes; la dependencia se convierte en una situación estática e individualizada en lugar de reconocerse como un cambiante resultado de procesos sociales; se crea una escisión entre “nosotras” –las activas, las que cuidamos, las que elaboramos teoría, las que reclamamos la condición de plenas ciudadanas– y “las otras” –las receptoras pasivas del cuidado, cuyas voces permanecen ocultas–; se esconden las propias necesidades y dependencias de quienes cuidan; “se construye una relación asimétrica entre quienes necesitan cuidados y quienes otorgan cuidados, debilitando el potencial igualitario del análisis” (Bacchi y Beasley, 2004: 17)... En conjunto, se pierde la oportunidad de cuestionar la idea misma del individuo autónomo y de reclamar la interdependencia social.

La apuesta, por tanto, se situaría en la reclamación de la interdependencia, rebelándonos contra la asunción de un modelo de autosuficiencia que resulta frustrante –porque no es factible y ahí el estrés de la “superwoman”–, que establece relaciones de asimetría –entre quienes más se acercan al ideal de autonomía y, por tanto, a la ciudadanía plena y quienes no– y oculta las voces y las contribuciones de quienes son etiquetados/as –siempre desde fuera– como dependientes. Sin embargo, esta reclamación de la interdependencia no puede darse si no se da una revisión de la cultura del cuidado, es decir, de la otra dicotomía que acompaña persistentemente al par autonomía / dependencia: la del egoísmo frente al altruismo⁴, donde se acompaña la idea de “la fragilidad del otro” con la de la “generosidad radical de la existencia altruista” (Wyschogrod, 2003: 63). Por ejemplo, la definición de Folbre del trabajo de cuidados –“aquél que se realiza por afecto, o por un sentido de la responsabilidad para con otra gente, sin esperar una remuneración pecuniaria inmediata” (1995: 75)–, además de estar muy basada en la distinción entre quien da y quien recibe cuidados, establece una férrea línea divisoria entre el cuidado realizado por dinero, el egoísta, y el realizado por otros motivos no egoístas, lo cual no permite capturar la naturaleza del trabajo de cuidados (una crítica a esta distinción es Tuominen, 2000). En contraposición a esta perspectiva, la apuesta se situaría en reclamar una “lógica ecológica del cuidado” (Precarias a la

⁴ Sobre el papel de esta distinción en el discurso económico y sus implicaciones de género, véase Hartmann y Folbre (1988). Ya desde Adam Smith se construye el egoísmo como motor económico, la mano invisible del mercado preconizada en *La riqueza de las naciones* (1759), mientras que el altruismo se identifica como el motor de lo no-económico, el reino femenino de la familia ensalzado en *La Teoría de los sentimientos morales* (1776). Para un análisis de este autor, véase Kuiper (2003).

deriva, 2005a y 2005b), o una “ética del cuerpo social” en palabras de Bachi y Beasley (2003). Huyendo de la exaltación conservadora del sentimiento maternal femenino (estrategia para que ellas, las altruistas, sigan encargándose de los trabajos que no tienen cobertura social), pero recuperando a un tiempo lo que haya de positivo en la reclamación feminista de la “ética del cuidado” (ése estar pendientes de las necesidades ajenas) y reconociendo las perversidades y desafectos que se mueven en las relaciones de cuidados (el maltrato, incluso, en palabras de Izquierdo, 2003). “[L]a revalorización de los cuidados [...] pasa por la destrucción de ciertas mistificaciones relacionadas con la independencia, la familia y el amor” (Precarias a la deriva, 2004: 243). Y, desde ahí, nos colocamos en un terreno espinoso, que se sitúa entre el reconocimiento de que toda relación de cuidados surge de la asunción de cierta responsabilidad (Himmelweit, 2000) y el dejar espacio para reconocer el papel de las normas sociales, la coacción, la imposición; entre el rechazo a la “privación de sí” por la exigencia de “una presencia continuada y atenta a los asuntos de los otros” (Murillo, 1996: xvi) y el reconocimiento de que los cuidados no remunerados han sido históricamente los que han permitido sostener la vida día a día, han funcionado como “la mano invisible de la vida cotidiana” (Carrasco, 2001a: 16). Se trata, por tanto, de una constatación con fuertes implicaciones analíticas: que las personas no somos autónomas o dependientes, sino que nos situamos en diversas posiciones en un continuo de interdependencia (y, así, por ejemplo, no nos sirven las categorías cerradas de personas activas o inactivas) y de una apuesta política: la de que, si las coordenadas de organización socioeconómica no cambian y no se avanza desde la primacía actual de una lógica androcéntrica de acumulación hacia una lógica ecológica del cuidado, la interdependencia nunca se podrá dar en condiciones de equidad.

Por tanto, hablar de cuidados es hablar de una necesidad diaria de todas las personas, aunque en diferentes grados y dimensiones. Negar una separación estricta entre personas autónomas y dependientes no implica negar que existen distintas situaciones con distintos requerimientos. Esta diversidad ha de ser, de hecho, reconocida y atendida. Pero ha de ser definida en un debate en el que “todas las voces están representadas” (Traustadottir, 1997: 49), sin que se dé por supuesta la autosuficiencia de los sujetos que, históricamente, han encarnado la idea de autonomía y abriéndose espacio a la noción de que toda necesidad se construye socialmente, por tanto, también las situaciones de “dependencia”. En esa construcción, las relaciones asimétricas de género juegan un papel central, construyendo una subjetividad femenina dispuesta para el cuidado y una subjetividad masculina que espera ser cuidada, aunque sin reconocerlo⁵. Pero es que, además, el género viene marcado también por otros ejes de poder que determinan lo que se considera un cuidado ade-

⁵ ¿El desbordamiento de los cuidados viene mayoritariamente de eso que dicen el envejecimiento de la población o esto sería asumible si no hubiera una multitud de hombres a quienes podemos calificar de dependientes sociales, porque ni saben ni quieren hacerse la comida? El 71% de los hombres dedican menos de 10 horas semanales al trabajo familiar doméstico, según Carrasco et al. (2004) con lo cual no cubren ni sus propias necesidades; así, según estas autoras, “Si incluimos el trabajo familiar doméstico, habitualmente olvidado, son los hombres quienes resultan ser dependientes de las mujeres” (2004: 141).

cuado. Las propias situaciones de enfermedad o discapacidad reflejan las desigualdades sociales y están profundamente marcadas por la clase; en palabras de Hiller, “la definición de lo que constituye una adecuada conducta nutricional es un ideal sesgado por clase, propio de la clase media, en el que la feminidad requiere una conducta cuidadora que implique tiempos, conocimientos y habilidades de clase media” (1993: 181), consideración especialmente pertinente dada la creciente multiculturalidad de nuestras sociedades. Reconociendo esta diversidad, hemos de reclamar la interdependencia social y romper con esa encerrona que sólo nos permite movernos del pensar sólo en sí al pensar sólo en el resto.

2.3. El continuo necesidad-trabajo

Dar una definición amplia de la necesidad de cuidados implica dar una definición amplia del trabajo de cuidados. Es éste un concepto que está siendo objeto de múltiples debates en el seno de la economía feminista (p.e. Hewitson, 2002) y que pone en jaque los límites estrechos de la noción de trabajo utilizada por los discursos económicos androcéntricos. Trata de romper con las limitaciones de la noción de trabajo doméstico e incorpora una visión multilateral que entrelaza lo “material”-corporal y lo afectivo-relacional (Harrington Meyer et al., 2000a). Asimismo, atraviesa la frontera de lo monetario, no sólo porque haya cuidados pagados y gratuitos, sino porque “difumina las barreras entre el ámbito público del trabajo remunerado y el privado del no remunerado” (Harrington Meyer et al., 2000b: 66): hay trabajos de cuidados gratuitos en lo público y pagados en lo doméstico. La frontera de lo monetario puede no ser siquiera el elemento determinante a la hora de diferenciar los distintos tipos de trabajos de cuidados. Así, por ejemplo, Durán (2000) a la hora de clasificar las formas de cuidado de la enfermedad considera que el elemento fundamental es el espacio en el que se den, en lo doméstico o lo extradoméstico, estableciendo como criterio secundario la existencia de un salario. Lo cual nos lleva a redefinir las esferas de actividad económica, al crear híbridos como el tercer sector que es, en palabras del Grupo de estudio Feminismo y Cambio Social (2001), un “ni ni”, ni estado (aunque con dinero público), ni mercado (aunque a menudo con una lógica mercantil), ni hogar (aunque exista trabajo voluntario). Rompe las distinciones de trabajo / ocio y trabajo / consumo, al introducir las dimensiones afectivas y relacionales y permitir hablar del auto-cuidado. Por todos estos motivos, no puede captarse en un concepto cerrado, sino que se aprehende mejor mediante la idea de un continuo: que diluya las fronteras necesidad / trabajo y consumo / trabajo; que establezca una línea de continuidad entre el cuidado de la salud y el cuidado de la enfermedad; que no determine cortes abruptos entre distintas formas de cubrir los cuidados: el auto-cuidado (aquél que cubre una persona para sí misma), el cuidado mutuo (el que se da en condiciones de horizontalidad y reciprocidad) y el cuidado a personas en situación de “dependencia” (donde la reciprocidad está mermada por alguna causa). Y, finalmente, que reconozca el carácter colectivo del sujeto del trabajo de cuidados, ya que la necesidad de cuidados no se cubre nunca por una persona concreta, sino por redes sociales con distintos ejes gravitatorios y grados de res-

ponsabilidad e implicación (noción introducida para el trabajo doméstico por Borderías, (1984), para la discapacidad, por ejemplo, Hillyer, (1993); una aplicación al análisis del apoyo informal a la vejez es Colectivo IOÉ et al., (1995).

Este carácter transversal del trabajo de cuidados –entre lo económico y lo no económico, lo material y lo inmaterial, el trabajo y la vida, el egoísmo y el altruismo, lo público y lo privado, la autonomía y la dependencia– cuestiona los límites conceptuales y metodológicos en los que acostumbramos a movernos. Entre otras limitaciones, nos encontramos con que la inmensa mayoría de datos disponibles están contruidos en torno a una definición estrecha de la dependencia y una noción del trabajo de cuidados instrumentalista y puritana ya que, como señala Juliano, es la “estigmatización [la que] tiende a relegar a segundo plano el aspecto de racionalidad económica que subyace al trabajo sexual” (2002: 146) (podríamos argüir que las barreras morales juegan un papel determinante a la hora de mantener fuera del análisis económico toda componente corporal y sexual). Es, asimismo, un concepto arriesgado, porque impide delimitar claramente qué es y qué no trabajo. Sin embargo, esto mismo abre nuevas posibilidades, porque, de un lado, desplaza el reto analítico, que ya no gira en torno a los límites del trabajo, sino a las condiciones del mismo y las relaciones de (a)simetría involucradas y, de otro, permite recoger la comprensión amplia de la economía como sostenibilidad de la vida, tal como se entiende en las siguientes palabras de Bosch *et al.*:

“[T]rabajo en sentido amplio es una actividad que se desarrolla de manera continua y que forma parte de la naturaleza humana. De hecho, entendemos el trabajo como la práctica de creación y recreación de la vida y de las relaciones humanas. En la experiencia de las mujeres, trabajo y vida son la misma cosa. El trabajo nos permite crear las condiciones adecuadas para que se desarrolle la vida humana partiendo de las condiciones del medio natural.” (2005: 9)⁶.

3. La crisis de los cuidados y la reorganización del iceberg socioeconómico

Mirando al sistema socioeconómico desde una perspectiva que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, se percibe claramente “una profunda contra-

⁶ Estas autoras afirman que los determinantes que definen el trabajo según la economía androcéntrica y, podríamos decir, implícitamente presentes en el concepto de trabajo doméstico (gasto de energía, existencia de coste de oportunidad, relevancia del resultado por encima del proceso, exclusión de toda componente personal, etc.), no es sólo que no sean los elementos distintivos del trabajo; sino que son los elementos distintivos de una actividad alienada y empobrecida, a la que se ha desprovisto de toda relación entre personas y con el medio. “Así, el trabajo-empleo se experimenta como un precio que hay que pagar para poder subsistir que supone, no sólo, un desgaste energético de quien lo realiza, sino también un empobrecimiento humano” (Bosch et al., 2005: 11). Es entonces cuando aparecen las distinciones trabajo / ocio, trabajo / consumo, trabajo / vida que la noción de cuidados cuestiona.

dicción [...] entre los procesos de reproducción de las personas y el proceso de acumulación de capital” (Picchio, 1992: 480) . Por una parte, encontramos una lógica de acumulación, en la que la satisfacción de necesidades se da en la medida en que esto permite generar beneficios monetarios, acumular capital. Por otra, una lógica que podríamos denominar de “sostenibilidad de la vida” (no asimilable al ideal antes cuestionado del altruismo) dirigida a la generación directa de bienestar y valores de uso. Estas lógicas son opuestas; mientras que, en la primera de ellas, las personas se convierten en un medio destinado a lograr el fin de la acumulación de capital, en la segunda, su bienestar constituye un fin en sí mismo. En ocasiones, pueden coincidir, pero el conflicto está siempre latente. Además, son dos lógicas marcadas por el género, en un doble sentido material y simbólico. Material, porque se asocian a espacios económicos adscritos de forma diferencial a mujeres y hombres –la lógica de acumulación prima en el ámbito del mercado, mientras que la segunda abarca mayoritariamente las esferas de actividad económica no remunerada–; y simbólica porque la lógica de acumulación es una lógica androcéntrica asociada con la trascendencia, instituyendo a los mercados en símbolo de la civilización que se erige sobre la dominación de la naturaleza:

“La conexión del capital con la masculinidad blanca proporciona importantes pistas sobre su funcionamiento: su desapego del objetivo de satisfacer necesidades (que es visto como femenino); su dedicación al crecimiento, a ser más grande y mejor que el otro; su compromiso con las jerarquías internas; su desconsideración de las consideraciones medioambientales” (Matthaei, 1996: 33)⁷.

Hablar de este conflicto de lógicas es hablar, con otras palabras, del conflicto capital-trabajo, pero utilizando una noción amplia de trabajo que abarque las actividades no remuneradas y que, como decíamos antes, no establezca una escisión entre trabajo y vida; es decir, que centre la atención “más acá” de los mercados, en la sostenibilidad de la vida. Si hablar de este conflicto no es nuevo en el ámbito del pensamiento económico crítico, sí lo es plantearse el papel que juegan todas las esferas socioeconómicas no monetizadas y, sobretudo, hacerlo teniendo como eje analítico los procesos sociales de satisfacción de necesidades y no los procesos de acumulación de capital.

Si la satisfacción de ambas lógicas a un tiempo no es posible, cabe preguntarse cómo se maneja el conflicto. La “resolución” del mismo sólo puede pasar por la concesión de prioridad a una de ellas. “Entre la sostenibilidad de la vida humana y el beneficio económico, nuestras sociedades patriarcales capitalistas han

⁷ Esta visión de la civilización como dominación de la naturaleza y la consiguiente minusvaloración de los trabajos no remunerados no es exclusiva de la economía neoclásica. La definición de Marx de trabajo humano como aquél que permite un desapego progresivo de las necesidades animales supone, implícitamente, considerar que el trabajo de las mujeres en los hogares, en la medida en que parte tiene que ver con la reproducción biológica, es menos que humano (Di Stefano, 1991). Es éste uno de los puntos donde conectan la economía feminista y la economía ecológica (para un análisis de las relaciones entre ambas, ver Bosch et al., 2005).

optado por éste último” (Carrasco, 2001a: 28). Los mercados se han erigido en el epicentro de la estructura socioeconómica, implicando la negación de una responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida. Esta responsabilidad, que alguien debe asumir y en algún lugar ha de recaer para que la vida continúe, ha sido relegada a las esferas invisibilizadas de la economía, donde se absorben las tensiones y el conflicto es socialmente aceptable al permanecer oculto. Por tanto, en las sociedades que han puesto los mercados y su lógica androcéntrica de acumulación en el epicentro, el sistema socioeconómico toma la forma de un iceberg, donde las esferas de actividad económica permanecen escindidas en función de la lógica operante en cada una de ellas. La invisibilidad de aquella en la que, en última instancia, se garantizan las necesidades de la vida y se absorben las tensiones es imprescindible para mantener a flote el sistema. Un punto privilegiado desde el que observar estas cuestiones son los cuidados: la inmensa mayoría de los cuales se da sin que medien transacciones monetarias y donde la “lógica de sostenibilidad de la vida” se ejercita cotidianamente (ya que cuidar es, precisamente, gestionar la vida y los cuerpos en el día a día), por lo que las tensiones con la lógica de acumulación son más agudas y fácilmente perceptibles cuando ambas se solapan. El solapamiento puede ocurrir por la ocupación del mismo ámbito –apareciendo las dificultades para compaginar unos cuidados de calidad cuando se dan a través del mercado y, por tanto, están sujetos a una presión productivista de obtención de beneficios (Himmelweit, 1999; Stone, 2000)– o por afectar al mismo sujeto –situándose aquí las dificultades de “conciliación de la vida laboral y familiar”, nítidamente visibles a la hora de compaginar los tiempos que exige el mercado de las personas empleadas y los tiempos que exigen los cuidados (Carrasco, 2001a). Los cambios en la cobertura de los cuidados implican una reorganización de ese iceberg económico, cuya base invisible está protagonizada por mujeres, aunque el modelo de protagonismo femenino va pasando de lo que denominaremos una presencia-ausente a una doble presencia / ausencia.

3.1. La presencia ausente femenina y la quiebra del modelo

Decíamos que la crisis de los cuidados que estamos presenciando se desencadena por la quiebra de un modelo previo de reparto de los cuidados. ¿Cuál era, pues, dicho modelo? En muy breves palabras, podemos señalar algunos rasgos centrales. La estructura socioeconómica se organizaba en torno a dos ámbitos claramente diferenciados, con trabajos, espacios, lógicas y protagonistas distintivos. Por un lado, se encontraba el ámbito de lo público, de la economía monetizada, donde operaba la lógica de acumulación. Por otro, el espacio de lo privado-doméstico, de la economía no monetizada, donde las mujeres realizaban los trabajos de cuidados no remunerados. Esta estructura se sustentaba en una estricta división sexual del trabajo, que funcionaba a nivel macrosocial y que venía epitomada en la familia nuclear tradicional como norma social. La pareja heterosexual con un estricto reparto de roles hombre ganador del pan / mujer ama de casa funcionaba como base sobre la que se erigía la estructura del mercado laboral y del estado del bienestar. El mercado asumía que los trabajadores (asalariados)

eran una especie de champiñones u “hongo de Hobbes” (Carrasco et al., 2004) que brotaban libres de cargas o necesidades de cuidados, plenamente disponibles para el empleo. Sin embargo, dicho trabajador ideal sólo existía si había quien, en la retaguardia, asumía la responsabilidad de mantener la vida día a día. Ahí aparecía la figura del ama de casa plenamente disponible para el trabajo de cuidados. Y era sobre esa pareja heterosexual, basada en la asimetría aunque parecía complementarse, sobre la que se erigía el estado del bienestar con una estructura de prestaciones organizada en torno a la familia y la distinción entre derechos directos para los individuos autónomos y derivados para las ciudadanas de segunda cuyo acceso a los derechos económicos y sociales estaba mediado por sus relaciones familiares con dichos individuos. Por tanto, toda esa cantidad de trabajo de cuidados no remunerado formaba parte de la base invisibilizada que sustentaba el conjunto de la estructura. La frontera de la (in)visibilidad estaba estrechamente asociada a una división de espacios (público / privado) y a una barrera monetaria (trabajo remunerado / trabajo no remunerado). Las mujeres tenían una “presencia ausente” (Hewitson, 1999) en el sistema económico: asumían responsabilidades, pero su actividad debía ocultarse, porque sólo así se maquillaba el conflicto entre la acumulación y el cuidado de la vida y se creaba el espejismo social de que los mercados eran autosuficientes y los trabajadores asalariados, autónomos. Bajo este modelo, los cuidados estaban socialmente garantizados. Tema aparte es si lo estaban adecuadamente.

Sin embargo, la familia nuclear fordista era más una norma social que una realidad; funcionaba como ideal de vida, pero no era accesible para amplios segmentos de la población. Muchas mujeres de clase obrera debían responsabilizarse simultáneamente de los trabajos de cuidados no remunerados así como de algún tipo de trabajo asalariado. Precisamente, la incapacidad inicial de la economía feminista de captar esta realidad, presuponiendo que el papel del ama de casa era una experiencia universal de todas las mujeres, desató las críticas dentro del propio feminismo. Desvelar el papel de la división sexual del trabajo resultó básico para entender la situación económica de las mujeres; pero asumir que esto significaba que la familia nuclear era siempre su concreción microsocial supuso la universalización de las experiencias de las mujeres heterosexuales blancas y burguesas al conjunto de la población femenina. Fue necesario desarrollar otros conceptos que intentaran enfrentarse a esos sesgos clasistas: así, surge la noción de que el sujeto femenino del trabajo doméstico no era un sujeto individual, sino colectivo —es decir, cuando las mujeres iban al mercado laboral eran otras redes de mujeres las que suplían esa ausencia— (Borderías, 1984); por lo que la presencia ausente femenina no era tanto una experiencia individualizada, sino social⁸. Asimismo,

⁸ Lo cual se relaciona con la consideración de la heterosexualidad no como un régimen de relaciones sexuales individualizadas, sino como un sistema político de relación entre colectivos sociales. Sin tener espacio y tiempo para adentrarnos en este debate, señalemos que el papel que juegan factores como la orientación sexual y la identidad de género en la economía no ha sido comenzado a analizar hasta recientemente (sobre el papel de las identidades, ver, por ejemplo, Hewitson, 2002; sobre la orientación sexual, el número especial de *Feminist Economics* 4(2) editado por Lee Badgett y Prue Hyman o diversos artículos en Gluckman y Reed, eds., 1997).

si la figura del ama de casa estaba invisibilizada, las mujeres que debían compaginar esas responsabilidades domésticas con un trabajo asalariado vivían inmersas en una doble invisibilidad (Borderías, 1993), escondiendo el empleo una vez en el hogar para no errar en su rol de madres y esposas, y negando sus cargas familiares en el mercado laboral para cumplir con su papel de asalariadas plenamente dedicadas a su empleo. De esa falsa homogeneidad de la experiencia femenina se han derivado múltiples problemas, entre ellos, la reclamación de cambios o derechos que, supuestamente, favorecerían a todas las mujeres, pero que, en la práctica, reflejaban los intereses de las mujeres que usurpaban las voces del resto. Esta experiencia debe ser un acicate para reflexionar sobre cómo está siendo el proceso de debate actual en torno a los cuidados y preguntarnos si, realmente, están siendo incluidas las voces de todas las mujeres, punto sobre el que volveremos.

Este modelo está resquebrajándose por múltiples factores. Entre ellos, los habitualmente mencionados son el envejecimiento de la población, la inserción de las mujeres en el mercado laboral y el cambio en las unidades de convivencia. Sobre el segundo fenómeno, cabe señalar que la disminución en términos de disponibilidad para trabajar no remuneradamente, si bien es en sí misma fundamental, lo es más aún como reflejo de una modificación de los roles de género, de “la transformación de la identidad social femenina que, tendencialmente, no privilegia forzosamente la familia como ámbito de auto-reconocimiento y legitimación de su papel social” (Bimbi, 1989: 102). Sobre el cambio en las unidades de convivencia, cabe incidir en cuestiones como el incremento en los hogares unipersonales o monomarentales; pero también en otros aspectos menos reconocidos como la pérdida de tejido social que acentúa la vulnerabilidad de las personas y la búsqueda de soluciones individualizadas, elementos íntimamente conectados con el desarrollo de núcleos urbanos al servicio de las necesidades de los capitales en detrimento de la calidad de vida de las personas. Los cambios simultáneos en la necesidad de cuidados y en la forma de cubrirlos están también relacionados con otros factores que, a menudo, se consideran ajenos, como la creciente precariedad vital que implica un incremento de la necesidad de cuidados a la par que una menor posibilidad de cuidar y ser cuidada/o – por una parte, las situaciones de “dependencia” reflejan variaciones en los niveles de vida y en las desigualdades sociales; por otra, la precariedad significa degradación de prestaciones públicas, inseguridad en la disposición de recursos monetarios y, por tanto, en la posibilidad de comprar cuidados y empeoramiento de las condiciones en las que se da el trabajo de cuidados gratuito (Río y Pérez Orozco, 2004)– o el cambio en lo que se percibe como cuidados adecuados –así, se dispara una tendencia hacia la mercantilización del auto-cuidado e, incluso, del cuidado mutuo. En conjunto, todos estos elementos, cuando menos, implican una urgencia en la redistribución de los cuidados y una reorganización de su forma de cobertura.

3.2. La ¿redistribución? de los cuidados

Dada la amplitud de lo que podríamos tratar y la complejidad de los datos sobre cuidados –debida a sus limitaciones conceptuales y su dispersión–, vamos

a limitarnos a abarcar algunas cuestiones conceptuales y a señalar algunas tendencias centrales. Primeramente, atenderemos a los agentes sociales que están eludiendo responsabilidades sobre el cuidado de la vida (estado y mercados). De ahí se deriva que éstas sigan recayendo sobre los grupos domésticos, donde son asumidas por las redes de mujeres, con cierta recurrencia a servicios externos (de mercado o públicos) en un proceso de externalización del hogar (Precarias a la deriva, 2005a) que implica una agudización de las diferencias entre las propias mujeres, asunto que abordaremos en segundo lugar.

3.2.1. La negación de derechos y el creciente protagonismo mercantil

Sobre el papel que está jugando el estado en estos momentos de reorganización, cabe decir, en muy resumidas palabras, que no se está produciendo una redefinición de la estructura de derechos sociales y económicos que implique una ruptura con el modelo tradicional de reparto de los trabajos que delega los cuidados al ámbito de lo invisible, estructurando los derechos en torno a la unidad familiar y estableciendo distintos grados de acceso a la ciudadanía. Las reivindicaciones feministas de individualización y universalización de los derechos son, exactamente, eso, todavía reivindicaciones —que, además no siempre van unidas; la primera de ellas se refiere a la reclamación de que la titularidad de los derechos sea individual y no familiar; la segunda se refiere a que la causa que dé origen a los derechos no sea una previa contribución social, sino la condición misma de ciudadanía (para un debate, ver Villota ed., 2000). Los servicios de cuidados están, en palabras de Bettio y Plantenga (2004), “subdesarrollados”, siendo el estado español uno de los casos más típicos de los países europeos que “parecen delegar toda la gestión de los cuidados a las familias” (Bettio y Plantenga, 2004: 99) —en su comparación de distintos regímenes de cuidados, España figura con una baja puntuación en todos los índices construidos por las autoras para captar el grado de desarrollo de las diversas estrategias de cuidado formal, extremo que no alcanza ningún otro país de los analizados (UE de los quince excepto Suecia). Al debate público sobre ese cuarto pilar del estado del bienestar que apuntábamos al principio, subyace la afirmación de que hay que poner remedio a la situación de vulnerabilidad que genera la inexistencia de un derecho a ser cuidada/o en caso de dependencia. Siguiendo este hilo, podemos afirmar que la negación de derechos que se está produciendo es mucho más amplia y compleja⁹.

Más amplia, porque no solamente se niega el derecho a ser cuidada a la población a la que se define como dependiente, sino al conjunto de la sociedad, ya que no existen garantías, en general, de acceso a unas condiciones de vida dignas y, si estas palabras suenan demasiado amplias, podemos concretar, por ejem-

⁹ Un hilo, quizá, excesivamente pobre, porque abarca una noción muy individualista de los derechos; porque no cuestiona cuáles son los agentes o redes sociales que deben garantizarlos, dando por supuesto que han de ser las instituciones públicas; porque establece una clara separación de cuestiones que están entrelazadas como el acceso a la educación, la sanidad y las pensiones; porque se enmarca en las fronteras que delimitan quién es y quién no ciudadana/o, etc. Pero, al fin y al cabo, un hilo del que tirar.

plo, en la negación de un derecho al tiempo. No existe un derecho socialmente garantizado al tiempo de calidad, siendo éste un elemento determinante del bienestar, carencia con especial repercusión en las sociedades industrializadas y una marcada componente de género que se recoge en el concepto de “pobreza de tiempo” (Floro, 1995). No existe un derecho completo a cuidar (p. ej. a abandonar el mercado laboral por el deseo o la necesidad de cuidar) ni a no cuidar (p. ej. plazas suficientes en escuelas infantiles). Mucho menos existe un derecho combinado a elegir sobre el trabajo de cuidados, es decir, que conjugue el acceso al cuidado en condiciones dignas con la existencia de un grado suficiente de desfamilización¹⁰. Se trata, por tanto, de una negación concatenada de derechos.

Y, sin embargo, esta negación no es uniforme. Así, depende, por un lado, del vínculo existente entre las personas involucradas en una relación de cuidados: quién tiene derecho a cuidar (o a no cuidar) a quién, qué formas de convivencia adquieren legitimidad social. La explosión de modelos de convivencia no implica problemas sólo porque aparezcan hogares con muchas personas calificadas como dependientes y pocas (o ninguna) personas consideradas autónomas, sino que también crea desigualdades sociales en función del reconocimiento legal de los vínculos, es decir, crea estratificaciones sociales según el modelo de convivencia se acerque o aleje al que sigue siendo el referente, la familia nuclear heterosexual. La negación de derechos también depende de la posición de la persona sujeto de derechos, marcada por el género, la clase, la etnia...; los derechos no existen en abstracto, sino que hay niveles de reconocimiento, regulación y ejercicio que median el acceso concreto de cada sujeto a los mismos. Podemos trazar varias pinceladas de situaciones diferenciadas para ilustrar esta afirmación. A los hombres autóctonos los roles de género les garantizan cierto derecho a no cuidar; sin embargo, por ello mismo, les resulta más difícil adherirse a los (escasos) derechos, teóricamente neutros ante el género, a cuidar. El derecho a cuidar se convierte en deber para las mujeres autóctonas en la medida en que el grado de desfamilización es sumamente bajo. Pero, al mismo tiempo, se convierte en privilegio social en la medida en que se asocia a una cierta norma de género y es negado o dificultado para las mujeres que se alejan de la misma (mujeres migrantes, lesbianas, con discapacidad, etc. Traustadóttir, 2000). En el caso de las mujeres migrantes, la separación física de sus familias (derivada, entre otras causas, de las restrictivas leyes de extranjería) o las condiciones laborales (p. ej., de las empleadas de hogar internas o de muchas trabajadoras agrícolas, Colectivo IOÉ, 2001) implican una gran dificultad o, incluso, imposibilidad absoluta de “conci-

¹⁰ Con este término, desde la literatura económica feminista (originario de McLaughlin y Glendinning, 1994) se ha pretendido complementar la noción de desmercantilización (Esping-Andersen, 1990) como criterio para determinar el grado de bienestar garantizado en una sociedad dada. El bienestar se entiende como la posibilidad de desvincularse del trabajo sin que se deriven consecuencias negativas de esa decisión. La desmercantilización se refiere a la renuncia o pérdida del trabajo asalariado manteniendo un nivel de vida adecuado. Usar este concepto como medida única del bienestar es hablar sólo desde la óptica masculina de vinculación con el empleo. Visión parcial que se pretende remediar al hablar de la desfamilización, como la posibilidad de renunciar al trabajo de cuidados no remunerado sin que esos cuidados dejen de ser proporcionados a las personas que los precisan.

liar su vida laboral y familiar”. El derecho a cuidar también les es negado, en gran medida, a las mujeres con discapacidad, que son vistas como objeto de cuidado y no sujetos del mismo. En todos estos casos, además, aparecen elementos de complejidad y contradicción adicionales. Así, las mujeres migrantes siguen sometidas, desde sus países de origen, a la exigencia social de cubrir su rol de cuidadoras, aunque la forma y el contenido de los cuidados se transformen y den lugar a nuevas modalidades de familia, con vínculos que atraviesan la distancia física, dando lugar a las denominadas familias transnacionales (Salazar Parrenas, 2001). Similarmente, mientras que muchas mujeres con discapacidad ven negado su derecho a ser madres – p. ej., la promoción de la esterilización–, la forma en que se las pretende “insertar” socialmente suele pasar por el reforzamiento de su rol de cuidadoras del resto de su familia (Colectivo IOÉ y CIMOP, 1998). Podemos concluir que no se trata simplemente de hablar de una negación homogénea del derecho a ser cuidada/o en caso de dependencia, sino de la negación estratificada por ejes de poder del derecho a involucrarse en relaciones de cuidados satisfactorias y libremente elegidas.

Los mercados, las empresas privadas, son otro agente social que no está asumiendo responsabilidades en el cuidado de la vida, aunque sí están incrementando su protagonismo en el ámbito de los cuidados. Es imprescindible distinguir estas dos tendencias: Por un lado, los mercados han encontrado en esta dimensión una nueva área de obtención de beneficios, proceso que está inextricablemente conectado con la feminización del trabajo, tanto en lo concerniente al contenido del trabajo como a sus condiciones –proceso por el cual “el contenido y las condiciones del trabajo hoy, impuestas tras violentas reestructuraciones, no son más que la extensión tendencial de las características del trabajo, tanto asalariado como no asalariado, estructural e históricamente asignado a las mujeres, al trabajo en sentido genérico” (Malo, 2001). En el estado español, la opción de compra en el mercado es aún limitada, mucho más que en otros países europeos (VV.AA., 2004), pero está creciendo. Actualmente, es aún una oferta heterogénea, desestructurada y fragmentada, en gran medida a causa del peso del sector informal (Carrasco y Rodríguez, 2000). Para captar sus variaciones, hay que recurrir no únicamente a cuestiones tradicionalmente consideradas económicas, sino a factores que la economía feminista se esfuerza por mostrar no son ajenas al sistema económico. Así, por ejemplo, para Carrasco y Rodríguez, la aún limitada proporción de servicios de cuidados que se da a través del mercado no se debe tanto a la una inhibición de la oferta debida al bajo nivel de beneficios, sino a la inhibición de la demanda debido a “una ética altruista del cuidado culturalmente asociada con la maternidad” (2000: 52). Por otro lado, esta transferencia de cuidados al mercado supone una expansión de la lógica de acumulación a un nuevo ámbito –con el consiguiente incremento en la desigualdad social, en función de que las personas o familias puedan o no pagar los servicios de mercado o, sobretodo, en función de la calidad del servicio que puedan permitirse–; pero no una asunción de responsabilidades sobre el cuidado de la vida por parte de las empresas, que siguen funcionando en base al modelo del “trabajador ideal”-

“hongo de Hobbes”. Diversos factores, como la precarización del empleo (ligada a la feminización del trabajo) y la desregulación laboral implican una disminución de esta responsabilidad, ya que significan una mayor disponibilidad de las personas para las necesidades de los mercados.

Entre el papel –sumamente deficiente– del estado en la provisión de cuidados y el del mercado no existe un corte abrupto, ya que muchos de los servicios públicos de cuidados presentan algún grado de privatización. En este terreno intermedio aparece también con fuerza el tercer sector, ese “ni-ni” ya apuntado, que abarca toda una serie de organizaciones sin ánimo de lucro –teóricamente, al menos– que otorgan servicios de cuidados de forma gratuita en base a parte de trabajo asalariado y otra gran parte de trabajo no remunerado –voluntariado– y cuyo análisis excede la capacidad de este texto (una muestra más de las deficiencias de un análisis económico aún encorsetado por los límites conceptuales y metodológicos heredados de paradigmas mercantilistas que no logran aunar el estudio de lo monetizado con lo no monetizado).

3.2.2. Las redes de mujeres y la doble presencia / ausencia femenina

El hecho de que ni el estado ni los mercados asuman la responsabilidad sobre los cuidados, implica que ésta vuelve a recaer sobre los grupos domésticos, que siguen siendo los gestores cotidianos de la vida. Al hablar de grupos domésticos pese a la diversificación de los mismos que hemos comentado anteriormente estaba teniendo lugar –para la cual han de desarrollarse herramientas analíticas¹¹– hemos de enfatizar el papel que sigue jugando la familia de sangre¹². La reorganización de los cuidados en el seno de cada grupo doméstico, apoyada en ocasiones en el acceso a servicios públicos, tiene una clara componente de clase directamente ligada a la disponibilidad de ingresos. El Colectivo IOÉ distingue entre la “desprivatización o mercantilización del espacio doméstico” (2001: 766) que se da en los hogares de rentas altas y la intensificación del trabajo doméstico que se da

¹¹ Frente al individualismo metodológico de la economía neoclásica y la consideración de la clase social como unidad analítica de gran parte de la economía heterodoxa, la economía feminista apuesta por tomar el grupo doméstico como unidad analítica básica, con un posterior descenso a analizar las relaciones (de poder) interpersonales. Sin embargo, el grupo doméstico tampoco es una realidad sencilla, ya que atraviesa las fronteras espaciales (p. ej., las familias transnacionales comentadas) y las marcadas por la sangre o los vínculos legales (p. ej., personas jóvenes con vínculos de amistad); asimismo, una misma persona puede participar en más de un núcleo de decisión económica. Para captar la gestión cotidiana de estrategias económicas en la que están involucradas las personas, hay que habilitar el estudio de redes sociales con distintos ámbitos de actuación y ejes gravitatorios. Así, cabe insistir en la idea de que el sujeto del trabajo de cuidados es un sujeto colectivo; los cuidados son mayoritariamente realizados por redes de mujeres.

¹² Aquí hemos de llamar la atención sobre un elemento de peculiar interés para el feminismo, que pretende fomentar formas de vida más satisfactorias y plurales para las mujeres que la familia nuclear tradicional. Actualmente, estamos presenciando una tensión entre el florecimiento de formas de convivencia basadas en relaciones libremente elegidas y el recurso final a la familia consanguínea cuando las dificultades vitales se agravan. La inexistencia de una responsabilidad social en el cuidado de la vida implica que las relaciones de cuidados, a menudo, se den en circunstancias muy duras y, en esos casos, el refugio final sigue siendo el de la familia tradicional. Todo lo cual nos lleva a afirmar que, mientras no se dé una redistribución social de responsabilidades y un cambio profundo de estructuras socioeconómicas, será muy difícil la consolidación de formas de convivencia libremente elegidas; para esto hace falta más que modificaciones legislativas en el Código Civil e, incluso, más que una revolución sexual.

en los de rentas bajas, situándose entre ambos sectores un amplio margen de familias. En todo caso, en su seno, las relaciones sociales de género asignan estas responsabilidades a las mujeres. Puede decirse que los hombres, a nivel colectivo, no asumen una responsabilidad, más allá de negociaciones individuales o de un ligero incremento de lo que debe calificarse más como ayuda que como redistribución de tareas. Se está produciendo un cambio del modelo previamente normativo de presencia masculina en el mercado / presencia femenina en lo privado a un nuevo modelo unipresencia masculina en el mercado / doble presencia femenina (Carrasco et al., 2004). Los roles de las mujeres están cambiando, pero los roles masculinos no están siendo igualmente modificados, lo cual se ve, por ejemplo, en la resistencia masculina a adaptar los ritmos y formas de trabajo asalariado a las cambiantes necesidades de cuidados (procesos que están siendo crecientemente analizados por los denominados estudios de masculinidad, p.e. McMahan, 1999).

Es, por tanto, en el seno del colectivo femenino donde se está produciendo la redistribución de los cuidados, que sigue siendo una responsabilidad marcada por el género. Podemos decir que el rechazo al trabajo doméstico propuesto por el feminismo de la emancipación ha llegado a un límite, aquél que establece la frontera de la reproducción social –factor que también demarca el límite que los pueblos campesinos establecen a la explotación de la tierra, según Dalla Costa (2004). La experiencia femenina de la presencia ausente se está transformando en una doble presencia / ausencia, concepto con el que se pretende captar “ese estar y no estar en ninguno de los dos lugares [el mercado y el trabajo de cuidados no remunerado] y el sufrimiento y limitaciones que tal situación comporta” (Izquierdo, 1998: 356). Es decir, es un concepto que remite al conflicto estructural de lógicas; a la necesidad de que los ámbitos donde se resuelve la vida sigan siendo invisibles; a los problemas que aparecen cuando ambas lógicas se solapan en la experiencia cotidiana de las mujeres y a las mil estrategias individuales¹³ que las mujeres desarrollan para soportar la tensión en términos de gestión de tiempos, espacios, recursos... y que se basan, además, en una transferencia de trabajo de cuidados entre las propias mujeres en función de ejes de poder. Este concepto, yendo más allá del victimismo de hablar de la sobrecarga laboral de las mujeres –aunque también la señala–, añade una dimensión de rebeldía al reclamar la “resistencia femenina a asumir las dicotomías y las fragmentaciones sociales derivadas de su situación entre dos mundos, regidos por lógicas diferenciadas, y que permite pensar formas alternativas de organización social” (Borderías y Carrasco, 1994: 91).

De nuevo, afirmar que las mujeres tienen una doble presencia / ausencia en el sistema socioeconómico no significa hablar de cada mujer individual, sino de éstas a nivel colectivo. Así, las posiciones femeninas son múltiples, produciéndose fuertes trasvases de trabajo de cuidados entre ellas. Una de las líneas fun-

¹³ “En realidad, las estrategias aplicadas por las mujeres para reducir su carga de trabajo y su dependencia de los ingresos ajenos son múltiples, si bien de momento en general siguen permaneciendo aisladas en el contexto familiar y desarrollando una lucha individual” (Picchio, 1992: 468). Este aspecto es fundamental, ya que se trata de negociaciones aisladas en el seno de cada grupo doméstico, faltándoles, por tanto, el potencial transformador de una lucha colectiva.

damentales de trasvase –de mayor importancia en las familias de clase media-baja– se da en el seno de la familia extensa siguiendo “una doble lógica de consanguinidad y de género” (Tobío, 2002: 22). La otra vía de redistribución principal –basada en la externalización del hogar– sigue ejes de estratificación social como la clase y la etnia. Los trabajos de cuidados remunerados, tanto si tienen lugar en el sistema doméstico como en el extra-doméstico –aunque en el primero llevan asociada la invisibilidad propia del espacio, legalmente recogida en la existencia de un Régimen Especial de Seguridad Social para los Empleados de Hogar que puede interpretarse como una clara discriminación indirecta contra las mujeres– y a pesar de las diferencias, pueden calificarse de precarios en términos del tipo de contrato, duración, salarios, etc.¹⁴ Es decir, presentan diversas dimensiones y grados de invisibilidad que tienen que ver con la vulnerabilidad, bajos salarios, alto grado de informalidad, pocas o deficientes prestaciones asociadas, poco reconocimiento de las cualificaciones exigidas, baja valoración social, alto grado de rotación, imprevisibilidad y flexibilidad horaria, deficiente definición de las responsabilidades, etc. Estas condiciones de invisibilidad, que no son uniformes, se relacionan con el proceso de feminización del trabajo y con la estratificación del continuo sexo-atención-cuidado y dan lugar a lo que se ha denominado un proceso de “hipersegmentación sexual del trabajo” (Vega, 2001).

Puede decirse que los problemas de la crisis de los cuidados se transfieren de unas mujeres a otras, en base a ejes de poder, en una larga cadena de la cual están sistemáticamente ausentes los hombres –o, en todo caso, presentes únicamente en los eslabones finales, ya que, como apunta Hochschild (2001), muchas veces los beneficiarios finales de las cadenas mundiales del afecto son hombres dueños de las empresas (a veces de cuidados) en las que trabajan las mujeres autóctonas. Estas cadenas atraviesan las esferas de lo no monetizado, del espacio doméstico e, incluso, de las naciones. El máximo exponente son las denominadas cadenas mundiales del afecto y la asistencia (Hochschild, 2001) o cadenas globales del cuidado (Precarias a la deriva, 2004), que están conformadas por mujeres en distintos puntos geográficos que se transfieren cuidados de unas a otras. Un extremo de la cadena puede ser una mujer en un país pobre que cuida (remuneradamente o no) a familiares de otra mujer que ha tenido que migrar y que, a su vez, está cuidando a familiares de una mujer en un país rico para que ella pueda acudir a su empleo. Estas cadenas son el exponente visible de la transnacionalización de la crisis de los cuidados, la exportación del problema –sin llegar a resolverlo– basada en consideraciones de hegemonía económica global y en

¹⁴ El trabajo de cuidados en el sistema extra-doméstico se caracteriza por presentar un pequeño número de empleos estables y con altas cualificaciones y una mayoría empleos con bajos salarios y pocas posibilidades de movilidad profesional (OECD, 1998), siendo el Estado Español uno de los países donde el segmento inferior es más abultado (Stark y Regnér, 2002). En el trabajo doméstico, también hay condiciones diversas, asociadas a ejes de poder. Así, el porcentaje de mujeres migrantes es mayor cuanto más desfavorable es la modalidad de empleo, ocupando sólo el 10% del empleo fijo externo y 5% del externo por horas, que son los que presentan mejores condiciones y mayores salarios. Asimismo, dentro de cada subsector las mujeres migrantes realizan más tareas, trabajan más horas y tienen un sueldo a la hora inferior a las autóctonas (Colectivo IOE, 2001).

relaciones globales de poder de género, de etnia y de clase. Este drenaje global de recursos no sólo en términos materiales, sino también afectivos muestra la interrelación entre las estrategias cotidianas de las mujeres para sacar adelante sus responsabilidades de cuidados y las desigualdades globales.

4. El cierre reaccionario de la crisis

Estos procesos comentados de redistribución de los cuidados son insuficientes, sigue habiendo cuidados insatisfechos y, sobretudo, insatisfactorios. Pero, además, es un cierre reaccionario, porque refuerza los ejes de organización socioeconómica previos. Los mercados siguen situados en el epicentro de la estructura socioeconómica y su lógica de acumulación se expande a nuevas esferas. Sigue, por tanto, sin existir una responsabilidad social en el cuidado de la vida, que permanece relegada a los ámbitos invisibles. Y es aquí donde se producen los cambios, ya que las dimensiones de la invisibilidad se transforman, dejando de estar tan firmemente asociadas al espacio doméstico y a lo no monetizado, a la par que los cuidados se redistribuyen en el seno del colectivo femenino, con lo que la desigualdad en el reparto del trabajo de cuidados tiene crecientemente un carácter más inter-familiar que intra-familiar, manteniéndose la relevancia del género, aunque estructurado por otros ejes. La reestratificación sexualizada del continuo sexo-atención-cuidados va ligada a una reestratificación de los derechos. Ya no se trata, si es que alguna vez se trató, de la existencia de la doble ciudadanía de la que hablaba Hernes (1987), sino de una creciente segmentación en el acceso a la ciudadanía. El sistema económico sigue presentando la forma de un iceberg, basado en la ficción social de la existencia de individuos y mercados autónomos. En palabras de Izquierdo: “Esa tensión entre la independencia y la dependencia se sopor-ta concibiendo una ciudadanía hecha a base de exclusiones, todas ellas relacionadas con distintas dimensiones del cuidado” (Izquierdo, 2003: 5).

4.1. La conciliación ¿imposible?

Está expandiéndose un discurso que afirma que estas cuestiones son resolubles en los márgenes de la estructura actual siguiendo cuatro ejes de actuación: la búsqueda del pleno empleo de calidad, la atención a la dependencia, la conciliación de la vida laboral y familiar y la redistribución del trabajo de cuidados no remunerado entre mujeres y hombres en el seno de los hogares¹⁵. Los tres prime-

¹⁵ Los términos mismos son capciosos. Ya hemos comentado los problemas de utilizar un concepto semejante de dependencia. Igualmente, al hablar de conciliación de la vida laboral y familiar podemos hacer varias críticas. De un lado, el término conciliación niega el conflicto social de lógicas e implica la existencia de desajustes coyunturales entre esferas compatibles. De otro, reducir el término laboral al ámbito del empleo supone, de hecho, una renuncia a la lucha histórica por el reconocimiento de que hay trabajos que no se pagan. A su vez, identificar todo lo que no es trabajo (es decir, no es empleo) con la familia implica no reconocer la pluralidad de formas de convivencia y de trabajos no pagados y, sobretudo, no reconocer que lo relevante es el conflicto entre las esferas del trabajo remunerado sujetas a una lógica productivista y el conjunto de la experiencia vital.

ros objetivos son vistos como asequibles y deseables; es más, como dos caras de la misma moneda en cuanto a los problemas económicos de las mujeres se refieren. Los servicios de conciliación y atención a la dependencia no sólo vienen a solucionar el problema del exceso de carga laboral de las mujeres y las dificultades para compatibilizar sus empleos con su trabajo de cuidados no remunerado, sino que, además, son una fuente crucial de creación de puestos de trabajo (remunerado). Se trata, por tanto, de sacar al ámbito de lo público y lo monetizado, a la parte visible del iceberg, gran parte de los trabajos que son hoy día invisibles.

Este texto, por el contrario, afirma que esa parte invisible y excluida es requisito indispensable para el funcionamiento del sistema bajo las actuales coordenadas de organización socioeconómica. No se trata de recuperar el pleno empleo, porque éste nunca ha existido, sino que se ha basado siempre en exclusiones múltiples: la apropiación de los trabajos gratuitos de las mujeres, el expolio de la naturaleza y la explotación de países no occidentales. ¿Pretendemos seguir ese juego de exclusiones situándonos ahora en la parte favorecida? ¿Los derechos de qué mujeres perseguimos se reconozcan? ¿Por qué la crítica a las leyes de extranjería, que permiten la existencia de un trabajo de cuidados remunerado en pésimas condiciones, o la lucha por el cambio del régimen de seguridad social del empleo doméstico no son parte del discurso de la conciliación? Por otra parte, estamos siendo testigos/os de la tergiversación de las argumentaciones y la perversión de las reivindicaciones feministas: La exigencia de servicios públicos de cuidados con empleo de calidad da lugar a la aparición de servicios privatizados cuya rentabilidad se fundamenta en el empleo precario y/o la baja calidad de los cuidados. La apuesta por la flexibilidad horaria y espacial en beneficio de las personas empleadas se transforma en una flexibilidad mayoritariamente dirigida a las mujeres y a beneficio de la empresa, en un requiebro político en el que el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se transforma en argumento para flexibilizar y desregular el mercado laboral. Y así sucesivamente¹⁶. Sobre el último de los ejes mencionados, cabe decir que los alegatos hacia una redistribución más justa del trabajo de cuidados en el seno de los hogares, además de seguir enmarcando la responsabilidad sobre los cuidados en lo privado, desproveyéndola de su carácter global, muestran su (muy) limitado alcance en un contexto en el que encargarse de semejante labor es un factor de vulnerabilidad social y de pérdida de calidad de vida y en el que las relaciones de género de poder más que erosionarse, mutan de forma.

¹⁶ Esta coopción puede continuar hasta límites insospechados, como lo muestra Hyman (1993) en su análisis del estudio de Gareth Morgan “Mitigando la miseria- un estudio preliminar de la capacidad de los neocelandeses de absorber recortes en los ingresos reales”. Este autor recoge los esfuerzos feministas por valorar los trabajos no remunerados mediante su contabilización monetaria y, de ahí, deriva sus conclusiones: que las personas ganadoras de segundos ingresos en las familias –circunloquio para hablar de las mujeres– pueden ser más productivas en el hogar y podría ser más racional que volvieran a dedicarse por completo a él y que debe incentivarse la eficiencia en la producción doméstica, para lo cual es conveniente disminuir prestaciones sociales.

4.2. Una apuesta por la ciudadanía

El acceso a la plena ciudadanía de todas las personas no es posible en los márgenes actuales del sistema, sino que se precisa una transformación estructural. En palabras de Dalla Costa:

“La cuestión de la reproducción humana planteada por el rechazo de las mujeres a la procreación se está convirtiendo en la reivindicación de otro tipo de desarrollo, y busca horizontes totalmente nuevos. El concepto de bienestar no es suficiente. La reivindicación es ahora la felicidad. La reivindicación es la formulación de un desarrollo que permita la satisfacción de las necesidades básicas sobre cuya supresión surgió y creció el capitalismo” (2004: 6-7)

Como hemos ido argumentando, la idea misma de ciudadanía propia del Estado de Bienestar liberal-democrático conformado desde la posguerra, está construida sobre dos ejes claves. Por un lado, se erige sobre la figura del sujeto fetiche de la Ilustración, el hombre blanco, heterosexual, occidental, burgués, sin discapacidad –el BBVA, en palabras de Capellín: blanco, burgués, varón, adulto¹⁷ – que encarna el ideal de autonomía. Por otro lado, es la forma de reconocer a los sujetos en una sociedad que sitúa a los mercados en el epicentro y, por tanto, niega la existencia de una responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida, lo que requiere la existencia de trabajos y agentes sociales invisibles para la pervivencia del sistema. Lewis remarca estos dos aspectos en la noción de ciudadanía que propone Alfred Marshall: habla, por un lado, de la “tensión entre los derechos de ciudadanía y la necesidad de la economía de libre mercado” y, por otro, de la “desigualdad y exclusión [resultante] de situar una figura normativa en el centro de su idea de ciudadanía, que, podemos comprender, aunque él nunca lo define específicamente, es el hombre blanco, sin discapacidad y ganador del pan” (1998: 109-116). El profundo sesgo estructural de esta noción de ciudadanía, ha llevado a lanzar la propuesta alternativa de la *cuidadania*¹⁸, que no versa sobre una nueva “definición de un estatus para los sujetos a partir de la posesión de derechos, sino directamente de la posibilidad y necesidad de llevar a cabo determinadas prácticas [...] construir nuevas formas de vida social y política” (Precarias a la deriva, 2005b). La ciudadanía sería la forma de auto-reconocerse los sujetos en una sociedad que ponga el cuidado de la vida en el centro; en un sistema socioeconómico donde,

¹⁷ Maria José Capellín, en su participación en el seminario de lanzamiento de la campaña organizada por colectivos de mujeres y sindicatos por una Ley Vasca de Atención a la Dependencia, Bilbo 13 de Mayo de 2005.

¹⁸ Las revisiones de la noción de ciudadanía desde la óptica de los cuidados son múltiples. Una amplia variedad de textos son las ponencias del congreso Sare organizado por Emakunde en el año 2004 (disponibles en www.sare-emakunde.com/pags/programaGeneral.asp). Otro caso es el modelo propuesto por Nancy Fraser y enmarcado en las coordenadas del discurso de la conciliación: “Un estado del bienestar Cuidador Universal promocionaría la igualdad de género mediante el desmantelamiento efectivo de la oposición generizada entre ganar el pan y cuidar. Integraría actividades que están actualmente separadas entre sí, eliminaría su código de género e incentivaría a los hombres a realizarlas” (1997: 61).

partiendo del reconocimiento de su interdependencia, los sujetos sean agentes activos en la creación de las condiciones para que todas las personas se inserten en redes de cuidados y de sostenibilidad de la vida libremente elegidas. Más allá de lo que puede entenderse como un simple juego de palabras, hay elementos básicos de esta propuesta que remiten directamente a aspectos abordados en este texto: la apuesta por sustituir la lógica androcéntrica de acumulación por una lógica ecológica del cuidado y por reemplazar el perverso ideal de autonomía por un reconocimiento de la interdependencia social. Desde ahí, se trataría, quizá, de defender viejos (revisados) derechos e inventar nuevos, sin considerar a las personas como receptoras pasivas, sino como “sujetos responsables de una sociedad no jerárquica que apueste por poner la vida en el centro” (Junco et al., 2004).

En la búsqueda de semejante transformación estructural, aparece la cuestión urgente de cómo combinar la lucha contra la lógica androcéntrica de acumulación con la exigencia de reivindicaciones estratégicas que impliquen mejoras inmediatas para sectores de la población en situaciones de precariedad vital. Es decir, propuestas como las del discurso de la conciliación que acabamos de cuestionar pueden implicar una mejora directa e inaplazable de la calidad de vida. El reto —o uno de los retos— estriba en decidir cuáles son las reivindicaciones que hay que hacer ya y cómo convertirlas en palanca de cambio estructural evitando que sean cooptadas y utilizadas para reforzar el sistema que buscamos convulsionar. Para poder avanzar en esa doble dirección de las mejoras inmediatas y la transformación estructural es imprescindible un doble diálogo teórico y político. A nivel teórico, resulta clave avanzar en la elaboración conceptual y metodológica que permita que, poco a poco, vayamos desligándonos del marco analítico centrado en los mercados típico de los enfoques androcéntricos y poner, en su lugar, la sostenibilidad de la vida. Esto es una llamada urgente al diálogo entre la economía feminista y otras ramas del pensamiento económico crítico, que no pueden seguir teniendo un desarrollo paralelo¹⁹ que sitúe en planos insolapables cuestiones como la crítica al empleo precario y el análisis del reparto intra-familiar de los trabajos. Pero también es necesario el diálogo político. En el feminismo, un plano de debate agudo es el que nos sitúa ante las diferencias entre las propias mujeres. Cabe aplicarnos las mismas palabras que dirigía Lorde a las académicas estadounidenses hace dos décadas:

“Si la teoría feminista blanca americana no necesita lidiar con las diferencias entre nosotras y las consiguientes diferencias en nuestras opresiones, entonces, ¿cómo afrontáis el hecho de que las mujeres que limpian vuestras casas y atienden a vuestras criaturas mientras asistís a conferencias sobre teoría feminista son, en su mayor parte, mujeres pobres y mujeres de color?” (1984: 91)

¹⁹ Como fue definido por Cristina Carrasco en la conferencia inaugural del I Congreso de Economía Feminista “La evolución de la Economía Feminista en las últimas décadas”, UPV-EHU, 14 y 15 abril, 2005 (www.ehu.es/economiafeminista).

Del reconocimiento de que hay relaciones de poder entre mujeres y de que “la cuestión no es saber quiénes somos, sino más bien, por fin, en qué queremos convertirnos” (Braidotti, 2002), aparece el vértigo de construir un nosotras que reconozca el papel estratégico del género en la ordenación del continuo sexo-atención-cuidados, pero también las diferencias entre mujeres en su reparto. El feminismo también se enfrenta a la pregunta de cómo crear alianzas con otros movimientos sociales y políticos contrarios a la lógica del capital o a la lógica de expolio de la naturaleza sin que las cuestiones de la desigualdad de género se diluyan por el camino. Y también de abrir alianzas con otros movimientos que cuestionan la construcción generizada y sexualizada de las identidades sociales (p. ej., el movimiento TLGB) remarcando el papel que juegan las estructuras socioeconómicas. Múltiples frentes de debate teórico y político están abiertos y la reorganización del sistema económico que estamos presenciando, a la que, en este texto, hemos dado el nombre de crisis de los cuidados, supone un momento clave para abordarlos.

5. Retomando ideas: el debate desde nuevas coordenadas

Este texto ha pretendido argumentar la necesidad de desplazar el eje analítico desde los procesos de acumulación de capital hacia la sostenibilidad de la vida y plantear las nuevas vías de exploración teórica y política que, desde ahí, se abren: la búsqueda de nuevos conceptos y métodos que revisen, entre otras, las nociones del trabajo y de la autonomía de los agentes económicos e introduzcan las dimensiones afectivo-relacional y corporal-sexual; la integración de la crítica a fenómenos que a menudo se comprenden de forma aislada o la concesión de una dimensión estructural a procesos que suelen entenderse como meros desajustes coyunturales.

La metáfora del sistema socioeconómico como un iceberg ilustra la esencia jerárquica de una estructura erigida sobre un profundo conflicto entre el capital y la sostenibilidad de la vida, en la que el género es un eje crucial de estructuración que, sin embargo, no permite hablar de una experiencia homogénea de todas las mujeres. Los cuidados son un lugar privilegiado para analizar la recreación de las desigualdades de género, entendiendo que el género es una marca de subordinación cualificada por otras variables, para hablar, por tanto, de la recreación social del poder y para tratar de construir un sujeto colectivo de la acción política que, de forma clave, lidie con las diferencias jerárquicas en su seno. Los cuidados son un punto estratégico desde el que cuestionar la perversidad de un sistema económico que niega la responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida y cuyo mantenimiento precisa de la exclusión y la invisibilidad –heterogénea y multidimensional– de múltiples colectivos sociales.

Estamos asistiendo una crisis de esta estructura, a un momento de reordenación social de los trabajos. En el reajuste, se hacen visibles muchos factores que nos pueden llevar a criticar mucho más que la situación de estrés de las mujeres y su doble jornada, discutiendo sobre cuáles son los intereses sociales que se

priorizan y qué tienen que ver las desigualdades sociales más sangrantes como la pobreza y la precarización –que, además, decimos se están feminizando y qué es eso de estar feminizándose si ya no creemos en un sujeto femenino unitario– con la regulación íntima de, por ejemplo, nuestros deseos, nuestros modelos de vida, nuestras sexualidades. El hablar de las responsabilidades femeninas en los cuidados –del paso de la presencia-ausente femenina a la doble presencia / ausencia de las mujeres y la triple ausencia del estado, los mercados y el colectivo masculino– puede llevarnos a cuestionar, desde el continuo sexo-atención-cuidados, el conjunto de la estructura socio-económica y los conflictos y desigualdades sociales de los que se sirve para persistir. Hacer esto probablemente no sea fácil, entre otras cosas, porque supone plantearnos qué papel ocupamos nosotras y nosotros en semejante entramado, cuál es nuestra localización en el iceberg, y quizá la respuesta no sea fácil de asumir. Hablar de cuidados nos sitúa sobre una tensión conceptual –entre el intento de descentrar a los mercados del discurso a la par que analizamos los procesos por los cuales se erigen en epicentro de la organización social– y política –la tensión de buscar una transformación estructural al mismo tiempo que hacemos reivindicaciones estratégicas dentro del propio sistema. La crisis actual abre posibilidades, a la par que lleva en sí el riesgo de que vuelva a cerrarse el conflicto de forma perversa. Para intentar evitarlo, un intenso y franco diálogo –que no adoctrinamiento o soliloquio– entre la multiplicidad de voces que cuestionan el orden socioeconómico vigente es imprescindible.

Bibliografía

- BACCHI, CAROL Y BEASLEY, CHRIS (2004): “Moving Beyond Care and/or Trust: An Ethic of Social Flesh”, *Australasian Political Studies Association Conference*,
 Disponible en www.adelaide.edu.au/apsa/docs_papers/Others/Bacchi_Beasley.pdf
- BEASLEY, CHRIS (1994): *Sexual Economy: Conceiving a Feminist Economics*, St. Martin's Press, Singapore
- BETTIO, FRANCESCA Y PLANTENGA, JANNEKE (2004): “Comparing Care Regimes in Europe”, *Feminist Economics*, 10 (1), págs. 85-114
- BIMBI, FRANCA (1989): “La doppia presenza: fattori strutturali e processi sociali nella diffusione di un modello complesso di lavoro femminile dalle economie centrali a quelle periferiche” en Pacifico, Mariella (ed.) (1989), *Lavoro produttivo, lavoro riproduttivo. Contributi sulla divisione sessuale del lavoro*, Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles
- BORDERÍAS, CRISTINA (1984): *Evolución de la división sexual del trabajo. Barcelona 1924-1980. La CTNE*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona
- BORDERÍAS, CRISTINA (1993): *Entre Líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. CTNE, 1924-1980*, Icaria, Barcelona
- BORDERÍAS, CRISTINA Y CARRASCO, CRISTINA (1994): “Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”, en Borde-

- rias *et al.* (comps.) (1994), págs. 15-109
- BORDERÍAS, CRISTINA, CARRASCO, CRISTINA, Y ALEMANY, CARMEN (COMPS.) (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Icaria, Barcelona
- BOSCH, ANNA, CARRASCO, CRISTINA, Y GRAU, ELENA (2005): “Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo”, en Tello, Enric (2005), *La historia cuenta*, El Viejo Topo, Disponible en <http://www.ucm.es/info/economia/jec9/index.htm>
- BRAIDOTTI, ROSI (2002): "Identity, subjectivity and difference: a critical genealogy" en Griffin, Gabrielle y Braidotti, Rosi (eds.) (2002), *Thinking Differently: A Reader in European Women's Studies*, Zed Books, Londres y NY, págs. 158-80
- CAMERON, JENNY Y GIBSON-GRAHAM, J. K. (2003): “Feminizing the economy: metaphors, strategies, politics”, *Gender, Place and Culture*, www.communityeconomies.org/papers/rethink/rethinkp4feminizing.pdf
- CARRASCO, CRISTINA (2001a): “La sostenibilidad de la vida humana: un asunto de mujeres?”, en M. Teresa León (ed.) (2003), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, OXFAM GB, Veraz Comunicaçao, Porto Alegre, págs. 11-49. Disponible en alainet.org/publica/mujtra/mujeres-trabajo.pdf
- CARRASCO, CRISTINA (ed.) (2001b): *Tiempos, trabajos y géneros*, Barcelona: Universitat de Barcelona
- CARRASCO, CRISTINA, MAYORDOMO, MARIBEL, DOMÍNGUEZ, MÀRIUS Y ALABART, ANNA (2004): *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica*, CES, Madrid
- CARRASCO, CRISTINA Y RODRÍGUEZ, ARANTXA (2000): “Women, Families and Work in Spain: Structural Changes and New Demands”, *Feminist Economics*, 6 (1), págs. 45-57
- COLECTIVO IOÉ ET AL. (1995): *Cuidados en la vejez: El apoyo informal*, Instituto Nacional de Servicios Sociales, Madrid. Disponible en http://www.nodo50.org/ioe/investigaciones_libros.php?op=libro&id=28
- COLECTIVO IOÉ (2001): *Mujer, inmigración y trabajo*, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid. Disponible en: http://www.nodo50.org/ioe/investigaciones_libros.php?op=libro&id=42
- COLECTIVO IOÉ Y CIMOP (1998): *Discapacidad y trabajo en España: Estudio de los procesos de inclusión y exclusión social de las personas con discapacidad*, MTAS, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid. Disponible en: http://www.nodo50.org/ioe/investigaciones_libros.php?op=libro&id=38
- DALLA COSTA, MARIAROSA (2004): “Capitalism and reproduction”, *The Commoner*, 8, Disponible en <http://www.commoner.org.uk/08dallacosta.pdf>
- DI STEFANO, CHRISTINE (1991): “Masculine Marx” en Shanley, M. Lyndon y Pateman, Carole (eds.) (1991), *Feminist Interpretation and Political Theory*, Pennsylvania: Pennsylvania State University Press, pp. 146-63
- DURÁN, M. ÁNGELES (2000): *Los costes invisibles de la enfermedad*, Funda-

- ción BBV, Bilbao
- DURÁN, M. ANGELES (2001): "El análisis de exhaustividad de la economía española" en Carrasco (ed.) (2001b), págs. 41-55
- ESPING-ANDERSEN, GOSTA (1990): *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Polity Press, Cambridge
- FEMINISMO Y CAMBIO SOCIAL, GRUPO DE ESTUDIO (2001): "Trabajos, afecto y vida cotidiana" en Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena (ed.) (2001): Jornadas *Feminismo es... y será'*: ponencias, mesas redondas y exposiciones, Universidad de Córdoba, Córdoba, págs. 289-92
- FLORO, MARIA SAGRARIO (1995): "Women's well-being, poverty and work intensity", *Feminist Economics*, 1 (3), págs. 1-25
- FOLBRE, NANCY (1995): "'Holding Hands at Midnight': The Paradox of Caring Labour", *Feminist Economics*, 1(1), págs. 73-92
- FRASER, NANCY (1997): "After the family wage: a postindustrial thought experiment", en Fraser, Nancy (ed.) (1997), *Justice Interruptus: Critical Reflections on the 'Postsocialist' Condition*, Routledge, NY
- GLUCKMAN, AMY Y REED, BETSY (eds.) (1997): *Homo Economics: Capitalism, Community and Lesbian and Gay Life*, Routledge, NY y Londres
- HARRINGTON MEYER, MADONNA (ed.) (2000): *Care Work. Gender, Labour and the Welfare State*, Routledge, Londres y NY
- HARRINGTON MEYER, MADONNA, HERD, PAM, Y MICHEL, SONYA (2000a): "Introduction" en Harrington Meyer (ed.) (2000), págs. 1-4
- HARRINGTON MEYER, MADONNA, HERD, PAM, Y MICHEL, SONYA (2000b): "Public Markets / Private Caring" en Harrington Meyer (ed.) (2000), págs. 66-7
- HARTMANN, HEIDI I. Y FOLBRE, NANCY (1988): "La retórica del interés personal. Ideología y género en la teoría económica" en Carrasco, Cristina (ed.) (1999), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Icaria, Barcelona, págs. 91-124
- HERNES, HELGA M. (1987): *El poder de las mujeres y el Estado del Bienestar*, Madrid: Vindicación Feminista (1990)
- HEWITSON, GILLIAN J. (1999): *Feminist Economics: Interrogating the Masculinity of Rational Economic Man*, Edward Elgar Pub., Northampton. Massachusetts
- HEWITSON, GILLIAN J. (2002): "Domestic Labour, Neoclassical Economics and Gender Identity", *Discussion Paper Series A 02.01*, School of Business: La Trobe University, <http://www.latrobe.edu.au/business/research/dps/dps02.htm>
- HILLYER, BARBARA (1993): *Feminism and Disability*, University of Oklahoma Press, Norman, Londres
- HIMMELWEIT, SUSAN (1995): "The Discovery of 'Unpaid Work': The Social Consequences of the Expansion of Work", *Feminist Economics*, 1(2), págs. 1-19
- HIMMELWEIT, SUSAN (1999): "Domestic Labour" en Peterson, Janice y Lewis, Margaret (eds.) (1999), *The Elgar Companion to Feminist Economics*, Edward Elgar Pub., Cheltenham, UK; Northampton, MA, págs. 126-36

- HIMMELWEIT, SUSAN (2000): "Alternative rationalities, or why do economists become parents?", *Open Discussion Papers in Economics*, 28, <http://www.open.ac.uk/socialsciences/economics/ecosubset/ecoinfopops/No28.pdf>
- HOCHSCHILD, ARLIE RUSSELL (2001): "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional" en Giddens, Anthony y Hutton, Will (eds.) (2001), *En el límite: La vida en el capitalismo global*, Tusquets, págs. 187-208
- HYMAN, PRUE (1993): "Mitigating Misery – How to Co-opt and Twist Feminist Arguments", *Broadsheet*, 197, págs. 26-30. <http://www.vuw.ac.nz/education/staff/education-studies/documents/4%20pfotc91.doc>
- IZQUIERDO, MARIA JESÚS (1998): *El malestar en la desigualdad*, Cátedra, Barcelona
- IZQUIERDO, MARIA JESÚS (2003): "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado", *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Donostia: Emakunde, 12 y 13 de Octubre de 2003, http://www.sare-emakunde.com/media/anual/archivosAsociados/03IZQUIERDO,M.-pon_Cast_1.pdf
- JULIANO, DOLORES (2002): *La prostitución: el espejo oscuro*, Icaria, Barcelona
- JUNCO, CAROLINA, PÉREZ OROZCO, AMAIA Y RÍO, SIRA DEL (2004): "Hacia un derecho universal de ciudadanía (sí, de ciudadanía)", *Mimeo*, <http://www.nodo50.org/caes/articulo.php?p=252&more=1&c=1>
- KUIPER, EDITH (2003): "The Construction of Masculine Identity in Adam Smith's Theory of Moral Sentiments", en Barker, Drucilla K. y Kuiper, Edith (eds.), *Toward a Feminist Philosophy of Economics*, Routledge, págs. 145-60
- LA ROSA, EMILIO (1998): *Santé, precarité et exclusion*, Presses Universitaires de France
- LEWIS, GAIL (1998): "Citizenship", en Gordon, Hughes y Lewis, Gail (eds.) (1998), *Unsettling Welfare: the Reconstruction of the Social Body*, Routledge, Londres, págs. 103-50.
- LORDE, AUDRE (1984): "The Master's Tools Will Never Dismantle the Master's House" en Bhavnani, Kum-Kum (ed.) (2001a), *Feminism and "Race"*, Oxford University Press, Oxford y NY; págs. 89-92
- MALO, MARTA (2001): "Feminización del trabajo", *Contrapoder*, 4-5, www.nodo50.org/cdc/fem-trabajo.htm
- MATTHAEI, JULIE (1996): "Why Feminist, Marxist and Anti-Racist Economists Should Be Feminist-Marxist-Antiracist Economists", *Feminist Economics*, 2 (1), págs. 22-42
- MCLAUGHLIM, E. Y GLENDINNING, C. (1994): "Paying for Care In Europe: Is There a Feminist Approach?", en L. Hantrais y S. Mangen (eds.), *Family Policy and the Welfare Women*, Cross National Research Papers, University of Loughborough
- MCMAHON, ANTHONY (1999): *Taking Care of Men: Sexual Politics in the*

- Public Mind*, Cambridge University Press, Cambridge
- MURILLO, SOLEDAD (1996): *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*, Siglo XXI, Madrid
- NELSON, JULIE A. (2003): "Once More, With Feeling: Feminist Economics and the Ontological Question", *Feminist Economics*, 9 (1), págs. 109-18
- OECD (1998): *The future of female-dominated occupations*, OECD
- PATEMAN, CAROLE (1988): *El contrato sexual*, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa Barcelona, México, (1995)
- PICCHIO DEL MERCATO, ANTONELLA (1992): "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral" en Borderías *et al.* (comps.) (1994), págs. 451-502
- PRECARIAS A LA DERIVA (2004): *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*, Traficantes de Sueños, Madrid, <http://www.sindominio.net/karakola/precarias/cuidadosglobalizados.htm>
- PRECARIAS A LA DERIVA (2005a): "Una huelga de mucho cuidado: cuatro hipótesis", *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, http://revista-contrapoder.net/article.php3?id_article=53
- PRECARIAS A LA DERIVA (2005b): "De la precarización de la existencia a la huelga de cuidados", en Vara, M. Jesús (ed.) *Estudios sobre género y economía*, Akal, Madrid
- RÍO, SIRA DEL Y PÉREZ OROZCO, AMAIA (2004): "Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados", IX *Jornadas de Economía Crítica*, UCM, 25- 27 de marzo.; www.ucm.es/info/economia/jec9/index.htm
- ROBEYNS, INGRID (2000): "Is There A Feminist Economics Methodology?", www.ingridobeyns.nl/Downloads/method.pdf
- RODRÍGUEZ, ARANTXA Y LARRAÑAGA, MERTXE (2003): "El trabajo de las mujeres: claves para entender la desigualdad laboral", Formación y Acreditación en Consultoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres, www.emakunde.es/images/upload/teorico_2_c.pdf
- SALAZAR PARRENAS, RHACEL (2001): *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*, Stanford University Press
- STARK, AGNETA (2005): "Warm Hands in Cold Age – On the Need of a New World Order of Care", *Feminist Economics*, 11 (2), págs. 7-36
- STARK, AGNETA Y REGNÉR, ÅSA (2002): *In Whose Hands? Work, Gender, Ageing and Care in Three European Countries*, Tema Genus, Report No. 2
- STONE, DEBORAH (2000): "Caring by the Book" en Harrington Meyer (ed.) (2000), págs. 89-112
- TOBÍO SOLER, CONSTANZA (2002): "Conciliación o contradicción: Cómo hacen las madres trabajadoras" en Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid (ed.) (2002), *Conciliar la vida. Tiempos y servicios para la igualdad*, Dirección General de la Mujer, Madrid, págs. 15-43
- TRAUSTADOTTIR, RANNVEIG (1997): "Women with Disabilities: Issues, Resources, Connections Revised", Syracuse University, actualizado por Perri Harris, Junio de 1997, <http://soeweb.syr.edu/thechp/women.htm>

- TRAUSTADOTTIR, RANNVEIG (2000): "Rejected Carers: Gender, Caring and Marginalization", *Carework: Research, Theory and Advocacy*, Howard University, Washington, D. C., 11 de Agosto de 2000
- TUOMINEN, MARY (2000): "The Conflicts of Caring. Gender, Race, Ethnicity and Individualism in Family Child-Care Work" en Harrington Meyer (ed.) (2000), págs. 112-35
- VEGA, CRISTINA (2001). "'Domesticación' del trabajo: trabajos, afectos y vida cotidiana", <http://www.sindominio.net/karakola/domesticacion.htm>
- VILLOTA, PALOMA DE (ed.) (2000): *La política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea*, Alianza, Madrid
- VV.AA. (2004): *Hogares, cuidados y fronteras... derechos de las mujeres inmigrantes y conciliación*, Traficantes de Sueños, Madrid, <http://www.sindominio.net/karakola/precarias/homework.pdf>
- WOOD, CYNTHIA (1997): "The First World / Third Party Criterion, A Feminist Critique of Production Boundaries in Economics", *Feminist Economics*, 3 (3), págs. 47-68.
- WYSCHOGROD, EDITH (2003): "Towards a Postmodern Ethics: Corporeality and Alterity" en Wyschogrod, Edith y McKenny, Gerald P. (eds.) (2003), *The Ethical*, Blackwell Publishing, Oxford, págs. 54-65

LA PARADOJA DEL CUIDADO: NECESARIO PERO INVISIBLE

Cristina Carrasco¹

Fecha de recepción: 10 de noviembre de 2005

Fecha de aceptación y versión final: 20 de diciembre de 2005

Resumen: En este artículo se reconstruye el itinerario recorrido en las últimas décadas por el pensamiento feminista en relación al trabajo doméstico y de cuidados, tanto desde una dimensión conceptual como de una dimensión aplicada. Se trata de observar cómo ambas perspectivas convergen en las dificultades de conceptualizar, medir y valorar el trabajo de cuidados, en particular su dimensión subjetiva que es la que permanece más invisible. Como consecuencia lógica se apunta la urgente necesidad de desarrollar nuevas metodologías que permitan visualizar estos elementos de difícil cuantificación e integrarlos en los análisis económicos.

Palabras clave: Trabajo doméstico y de cuidados, uso del tiempo, tiempo de cuidados

Abstract: This paper reconstructs the itinerary covered, in the last decades, by the feminism thought about domestic and care work including a discussion about its conceptual and empirical dimension. Both perspectives show the same difficulties to conceptualize, measure and value care work, in particular, the more invisible subjective dimension. Both perspectives show the same difficulties to conceptualize, measure and value care work, in particular, the subjective dimension which is the most invisible one. Therefore, we urgently need to develop new methodologies to show and quantify these elements in order to introduce them into the economic analysis.

¹ Profesora del Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

Key words: Domestic and care work, use of time, caring time

1. Introducción

Tradicionalmente, la economía ha definido su objeto de estudio –y, en esto han sido cómplices las distintas corrientes de pensamiento- dentro de unas fronteras muy estrechas y excluyentes: sólo se considera “económico” lo que tiene una dimensión mercantil. En consecuencia, todos los procesos que tienen lugar al margen del mercado, por definición, quedarán excluidos del campo de estudio de la disciplina económica. Particularmente grave es la exclusión de los distintos trabajos que no se realizan bajo relaciones capitalistas mercantiles, pero que son absolutamente necesarios para que la vida continúe e, incluso, son indispensables para que el mercado pueda funcionar. Me refiero, particularmente, al trabajo voluntario o de participación ciudadana y al trabajo no remunerado que desarrollan fundamentalmente las mujeres en el hogar. Es decir, la economía se define falsamente como “autónoma” sin aceptar ni reconocer que descansa y se apoya en otros sectores o actividades que caen fuera de la órbita mercantil (Elson, Budlender y Sharp 1998, Carrasco y Mayordomo 2000, Pichio 2001, Carrasco et al. 2004).

Aun siendo consciente de la importancia del trabajo voluntario como actividad de cohesión social, el interés de este artículo se centra en el trabajo tradicionalmente llamado doméstico realizado -habitualmente por las mujeres- sin contrapartida monetaria. Y, más específicamente, en las actividades relacionadas con el cuidado de las personas. Desde que en los años sesenta se comienza a debatir la invisibilidad del trabajo doméstico y su papel determinante en la reproducción de la fuerza de trabajo, se ha recorrido un largo camino conceptual hasta hacer emerger el “trabajo de cuidados” como la actividad crítica para la economía, tanto a nivel macroeconómico –como uno de los trabajos necesarios para que la vida continúe- como a nivel microeconómico, en relación a la organización del tiempo y del trabajo de los hogares, con una importante dimensión de género.

Habitualmente, tanto las empresas como el sector público tienden a considerar la oferta de fuerza de trabajo y la continuidad de la vida humana como un dato; sin asumir la enorme cantidad de tiempo de cuidado que ello representa. Desde la economía feminista –o de una parte de ella²- se insiste en la urgente necesidad de incorporar en los modelos macroeconómicos –así como en el diseño e implementación de políticas públicas- el trabajo familiar doméstico y el trabajo de cuidados; ya que sin él, no sólo las personas, sino ni siquiera el mercado podría subsistir³. Si creemos que el objetivo social, económico y político central son las personas, su calidad de vida y bienestar, entonces el “cuidado” es una parte constitutiva fundamental.

² Actualmente se está diferenciando entre economía feminista y economía y género. Ver Pichio 2005, Pérez 2005.

³ Sobre estos aspectos la bibliografía es abundante. Algunas referencias son Bakker 1998, Carrasco 1991, Floro 1995, Folbre 2001, Himmelweit 2002, Pichio 2001.

Sin embargo, tradicionalmente, el cuidado no se ha considerado como una responsabilidad social sino como un tema privado y, específicamente, como un asunto de mujeres (Carrasco 2001). Como consecuencia, no se está dando respuesta a un tema fundamental que repercute cada vez más en dificultades de organización del tiempo y del trabajo –básicamente de las mujeres- y en el bienestar de todas las personas, tema que se agudizará en razón del envejecimiento demográfico de la población.

En este artículo, interesa llamar la atención sobre estos aspectos, destacando fundamentalmente la dimensión subjetiva del cuidado, que es la que permanece más invisible. El cuidado no es necesariamente un “trabajo” específico en sí mismo, sino que se puede desarrollar a través de un amplio rango de actividades. Implica afectos, relaciones, soporte emocional, etc., aspectos todos ellos absolutamente necesarios para el desarrollo humano y que, sin embargo, han ido quedando ocultos en la medida que el trabajo doméstico ha comenzado a visibilizarse. Se trata entonces de insistir en la necesidad de hacer emerger estas dimensiones intangibles que fácilmente escapan a los análisis y estadísticas tradicionales.

Con este objetivo, en estas páginas se reconstruye el itinerario recorrido en las últimas décadas por el pensamiento feminista en relación al trabajo doméstico y de cuidados, tanto desde una dimensión conceptual como de una dimensión aplicada⁴. Se trata de observar cómo ambas perspectivas convergen en las dificultades, por una parte, de conceptualizar y, por otra, de captar en el terreno empírico, el trabajo de cuidados. Como consecuencia lógica se apunta la urgente necesidad de desarrollar nuevas metodologías que permitan visualizar estos elementos de difícil cuantificación e integrarlos en los análisis económicos.

En el primer apartado se recupera la discusión más conceptual en torno al trabajo doméstico; desde los primeros debates, hasta que el trabajo de cuidados emerge como aspecto crítico y fundamental del trabajo no remunerado. El segundo apartado está dedicado al tiempo de cuidados. Se inicia con una reflexión sobre la idea de “tiempo” para a continuación concretar los problemas en el terreno aplicado: la medición del tiempo de cuidado. Finalmente, en el tercer apartado, se plantea la necesidad de desarrollar nuevas metodologías para captar las diversas facetas del cuidado.

2. Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados

Las discusiones en torno al trabajo no remunerado realizado en los hogares se inician en los años setenta y, curiosamente, desde distintas corrientes de pensamiento. Por una parte, lo que se ha venido a denominar “La nueva economía de

⁴ El itinerario que aquí se recupera guarda relación con una determinada corriente de pensamiento feminista que desde la economía ha debatido las distintas dimensiones del trabajo doméstico y de cuidados. Se trata sólo de una parte de una discusión y reflexión mucho más amplia sobre el trabajo de las mujeres realizada con una perspectiva de género o feminista desde distintas disciplinas sociales.

la familia” se presenta como nuevo programa de investigación integrado dentro del paradigma neoclásico y, por otra, lo que hoy se conoce como “el debate sobre el trabajo doméstico” que se configura como un debate entre personas proveniente de la tradición marxista y del pensamiento feminista. Además, se desarrolla en esos mismos años una tercera línea de análisis del trabajo doméstico que tiene lugar, no en el campo esencialmente teórico como los anteriores, sino en el terreno más aplicado de la cuantificación y la valoración⁵.

Se pueden apuntar distintas razones para que el trabajo doméstico comience a ser preocupación de algunas investigadoras/es en aquellos años: en primer lugar, la incorporación de las mujeres de clase media al mercado laboral como situación permanente en sus vidas y el cambio de modelo familiar -al menos, a nivel simbólico- hace que el tiempo de las mujeres cobre nuevas dimensiones y se piense en términos de sustitución y valoración en función del trabajo asalariado (Carrasco 1996, Himmelweit 1995). En segundo lugar, hay una oferta creciente de bienes y servicios de mercado como sustitutos de la producción doméstica. Ello tiene dos consecuencias: por una parte, si existen sustitutos de mercado para los bienes domésticos producidos con trabajo asalariado, no hay ningún motivo para no considerar trabajo la actividad realizada en el hogar y, por otra, las mujeres, al realizar un trabajo asalariado, pueden adquirir en el mercado los bienes que antes producían en el hogar. De esta manera, se está frente a una situación nueva impensable medio siglo antes: se puede optar entre distintas formas de satisfacer las necesidades familiares. La posibilidad de satisfacer las demandas del hogar o bien con trabajo doméstico o bien con bienes adquiridos en el mercado colabora a que el trabajo doméstico aflore y comience a hacerse visible. En consecuencia, el trabajo doméstico irá emergiendo porque se puede reflejar en el trabajo mercantil, un trabajo reconocido y valorado socialmente. Paradójicamente, los aspectos más subjetivos de dicha actividad que requieren de una relación personal, precisamente aquellos que le dan identidad propia -y que, por definición, no tienen sustituto de mercado- permanecerán ocultos.

La discusión conceptual se inicia con “el debate sobre el trabajo doméstico” que giró fundamentalmente en torno a la naturaleza del trabajo doméstico y su relación con el modo de producción capitalista⁶. Dada la tradición marxista de la mayoría de las personas participantes en los debates, no es de extrañar que el intento de analizar el trabajo doméstico se realizase utilizando las categorías que Marx había construido como propias del trabajo asalariado. La mayoría de las y los participantes en el debate de filiación marxista mantuvieron la tesis de que el trabajo doméstico respondía a una necesidad del capitalismo, fundamentalmente, como participante en la reproducción de la fuerza de trabajo. Se manifestaba así el carácter económico/mercantil del debate al centrarse sólo en la reproducción

⁵ La llamada “Nueva economía de la familia” se mantiene dentro del paradigma neoclásico y no cuestiona las desigualdades de sexo/género, por lo cual no será de nuestro interés para el objetivo de este artículo.

⁶ La extensa bibliografía existente sobre el “debate” nos permite no detenernos en él. Balances sobre dicho debate se encuentran en Carrasco 1991, Borderías y Carrasco 1994.

de la fuerza de trabajo y no en la satisfacción de las necesidades de toda la población. No se hablaba de necesidades o actividades de cuidados, sino que se identificaba trabajo doméstico con las tareas más concretas realizadas tradicionalmente en los hogares: lavar, cocinar, limpiar, etc., estableciendo una constante referencia al trabajo asalariado, tanto terminológica como conceptualmente. Pero también se cuestionó –por parte de muchas feministas de la época- el análisis realizado exclusivamente en términos de los intereses del capitalismo y se planteó que el trabajo doméstico debía analizarse en clave de los conflictos de género: se oponía así a la “lógica del capital”, la “lógica del patriarcado”.

En cualquier caso, a nuestro objeto, lo significativo fue el interés de reconocer como trabajo la actividad realizada en los hogares a través de un referente mercantil: si el análisis del trabajo doméstico respondía a las categorías marxistas de proletariado, modo de producción, plusvalía, valor, etc., se podía aceptar que tenía características análogas al trabajo asalariado y, por tanto, debía conceptualizarse también como “trabajo”. Se argumentaba que el trabajo doméstico respondía a la noción de trabajo ya que: requería de tiempo y energía para poder realizarse (de aquí, que se le podía asignar un coste de oportunidad); formaba parte de la división del trabajo (las aportaciones de mujeres y hombres al hogar eran diferentes) y producía bienes y servicios (comida, limpieza) separables de la persona que los realizaba, es decir, podían ser producidos en el mercado aunque bajo otras relaciones de producción (Himmelweit 1995, 2002). De esta manera, no se estaba estableciendo una definición propia del trabajo doméstico, sino que las tareas que se realizan en el hogar se reflejaban en otra actividad que previamente se había definido como trabajo; y, aunque el trabajo doméstico no cumplía la condición de ser una actividad asalariada, la noción de trabajo que se manejaba para definirlo era la noción del trabajo asalariado productor de mercancías. Una idea de trabajo abstracta que separa al trabajador/a del objeto producido.

A pesar del constante intento de reconocer el trabajo doméstico por su identificación mercantil, los debates anteriores tuvieron algunos efectos positivos. Se comenzó a: visualizar las actividades realizadas en el hogar, entender que la escasa participación laboral de las mujeres no era producto de preferencias personales, reconocer la participación del trabajo doméstico en la reproducción de la fuerza de trabajo, reconocer las discriminaciones por sexo en la división del trabajo, etc. (Carrasco 1991, Himmelweit 2002).

Posteriormente, desde la academia y desde el movimiento de mujeres se comienzan a reconocer los valores propios del trabajo doméstico como valores sociales fundamentales que antes se hallaban ocultos bajo la imposición de un papel no escogido. Se fueron destacando características propias de la actividad realizada en el hogar no comparables con las de mercado, se distinguieron cualificaciones y capacidades específicas de las mujeres desarrolladas en el interior del hogar (no reconocidas oficialmente) y formas de organizar y estructurar la vida y el trabajo que otorgaban a las mujeres una identidad distinta a la masculina (Borderías y Carrasco 1994). En definitiva, se trataba de un trabajo diferente, cuyo objetivo era el cuidado de la vida y el bienestar de las personas del hogar y

no el logro de beneficios, como es en su gran mayoría el trabajo de mercado. Desde esta nueva perspectiva, las mujeres no eran ya personas secundarias y dependientes sino personas activas, actoras de su propia historia, creadoras de culturas y valores del trabajo distintos a los del modelo masculino⁷. Las ideas anteriores tomaron cuerpo en el llamado “esquema producción-reproducción”, que simboliza la existencia de dos trabajos, con características propias aunque interrelacionados, que participan con un grado equiparable de importancia en la reproducción del sistema global. Desde esta perspectiva se planteará, en lo fundamental, conceder a la organización social de la reproducción humana la misma importancia conceptual que a la organización de la producción asalariada. Como conceptos teóricos, ambas esferas coexisten en el mismo nivel de abstracción: la existencia de una requiere de la existencia de la otra. De esta manera, se está rechazando la idea de que la esfera de la reproducción es subsidiaria de la de producción y se entiende el sistema como una estructura en la cual ambas esferas aparecen articuladas entre sí, sin que exista necesariamente dependencia de una respecto de la otra (Humphries y Rubery 1984, Carrasco 1991, Picchio 1992). Con ello se está produciendo una ruptura importante: la identificación del trabajo doméstico se está alejando del modelo masculino mercantil dominante y se está reconociendo por sus características propias.

El intento de recuperar y dar valor a la actividad realizada en los hogares como un trabajo necesario, llevó a muchas autoras a desarrollar y utilizar el esquema producción-reproducción. Sin embargo, a pesar de que este nuevo enfoque recuperaba la actividad de las mujeres y se presentaba en este sentido más fértil como marco analítico, se mantenía el problema de concebir la sociedad de forma dicotómica. Dicotomía que responde a la antigua tradición liberal de establecer una separación confusa y ambigua entre lo público y lo privado como espacios sociales únicos y antagónicos: el público asignado a los hombres (el espacio político/económico, con poder y reconocimiento social) y el privado asignado a las mujeres (el espacio doméstico, exento de poder). Situación que fue legitimada por el pensamiento económico clásico (y, posteriormente, por el neoclásico) que sólo entendió como producción y trabajo la actividad que se realizaba de forma remunerada en el mercado y nunca otorgó categoría económica al trabajo no remunerado realizado en los hogares.

Hoy, mirando hacia atrás, vemos que la utilización del llamado marco de análisis “producción/reproducción” para señalar la existencia de dos tipos de trabajos, fue útil y clarificador en su momento y permitió hacer visible el trabajo familiar doméstico, pero al reproducir la antigua dicotomía liberal patriarcal, desvirtuaba la realidad y dificultaba el análisis desde el objetivo de los estándares de vida.

La utilización de distintos marcos analíticos para estudiar la actividad desarrollada en el hogar, generó una discusión paralela sobre el concepto de trabajo.

⁷ Estas ideas se desarrollan en la Introducción de Amoroso et al. 2003.

El término “trabajo doméstico”, que remitía a una idea de actividades tradicionales (lavar, coser, cocinar, planchar,...) realizadas en el hogar, fue sistemáticamente sustituido por diversas palabras para nombrarlo. El hecho de que exista una variada terminología para expresar un único concepto, es un indicador de que ninguno de los términos utilizados es totalmente satisfactorio. El término “trabajo de reproducción” o “trabajo reproductivo” para designar el trabajo doméstico era clara consecuencia de la utilización del esquema producción/reproducción e intentaba representar todas las actividades desarrolladas en el hogar diferenciándolas de la idea de “productivo” que se reservaba para el mercado. Sin embargo, esta terminología acentuaba la separación de los dos ámbitos, reconociendo que los trabajos eran actividades diferentes y separadas. Un problema añadido es que en economía el término reproductivo se utiliza para los esquemas sraffianos de reproducción/excedente. También se acuñó el término “trabajo familiar doméstico”, para incorporar el trabajo de mediación –realizado fuera del espacio familiar– entre las nuevas necesidades familiares y los servicios ofrecidos por el estado de bienestar. E, incluso, de forma genérica, se utiliza el término de “trabajo no remunerado”, término poco preciso ya que incluye cualquier trabajo que no tenga contrapartida monetaria, como el trabajo voluntario o el trabajo familiar, realizado sin remuneración por miembros de una familia en la empresa familiar.

En cualquier caso, la búsqueda de nuevos términos para designar el trabajo doméstico no era un problema puramente semántico, sino que en el fondo estaba el interés de delimitar las actividades que comprendía el concepto. A esta situación no era ajeno un debate que estaba en la sociedad: la valoración (en términos monetarios) del trabajo familiar doméstico. Lo cual exigía especificar qué actividades debían considerarse trabajo doméstico y, por tanto, ser susceptibles de medición y valoración.

En definitiva, el enfoque producción/reproducción no permitía escapar de la dimensión mercantil patriarcal. De hecho, la actividad con definición y valoración propia continuaba siendo la producción mercantil y la otra, la re-producción, sólo podía existir en la medida que se reflejaba en la anterior. La necesidad de romper con dicho esquema exigía entonces trascender la dicotomía producción/reproducción y entender los procesos de producción y trabajo como un único proceso más complejo cuyo objetivo era la satisfacción de las necesidades humanas y los niveles de vida. Se estaba planteando que, de manera distinta, los distintos trabajos participaban en los procesos de mantenimiento de la vida humana. Esta visión es contraria a la que proviene de la economía dominante, donde se entiende que las necesidades se satisfacen con el “trabajo”, pero no con el trabajo en un sentido amplio, sino con el trabajo que se intercambia por dinero. Es el dinero el que, a través del mercado, permitirá tener acceso a recursos para satisfacer las necesidades de las personas del hogar.

En este contexto, el análisis cada vez más profundo del contenido de las actividades desarrolladas en el hogar, llevó –de manera bastante natural– a plantear los aspectos subjetivos de las necesidades y el importante papel que jugaba el “trabajo de cuidados”. De esta manera, el “cuidado” (traducción imprecisa del

inglés “care”) comenzó a emerger como un aspecto central del trabajo doméstico, como la dimensión fundamental que lo alejaba del trabajo asalariado. El “trabajo doméstico” —que incluye las actividades de cuidados— se presentaba en esta nueva perspectiva no como un conjunto de tareas que se pueden catalogar, sino más bien como un conjunto de necesidades que hay que satisfacer.

La identificación de los aspectos subjetivos del trabajo doméstico —que tienen que ver directamente con los cuidados, la calidad de vida y el bienestar— planteó cada vez más la necesidad de valorar esta actividad por sí misma, de reconocerla como el trabajo fundamental para que la vida continúe. En consecuencia, dicha actividad es la que debiera servir de referente y no el trabajo realizado en el mercado. Esto representaba un cambio de paradigma: el eje central de la sociedad y, por tanto, del análisis debería ser la actividad compleja realizada en el hogar, que permite a las personas crecer, desarrollarse y mantenerse como tales⁸.

Reconocer que la actividad central debía ser el trabajo de cuidados, llevó a algunas autoras a recuperar la idea de trabajo para esta actividad, entendiéndola no como algo abstracto alejado de la persona —como se entiende habitualmente el trabajo/empleo— sino como una actividad que se define precisamente a partir de la relación que implica. Desde esta perspectiva, cuando el trabajo sale del hogar y comienza a producir para el mercado, es cuando pierde su categoría original, se devalúa y desvirtúa al eliminar la relación humana que llevaba incorporada (Bosch et al. 2005). La producción de mercancías es despersonalizada, alejada de la persona que la produce y, por tanto, de la relación. “Es necesario, por tanto, no sólo recuperar el reconocimiento y valoración social para este trabajo; la cuestión de fondo sería recuperar la idea de trabajo —con todas sus dimensiones enriquecedoras, como fuente de todas las relaciones— para aquella actividad que se desarrollase con las características que tiene la actividad de cuidados” (Bosch et al. 2005).

Ahora bien, la idea de “trabajo de cuidados” es una noción un tanto ambigua que comprende cuidados físicos y soporte emocional o afectivo, dimensiones que tienden a ir unidas, aunque no necesariamente. Muchos cuidados físicos se pueden mercantilizar o ser desarrollados por el sector público y —no necesariamente— la persona cuidadora establece una relación afectiva con la persona cuidada.

Cuidar requiere normalmente de tareas concretas como lavar, limpiar, comprar, atender personas, etc., pero la relación no necesariamente se realiza al ejecutar una tarea. La relación es un plus que cuando existe queda incorporado en la realización de la actividad. Se puede cocinar, acompañar o jugar de muchas maneras, estableciendo distintos tipos de relación. Relación que influirá directamente en el resultado de la acción, en la calidad o característica del cuidado (Bosch et al. 2005).

Con esto no estamos afirmando que en el trabajo de mercado no tengan lugar relaciones entre las personas. De hecho, el trabajo necesita prácticas rela-

⁸ Estos aspectos están tratados en los distintos artículos del libro de Amoroso et al. 2003 y en Bosch et al. 2005.

cionales para realizarse, pero estas pueden ser muy variadas, con distintos grados de afectividad. Aunque la relación no es lo que define el trabajo remunerado, las mujeres han traspasado al mercado la práctica de la relación aprendida en los hogares, lo cual añade un plus -normalmente no reconocido- a su actividad.

El proceso creciente de sustitución de servicios domésticos por oferta pública y mercantil, contribuyó a la idea de que la relación personal incorporada en una actividad de cuidados podía ser siempre separable de la acción misma y, como consecuencia, aquellas actividades realizadas en el hogar donde la dimensión subjetiva era inherente a la actividad, tendieron a permanecer invisibles. Estas actividades, precisamente por su dimensión subjetiva, pueden ser diferentes para las distintas personas y, de aquí que difícilmente pueden ser catalogadas en relación a su posibilidad de mercantilización. Aunque son, sin embargo, absolutamente necesarias para la vida humana, aportando cuotas importantes de bienestar, conocimientos, salud, afectos a las personas del hogar en su vida cotidiana.

Ahora bien, los hombres tradicionalmente no se han hecho responsables del trabajo de cuidados y han realizado su actividad básicamente en el espacio extrahogar. Esto les ha facilitado desarrollar la concepción dicotómica de los espacios. Pero para las mujeres, la realidad vivencial es mucho más compleja, la división de espacios les ha representado una ruptura impuesta que no responde a su propia realidad. Asumir el trabajo de cuidados y participar en otros ámbitos sociales les ha significado estar moviéndose en un continuo, en un ir y venir entre los distintos espacios de relaciones, (doble presencia ausencia) entre el trabajo remunerado, el no remunerado, los servicios públicos, las relaciones familiares, etc. Ello ha requerido establecer una amplia diversidad de redes de mujeres (madres-hijas-abuelas; nueras-suegras; amigas; vecinas; cuñadas; madres de escuela,...) que han posibilitado su participación en los distintos espacios a la vez que se realizaban las actividades de cuidados necesarias para que la vida cotidiana continuara.

Pero todas las redes de relaciones y de cuidados sostenidas por las mujeres, que interaccionan en los distintos espacios, han permanecido invisibles y se ha mantenido la idea de una sociedad dividida en ámbitos independientes. Hacer visible la falacia de la dicotomía es también visibilizar y dar valor -particularmente en el simbólico- a la actividad de cuidados y de relaciones desarrollada por las mujeres. Una sociedad que tenga como objetivo la calidad de vida de la población, requiere entonces establecer nuevos pactos sociales que otorguen valor a la relación y al cuidado basándose en la experiencia de las redes invisibles de las mujeres.

La falsa separación de los espacios, también tiene consecuencias en la forma en que se conciben los servicios públicos (Carrasco et al. 1997, Durán 1999, Elson 2000, Messing 2002). Los servicios más básicos ofrecidos por el sector público -como son sanidad y educación- están diseñados y organizados contando con el trabajo no remunerado. La actividad que en ellos se realiza, ya sea de cuidados, relación, aprendizaje o socialización, es un continuo entre la institución y el hogar. Tomemos por ejemplo el caso de sanidad, en que parte importante de los cuidados sanitarios se realiza desde el hogar. En situaciones que requieren

hospitalización, mientras la persona enferma permanece en el hospital, normalmente también recibe cuidados de algún familiar, y cuando se le da el alta hospitalaria, ello no significa recuperación total, sino que va acompañada de algún tratamiento y reposo posterior que naturalmente requiere cuidados. En esta atención conjunta de cuidados sanitarios, normalmente el “privado” es una mujer.

Ahora bien, es posible que las necesidades de cuidados de la población requieran que estos se realicen en los diversos espacios de relación —“público, mercantil, doméstico”— pero entonces se necesita un pacto claro, explícito, entre los distintos ámbitos y los distintos sectores de la población. Una negociación pactada cuyo objetivo sea lograr la mejor relación posible, la mejor calidad de vida posible para la persona necesitada de cuidados y para las y los cuidadores potenciales⁹. Un pacto social que especifique cómo se asumen los distintos costes —monetarios y no monetarios— entre los diversos sectores e instituciones, incluyendo a las empresas privadas, y entre mujeres y hombres. Ello significa romper con los paradigmas habituales en economía y elaborar nuevos marcos analíticos que incorporen explícitamente las actividades de cuidados con la subjetividad que implican, y que permitan diseñar políticas públicas que tengan en cuenta los efectos no sólo en la economía monetaria sino también en la no monetaria, con especial interés en el trabajo no remunerado de cuidados.

3. De la cuantificación a la subjetividad: el problema del tiempo de cuidados

Pretender introducir aspectos subjetivos —como los que implica el trabajo de cuidados— en el análisis económico, nos enfrenta al problema de la medición y la valoración. En economía, dos son las unidades de medida habitualmente utilizadas cuando se trabaja a nivel agregado: unidades de tiempo y unidades monetarias. Las primeras son unidades físicas más cercanas a la realidad, en cambio, las segundas implican un nivel de abstracción elevado donde el contenido de la actividad concreta desaparece. De aquí, que nuestra reflexión se centrará en el tiempo como unidad de medida y las dificultades que presenta para captar el trabajo de cuidados.

En economía, los estudios del tiempo también han estado delimitados por las fronteras que identifican lo económico con lo mercantil; ligando, por tanto, su estudio a los análisis de la organización y el control del tiempo en la producción industrial capitalista. La llamada eficiencia económica aparece estrechamente vinculada a un conjunto de procesos de racionalización y de “ahorro” de tiempo. El tiempo se considera un “recurso escaso” con características de homogeneidad, que permite reducir su tratamiento a términos de simple cantidad. Los

⁹ En realidad todas las personas somos potencialmente demandadoras de cuidados y cuidadoras; o mejor dicho, presentamos simultáneamente ambas situaciones. Lo que varía a lo largo del ciclo vital es la intensidad y las características de cada una de las situaciones.

problemas de asignación del tiempo derivados de su concepción de recurso escaso, se resuelven a través de una mera elección personal entre las cantidades dedicadas a trabajo mercantil y ocio (como hacen los modelos simples del análisis del mercado laboral) o cuando se introduce un uso del tiempo más complejo, entre trabajo mercantil, ocio y trabajo doméstico¹⁰. Desde esta perspectiva, el tiempo se convierte en algo cronometrable, en tiempo-reloj.

Han sido los enfoques de género interdisciplinares los que en las últimas décadas han desarrollado otras formas de aproximación al estudio del tiempo. Utilizando un marco de análisis más amplio –que incluye lo no monetario- se recupera un tiempo no mercantilizado, habitualmente invisibilizado por caer fuera de las relaciones de empleo. Desde esta nueva visión, se plantea que no todo el tiempo es dinero, no todas las relaciones humanas están mediatizadas por el tiempo mercantilizado, no todos los tiempos son homogéneos ni todo el tiempo de trabajo es remunerado. Se comienzan a estudiar los llamados “tiempos generadores de la reproducción” que consideran los tiempos que caen fuera de la hegemonía de los tiempos mercantilizados y que incluyen tiempos necesarios para la vida: cuidados, afectos, mantenimiento, gestión y administración doméstica, relaciones, ocio, etc.; que más que tiempo medido y pagado, son tiempo vivido, donado y generado, con un componente difícilmente cuantificable y, por tanto, no traducible en dinero. Estas nuevas perspectivas sobre el tiempo han puesto de manifiesto las relaciones de poder y la desigualdad de género que se esconden detrás de la forma mercantil de valorar el tiempo (Adam 1999). Se está denunciando que no considerar las distintas acepciones del tiempo y resaltar sólo la dimensión cuantificable, es una manifestación más de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Torns siguiendo a Elías, plantea que el tiempo, en nuestra cultura occidental, es una construcción sociocultural que se ha convertido en algo natural e invisible, donde sólo se considera su dimensión física y cronometrable (Torns 2001, 2004). “De esta manera se ha olvidado, primero, que el calendario y el reloj son convenciones humanas. Y, segundo, que el tiempo es algo mucho más complejo que el simple horario”... sin embargo, se ha impuesto “un uso horario del tiempo como medida equivalente entre tiempo de trabajo (jornada laboral) y precio (salario)” (Torns 2004: 150-151)¹¹. El problema es entonces, que el tiempo medido, centrado en el tiempo de trabajo mercantil, transformado en nuestras sociedades industrializadas en tiempo dinero, preside el resto de los tiempos bajo una organización productivista y masculina. Bajo esta lógica, se difuminan las dimensiones más cualitativas del tiempo, aquellas más propias de la experiencia femenina ligadas al ciclo de vida y el correspondiente cuidado de las personas.

¹⁰ Mincer 1962 es el primero que plantea que a las mujeres casadas el salario no sólo les afecta en la elección entre trabajo de mercado y ocio, sino también entre trabajo de mercado y trabajo doméstico. Posteriormente, Becker, en su teoría de la asignación del tiempo y en su teoría sobre la familia, también analizará la asignación de tiempo de los miembros familiares entre trabajo de mercado, trabajo doméstico y ocio (Becker 1965 y 1981).

¹¹ Torns recupera esta última afirmación de las aportaciones de Marx y otros clásicos que han planteado que en la sociedad industrial el tiempo se convierte en la medida de todo.

Los intentos de medición del tiempo –aunque con antecedentes más tempranos– también se desarrollan a partir de la década de los años setenta en que distintas disciplinas se interesan por ellos y comienza una extensa producción de estudios empíricos donde se investiga básicamente sobre distintas metodologías en el terreno más aplicado. La experiencia hace que se impongan los diarios de actividades o diarios de uso del tiempo como método más adecuado de recogida de la información. Dichos diarios –en sus distintas modalidades¹²– permiten recoger las actividades que realiza una persona a lo largo de un día completo y el tiempo que dedica a cada una de ellas.

Los estudios de uso del tiempo representaron un hito importante en el estudio del trabajo doméstico, ya que permitían cuantificar el tiempo dedicado por mujeres y hombres al trabajo del hogar y así dar expresión numérica a las desigualdades derivadas de la división del trabajo por sexo. Además, permitieron hacer visible el trabajo global realizado por las mujeres y el tiempo total de trabajo familiar doméstico requerido por nuestras sociedades para continuar existiendo.

De forma paralela a los estudios de uso del tiempo, se desarrollaron los intentos de valoración del trabajo doméstico, de dar una expresión monetaria a dicha actividad a partir de la única medida que se podía establecer: unidades de tiempo. Valorar el trabajo familiar doméstico tenía un objetivo claro: su incorporación en las Cuentas Nacionales.

Los intentos de medir (en tiempo) y valorar (en unidades monetarias según un referente salarial) el trabajo realizado en el hogar exigía una definición muy precisa en relación a qué actividades –de las múltiples que tienen lugar en el ámbito doméstico– serían consideradas trabajo. La definición que se utilizó para identificar las actividades a considerar como trabajo doméstico fue la ya tradicional ofrecida por Margaret Reid en 1934, según la cual una actividad sería considerada trabajo doméstico si su producto podía ser consumido –o beneficiar– a una persona distinta de la que lo había realizado. Es decir, la definición exigía a la actividad o su producto el carácter de intercambiabilidad, dimensión que responde a una condición mercantil. De esta manera, los estudios sobre el uso del tiempo y la valoración del trabajo realizado en el hogar, mantuvieron un hilo conductor común con el debate sobre el trabajo doméstico: aplicar al trabajo doméstico categorías y parámetros propios de la producción mercantil.

De forma análoga entonces al debate conceptual, desde esta dimensión más aplicada, nuevamente se está intentando dar cuenta del trabajo familiar doméstico a partir de categorías creadas para analizar el trabajo asalariado entendido y definido como la actividad que desarrolla un trabajador hombre industrial. Se está utilizando un referente mercantil masculino que es incapaz de reflejar y de

¹² En un diario de estas características o bien se le pregunta a la persona por sus actividades del día anterior o se le deja el diario para que la propia persona escriba las actividades que realiza durante un día. Los intervalos de tiempos utilizados van de 5 minutos mínimo a media hora máximo. Las actividades pueden estar previamente codificadas o puede ser un diario de formato abierto. Cada modalidad presenta determinadas ventajas e inconvenientes.

representar la complejidad de las tareas domésticas, particularmente aquella que implican necesidades de cuidados o de apoyo emocional. Se pretende que las actividades “invisibles” de las mujeres se reconozcan como “trabajo” pero en referencia a un concepto preestablecido de trabajo masculino, a un concepto que ha sido vaciado de contenido, que no incluye en su definición aspectos de relación y afecto; un concepto importado desde el mercado para ser utilizado en el hogar, sin tener en cuenta las dimensiones más subjetivas de la actividad realizada en el hogar (Borderías y Carrasco 1994, Carrasco et al. 2004).

La medición en tiempo de las actividades domésticas previamente identificadas como “trabajo doméstico” implica necesariamente una cuantificación en tiempo-reloj, una concepción del tiempo como elemento homogéneo propia de la producción mercantil. Un tipo de medición que abstrae del contenido, que considera las horas idénticas e intercambiables y en el cual se invisibilizan los aspectos más subjetivos y fundamentales del trabajo familiar doméstico.

En definitiva, a pesar de que los estudios de uso del tiempo marcan un punto de inflexión en el intento de hacer visible el trabajo realizado por las mujeres en el hogar y contribuyen de forma importante a poner de relieve las desigualdades de sexo/género en relación al trabajo; presentan, sin embargo, algunas limitaciones que les impiden recoger la complejidad de las distintas dimensiones que presenta la organización, el desarrollo y los cuidados de la práctica femenina del trabajo no remunerado realizado en los hogares. Ahora que los estudios de uso del tiempo comienzan a implementarse en un número importante de países, es oportuno y necesario revisar su metodología para o bien mejorarla o bien complementarla con otro tipo de instrumentos que permitan obtener información imposible de recoger con un diario de uso del tiempo.

Los diarios de actividades o diarios de uso del tiempo

Un diario de actividades –como se apuntó más arriba- por definición recoge sólo información sobre aquello que las personas han realizado, sobre cómo han distribuido su tiempo entre las distintas actividades a lo largo de un día. En un diario se le pide a la persona entrevistada que registre todas las actividades que ha realizado durante 24 horas en intervalos de tiempo previamente definidos. Esta forma de registrar la información presenta algunas ventajas pero también problemas y limitaciones. Aquí nos referiremos a estos últimos. Pero queremos distinguir entre las limitaciones intrínsecas a la propia concepción del diario como instrumento de recogida de información y las que se derivan de una utilización inadecuada de esta metodología. Las primeras delimitan las posibilidades del diario como herramienta metodológica y las segundas, en cambio, exigen una revisión de su aplicación.

En relación a las primeras, es importante para comenzar, tener en cuenta que la información ofrecida por el diario es una descripción de la distribución del tiempo entre distintas actividades que está realizando una determinada población. No se puede interpretar como resultado de decisiones libres, de deseos, de perspectivas, de organización de la propia vida, sino básicamente como resultado de

condicionamientos sociales previos. El tiempo determina la vida de las personas a partir de unas formas de utilización y distribución socialmente pautadas en las cuales las posibilidades de decisión personal no son homogéneas. Mujeres y hombres están condicionados de forma distinta, pero además, de forma desigual. Las decisiones de las mujeres –no exentas de tensiones- sobre si participan o no en el mercado de trabajo y qué tipo de empleo podrían aceptar, estarán fuertemente limitadas por diversas fuerzas sociales que dibujan sus fronteras: la tradición patriarcal, el entorno familiar (personas dependientes del hogar, condiciones económicas del hogar, posibles redes de mujeres que se puedan crear o de las que se pueda formar parte), la oferta de servicios públicos de cuidados y las regulaciones y características del mercado laboral. Elementos que ejercen presiones más débiles sobre las decisiones masculinas. De esta manera, las mujeres, al aceptar determinadas formas de empleo –que condiciona el resto de sus tiempos- no están realizando decisiones maximizadoras, como se diría en lenguaje neoclásico. Bajo relaciones de género patriarcales, el dilema entre decisiones voluntarias y no voluntarias sobre las formas de trabajo preferidas, es un falso dilema. Las instituciones (normas sociales), la ideología (cultura, tradición) y las condiciones materiales pesan por encima de las decisiones individuales.

En definitiva, el diario de actividades ofrece información en relación a cómo se han “ajustado” de forma desigual mujeres y hombres, teniendo en cuenta un conjunto de consideraciones familiares, sociales, económicas y laborales diferentes para cada sexo. “Ajuste” que muchas veces puede haber sido obligado y no necesariamente deseado, particularmente para las mujeres.

En segundo lugar, la información que ofrece un diario de actividades sobre el tiempo dedicado a trabajo (mercantil y familiar doméstico) sólo capta la dimensión más objetiva de dichas actividades, el tiempo dedicado a ellas susceptible de ser medido y cuantificado. Esto tiene distintas implicaciones en relación al trabajo familiar doméstico. Como primer aspecto, el diario no permite recoger todo lo que tiene que ver con tareas de gestión, organización o responsabilidades, porque normalmente no se asigna un tiempo concreto a la realización de dichas actividades. Curiosamente, en el mercado, los puestos de trabajo que implican responsabilidad son valorados y otorgan prestigio social; en cambio, en la esfera doméstica, la responsabilidad se difumina al no contar con mecanismos que la recojan, cualifiquen y valoren.

Como segundo aspecto, hay que recordar que el trabajo de cuidados, además de que posiblemente se concrete en una determinada actividad, implica importantes dosis de relación, atención psicológica y sostén emocional y afectivo. Componentes subjetivos de la actividad imposible de cuantificar y, por tanto, de medir. De aquí que, la medida del trabajo de cuidados a través del tiempo que se dedica a la actividad, recoge sólo los aspectos más objetivables de dicho trabajo, la componente, diríamos, más mercantilizable. Pero más aún, “cuidar” a una persona –niño o niña, anciana, adulto- no significa exactamente realizar un conjunto de actividades. El cuidar es también –y especialmente- un estado mental. Significa responsabilidades, organización y disponibilidad continua, tiempo de estar

“atenta a”, más que una acción concreta, representa un tiempo potencial de realizar alguna actividad. En consecuencia, siempre existe una parte del trabajo de cuidados imposible de captar por instrumentos estadísticos cuantitativos¹³. Ahora bien, curiosamente en nuestras sociedades hay empleos donde una parte del tiempo de trabajo es precisamente “estar atento a” y socialmente dicho tiempo se reconoce como trabajo y, por tanto, se remunera; como, por ejemplo, los bomberos cuando no son requeridos para una tarea concreta.

Finalmente, en relación al cuidado de personas adultas (digamos, sanas), este no queda recogido porque ni siquiera se conceptualiza. Normalmente, el término “cuidado” va unido al de “dependencia”, el cual, a su vez, se utiliza de forma bastante confusa. Tradicionalmente las mujeres han sido consideradas personas dependientes de los hombres, porque eran estos quienes realizaban la mayor aportación dineraria al presupuesto del hogar y, naturalmente, no se consideraba la aportación de las mujeres en trabajo familiar doméstico. Actualmente esta idea está siendo bastante cuestionada, ya que si se considera la dependencia en cuidados (tanto en actividades concretas como en soporte emocional), son ellos los que mayoritariamente pasan a ser personas dependientes. Las mujeres –como grupo humano- al atender las necesidades tanto físicas como emocionales de los hombres, de hecho, les están donando tiempo, liberando tiempo que ellos pueden utilizar para desarrollar otras potencialidades.

Por otra parte, el término "dependencia" es relativamente nuevo en los estudios sociales y se utiliza para designar a "aquellas personas que, por razones ligadas a la falta o a la pérdida de capacidad física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de una asistencia y/o ayuda importante para la realización de las actividades de la vida diaria"¹⁴. Sin embargo, lo sorprendente es precisamente que sea una terminología reciente, ya que el tema es antiguo: desde siempre las personas hemos necesitado cuidados y en diversas etapas de nuestra vida somos dependientes. Más aún, precisamente por ser personas sociales, todos y todas somos continuamente interdependientes, al menos en términos relacionales. Ahora bien, la "dependencia" como proceso humano y social se ha mantenido invisible mientras las mujeres han asumido el cuidado de todas las personas en el interior del hogar. Pero cuando el proceso de reincorporación de las mujeres al trabajo de mercado se solapa con el aumento de la esperanza de vida, un tipo específico de dependencia -el cuidado de las personas mayores- comienza a entenderse –al menos en alguna dimensión- como un problema social. Y de aquí que en la literatura económica y social, el término de dependencia aparezca casi exclusivamente ligado al envejecimiento demográfico. Como resultado, la “dependencia” afectiva/emocional de las personas adultas (con estado de salud aceptable), que también requiere cuotas importantes de energía y tiempo, continúa invisible para el tiempo-reloj.

En definitiva, existe un tiempo más subjetivo, difícilmente medible, enten-

¹³ Estos aspectos se desarrollan en Folbre y Bittman 2004.

¹⁴ Grupo de expertos del Consejo de Europa 1997.

dido como aquel que no se materializa en ninguna actividad concreta, está destinado a tareas invisibles, pero que reclaman concentración y energías de la persona. Tiempo que incorpora aspectos mucho más intangibles, representados por la subjetividad de la propia persona, materializados en la experiencia vivida. Aspectos que tienen que ver con los deseos puestos en la organización de la vida y en las relaciones y que dan sentido a la vida cotidiana. Un tiempo significativo que representa el carácter social de la experiencia, nunca desligado de la experiencia misma. Aspectos del tiempo, todos ellos cualitativos, que quedan ocultos bajo las medidas cuantitativas (Bosch et al. 2005).

En tercer lugar, un diario no refleja todos los conflictos de organización del tiempo derivados de las necesidades de cuidados. Una dimensión de este tipo de conflictos se refleja en la tensión que representa –particularmente para las mujeres– la organización de los tiempos de vida y de trabajo. Aspecto que se recoge indirectamente en algunas encuestas en preguntas relacionadas con la posible “falta continua de tiempo”. Las mujeres como responsables de los cuidados en el hogar están continuamente vigilantes para atender cualquier necesidad. De aquí que habitualmente están faltas de tiempo, porque son donantes de tiempo. Por resultados obtenidos de otro tipo de estudios¹⁵, parece ser que el cambio importante en el comportamiento laboral de las mujeres no ha repercutido tanto en el aumento en tiempo total de trabajo sino en las tensiones provocadas por la combinación de actividades (trabajo familiar doméstico y trabajo mercantil), la llamada “doble presencia”; que Izquierdo denomina “doble presencia ausencia” (Izquierdo 1998) para resaltar el estar y no estar en ambos espacios y la tensión que ello genera.

Una segunda dimensión de los conflictos de organización del tiempo tiene que ver con las restricciones de horarios que implican las tareas de cuidados. Ser persona responsable de cuidados afecta notablemente al ritmo de la vida cotidiana. Podría suceder, por ejemplo, que una madre o padre tuviese que estar a una hora determinada en casa porque la niña o niño pequeño regresa del colegio, pero no necesariamente dicha madre o padre realizará una actividad concreta a esa hora con la criatura, con lo cual su presencia en casa debido a una razón de cuidados –que le puede representar serios problemas de organización del tiempo– no quedará recogida como tal en el diario de actividades.

Una tercera dimensión de la organización de los horarios y tiempos derivados de las necesidades de cuidados tiene que ver con la situación de “estar disponible o vigilante”. Esto guarda relación con distintas situaciones aunque aquí queremos resaltar la necesaria presencia de una persona adulta en las horas nocturnas. El tiempo mientras un niño/a pequeño/a está durmiendo no queda registrado en un diario de actividades como tiempo de cuidados. Sin embargo, es necesaria la presencia en el hogar, normalmente de su madre o padre, quienes han tenido que organizar sus tiempos –que puede incluir organización del tiempo de

¹⁵ Ver la parte IV del texto de Folbre y Bittman 2004. Los resultados que se analizan corresponden a Australia, país pionero en los estudios de uso del tiempo.

trabajo mercantil- para cumplir con dicha tarea¹⁶.

Finalmente, nos referiremos a las limitaciones de los diarios de actividades que se derivan de una utilización inadecuada de esta metodología y, por tanto, son limitaciones susceptibles de superar. Un primer tipo de problemas de estas características se relaciona con lo que se acostumbra a denominar “simultaneidades”¹⁷. Existe una serie de actividades que pueden –y suelen- realizarse de forma simultánea. De ellas, la actividad de cuidados es una de las que con más frecuencia aparece realizada junto a otra tarea del hogar. Por ejemplo, cocinar o lavar y cuidar a un niño. De aquí que en los diarios de actividades se pregunta por la “actividad principal” y la “actividad secundaria”, siendo la persona entrevistada la que las clasifica. La tendencia de las personas entrevistadas es a no situar las tareas de cuidados como actividad principal y, muchas veces, ni siquiera como actividad secundaria. Es como si se tratase de algo “natural de realizar”: se cuida a los hijos “mientras” se realizan otras actividades consideradas principales; sin tener en cuenta que con frecuencia se están realizando otras tareas precisamente porque hay que estar en casa por la presencia de los niños/as. De esta manera, la forma en que las personas priorizan sus actividades introduce un potencial de subjetividad importante que está mediatizado por una cultura que tradicionalmente ha naturalizado las tareas de cuidados, particularmente, como actividad femenina. Es decir, cuidar sería parte constitutiva del hecho de ser madre.

El tema de las simultaneidades presenta un problema añadido. A la persona que responde el diario de actividades también se le suele requerir información sobre “si estaba sola o con alguien conocido” cuando realizaba la actividad. Cuestión que introduce mayor ambigüedad y confusión en el tema de cuidados, ya que se torna más fácil confundir la presencia con el cuidado. La Encuesta de Empleo del Tiempo 2002/2003 (EET), primera encuesta de este tipo que se realiza a nivel del Estado español¹⁸, ejemplifica de manera preocupante la situación. Además de dar instrucciones sobre cómo completar el diario y cómo responder frente a situaciones de simultaneidad y de presencia de otras personas, la EET desarrolla un ejemplo concreto. En el citado ejemplo, se comenta de una persona que entre las 6.30 y las 7.40 realiza como actividades principales una serie de tareas en casa como, entre otras, levantarse, levantar a los niños, preparar el desayuno, desayunar, lavar los platos, hacer las camas y mientras, como actividades secundarias figura básicamente escuchar la radio. Por la tarde, la misma persona, como actividades principales, va de compras, ordena la compra, prepara la cena, pone la mesa, cena, recoge la mesa, acuesta a los niños y nuevamente como actividades secundarias o escucha radio o ve la televisión. Todas estas actividades –

¹⁶ En Australia se están experimentando formas de captar estos aspectos a través de un diario de uso del tiempo.

¹⁷ Lo que se ha denominado “simultaneidades” responde a la llamada de atención de algunas investigadoras sobre la intensificación del tiempo de trabajo de las mujeres, hecho que aparecía como una característica del trabajo femenino y que se estaría agudizando en las últimas décadas (Floro 1995).

¹⁸ La metodología de la encuesta y los resultados publicados se encuentran en la página web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>)

a excepción de las que son explícitamente actividades dirigidas a los niños- figura que las realiza con presencia de niños menores de 10 años que viven con la persona que responde el diario. El tema en cuestión es: si la persona realiza todas esas actividades con presencia de los niños y niñas ¿cómo es que no se considera actividad de cuidado de niños o niñas? ¿cómo es que no se responde como actividad secundaria que se estaba cuidando o vigilando a las y los pequeños?

De la misma manera, es de suponer que muchas de las distintas actividades que se realizan con las criaturas por las tardes o los fines de semana no figuren como cuidados sino como “vida social en familia”. Pero probablemente dicha vida social se realiza de una determinada manera precisamente porque están los niños y niñas, es decir, está orientada hacia actividades con los niños/as. En general, cuando se está con las criaturas hay una labor de vigilancia que no implica necesariamente ninguna actividad concreta, pero que claramente se trata de un trabajo de cuidados. Es decir, la forma de recoger la información en el diario presenta un sesgo importante que induce a que las actividades de vigilancia de niños/as, de “estar con los niños”, no se reconozcan como trabajo de cuidados, con lo cual esta actividad queda muy disminuida.

Por último, otro mecanismo a través del cual las actividades de cuidados desaparecen, tiene que ver con la edad a considerar de los niños y niñas para reconocerlos como personas necesitados/as de cuidados específicos. Lo más habitual para el análisis de distintas variables de los y las menores, es establecer tres franjas de edades: de 0 a 3 años, mayores de 3 y hasta 10 años, mayores de 10 y hasta 16 o 18 años. Normalmente se considera que a partir de los 10 años –edad en que los y las menores pueden estar solos/as en casa- ya no requieren cuidados. Cuestión muy discutida, ya que cada edad demanda distintos tipos de cuidados. De esta manera, no se recogen todos los tiempos de relación –concretados en alguna actividad- que se realizan con los y las mayores de 10 años.

La información de la EET y la desaparición de los tiempos de cuidados ¹⁹

Ya que por primera vez se dispone en el Estado español de una encuesta de uso del tiempo, puede resultar útil constatar algunas de las limitaciones señaladas de un diario de actividades a través de los resultados concretos que ofrece la EET.

Como primera visión general, si se consideran todas las actividades agrupadas bajo el término de trabajo familiar doméstico (incluido el trabajo de cuidados), la información de la encuesta señala que en el Estado español, las mujeres trabajan (en ambos trabajos) diariamente como media social una hora más que los hombres (tabla 1). Y, además, que el tiempo medio diario dedicado por toda la población al trabajo familiar doméstico es muy análogo al que dedican al trabajo de mercado; lo cual, ya pone en cuestión la idea de que el trabajo familiar doméstico es una actividad marginal y sin importancia.

¹⁹ Un análisis de la información que ofrece la EET se puede ver en Carrasco, Domínguez y Mayordomo 2005.

Tabla 1. Tiempo total de trabajos (horas y minutos diarios)

	Hombres		Mujeres		Media social total
	Tiempo social	Tiempo participante	Tiempo social	Tiempo participante	
Trabajo familiar doméstico	1:30	2:08	4:24	4:45	2:38
Trabajo de mercado	3:35	8:18	1:43	6:50	2.59
Total trabajo	5:05		6:08		5:37

Fuente: INE, Encuesta de Empleo del Tiempo 2002/2003

También, se observa en la tabla 1, que la distribución del tiempo entre los distintos trabajos es muy diferente para mujeres y hombres. Ellas dedican 2 horas y 54 minutos más que los hombres como promedio diario al trabajo familiar doméstico. En cambio, en el trabajo de mercado la diferencia es a favor de los varones, dedicando estos como media social 1 hora 52 minutos más que las mujeres diariamente. Por tanto, considerando el tiempo global de trabajo, se observa, por una parte, que las mujeres trabajan más que los hombres y, por otra, que las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a dedicación a los distintos trabajos es aún considerable. Sin embargo, a pesar de que la diferencia entre mujeres y hombres es importante, dicha diferencia aumentaría de forma significativa –como se verá más adelante- si se recogiera bien el trabajo de cuidados.

Ahora bien, la información que se recoge en la tabla 1 es tiempo-reloj, es tiempo directo dedicado a cada actividad. Se están homogeneizando horas cuyos contenidos pueden ser muy diferentes; más aún, se están comparando horas de dos trabajos que se realizan bajo relaciones y normas muy diferentes. En cualquier caso, esta primera visión sobre el tiempo de trabajo permite visibilizar la importancia del trabajo familiar doméstico (al menos en tiempo requerido) y las persistentes desigualdades entre mujeres y hombres. Así, a pesar de las limitaciones, es un tipo de información relevante que justifica la realización de estudios de uso del tiempo.

Para aproximarnos ahora al tiempo de cuidados, se pueden seleccionar algunas variables significativas. La tabla 2 recoge la información del tiempo dedicado (por la persona principal) a trabajo familiar doméstico pero en hogares particulares, aquellos donde vive algún/a menor. Lo primero que se observa es que el trabajo familiar doméstico aumenta –como era de esperar- en relación a la media de toda la población (tabla 1) y que se mantienen diferencias importantes entre mujeres y hombres. En segundo lugar, el tiempo dedicado a la actividad, tanto por mujeres como por hombres, se reduce sostenidamente a medida que

aumenta la edad de los o las menores. Incluso ante la presencia de un adolescente (menor de 11 a 18 años) el tiempo que dedican los hombres a la actividad es el mismo que la media de toda la población masculina. Esto es un indicio de que los “cuidados” desaparecen –al menos, para los varones- cuando no es indispensable la presencia de una persona adulta. En cualquier caso, el aumento de tiempo dedicado a trabajo familiar doméstico en este tipo de hogares, no parece ser demasiado notable. Teniendo en cuenta, por ejemplo, que en hogares donde viven menores de tres años, se requeriría la presencia constante de una persona adulta; no parece significativo que en total (entre mujeres y hombres) el aumento de tiempo en relación a la media de la población, dedicado a actividades del hogar sea de 4 horas diarias. Podría considerarse un aumento razonable si sólo se estuviera refiriendo a los días laborables, pero la información incluye fines de semana, donde el trabajo de cuidados debiera aumentar notablemente. Este tipo de información nuevamente está indicando que el trabajo de cuidados queda mal recogido.

Tabla 2. Tiempo medio de dedicación al trabajo familiar doméstico por presencia de menores, edad de los menores y rol en el hogar (horas y minutos diarios)

Hogares con menores	Rol	Tiempo social TFD
Menor de 3 años	ppmasculin	2:40
	ppfemenino	7:22
Menor de 3 a 10 años	ppmasculin	1:52
	ppfemenino	5:60
Menor de 11 a 18	ppmasculin	1:32
	ppfemenino	5:44

Fuente: INE, Encuesta de Empleo del Tiempo 2002/2003

Un resultado análogo al anterior se observa cuando se analiza el tiempo de trabajo dedicado a trabajo familiar doméstico en determinados hogares que requieren cuidados específicos. La tabla 3 ofrece resultados de tres tipos de hogares: parejas menores de 65 años sin otra persona en el hogar, parejas que viven con un abuelo/a y parejas que viven con menores de 11 años. Esto permite comparar hogares formados por una pareja y personas “dependientes” con hogares formados por una pareja y sin personas “dependientes”. En ambos casos el tiempo dedicado a tareas del hogar es mayor en los hogares con dependientes, particularmente, en los hogares con menores. Pero, al igual que en el caso anterior, las diferencias, a pesar de ser significativas, no explican cómo se cubren las necesidades de cuidados de los menores. En el caso de los abuelos/as, habría que tener más información del estado de salud de dichas personas mayores.

Tabla 3. Tiempo medio de dedicación al trabajo mercantil, al trabajo familiar doméstico y al trabajo total social por tipo de hogar, rol en el hogar y sexo (horas y minutos diarios)

Tipo de hogar		TM social	TFD social	Total social	TM part.	TFD part.
Parejas -65	hombres	4:59	1:37	6:36	8:21	2:02
	mujeres	3:08	3:46	6:54	7:18	3:56
Pareja+abuelo/a	hombres	3:36	1:40	5:16	8:32	2:28
	mujeres	1:42	4:29	6:11	6:59	5:05

Fuente: INE, Encuesta de Empleo del Tiempo 2002/2003

Tipo de hogar	Rol hogar	TM social	TFD social	Total social	TM part.	TFD part.
Parejas menor 11	pp masculino	4:59	1:37	6:36	8:21	2:02
	mujeres	3:08	3:46	6:54	7:18	3:56

Fuente: INE, Encuesta de Empleo del Tiempo 2002/2003

Además de observar el tiempo dedicado a trabajo familiar doméstico de forma agregada, es interesante considerar específicamente el tiempo de cuidados que requieren las personas “dependientes”. Para ello se consideraron hogares con personas dependientes²⁰ y se recogieron todos los tiempos de cuidados, tanto los que se señalaban como actividad principal como los que figuraban como actividad secundaria²¹ (tabla 4). En la tabla 4 sólo figuran los resultados por participante, ya que lo significativo a nuestro objeto es el tiempo dedicado por las personas que realmente ejercen de cuidadoras. Los datos de la tabla 4 son bastante significativos de la hipótesis que estamos sosteniendo: cuando no se trata de actividades concretas, los cuidados tienden a “desaparecer”. Esto explica que, por una parte, el tiempo de cuidados sea relativamente bajo y, por otra, que casi no varíe cuando se incluye el tiempo de cuidados como actividad secundaria. Teniendo en cuenta que habitualmente durante el fin de semana las personas dependientes no asisten a instituciones, el tiempo de cuidados debería aumentar de

²⁰ Se están considerando personas “dependientes” a las menores de 10 años y a las personas de 75 y más años. El criterio de la edad es arbitrario. En este caso se ha elegido este criterio porque son las situaciones más críticas de necesidades de cuidados. En cuanto a los menores es la edad en que aún requieren la presencia constante de una persona adulta y en relación a la edad de las personas mayores se optó por establecer el límite inferior en 75 años porque se considera que es partir de esa edad en que se agravan notablemente los problemas de salud.

²¹ Recordamos que si una persona realiza más de una actividad de forma simultánea (planchar y cuidar a los niños) se le pide que registre –según su criterio– una como actividad principal y la otra como actividad secundaria.

forma importante, cuestión que, según los resultados de la encuesta, no sucede.

Tabla 4. Tiempo de cuidados según presencia de personas dependientes en el hogar y sexo (horas y minutos diarios)

	Tiempo de cuidados actividad principal participante	Tiempo de cuidados total participante
Hombres	1:31	1:44
Mujeres	2:22	2:49

Fuente: INE, Encuesta de Empleo del Tiempo 2002/2003

Finalmente, para tener una idea del tiempo de trabajo de cuidados que no queda recogido en la encuesta, se consideró todo el tiempo de distintas actividades donde las personas manifestaban que los y las menores de 10 años estaban presentes mientras se realizaba la actividad. Este tiempo, naturalmente, incluye el que se refiere a actividades específicas de cuidados de menores, pero también incluye todas las demás actividades no consideradas cuidados, pero donde los y las menores estaban presentes. En cualquier caso, cuando los y las menores de 10 años están presentes, normalmente, ya sea por activa o por pasiva, de alguna manera se les está cuidando.

Los resultados señalan que los días laborables, los hombres participantes realizan actividades con presencia de menores durante 3 horas y 44 minutos y las mujeres durante 6 horas y 29 minutos; tiempo que aumenta notablemente los fines de semana hasta 7 horas y 8 minutos para ellos y hasta 8 horas y 20 minutos para ellas. Esta información, naturalmente, no permite afirmar sin más que todo ese tiempo sea tiempo de cuidados, aunque sí permite realizar algún comentario al respecto. En primer lugar, los datos se corresponden mejor con la realidad, tanto por la magnitud total del tiempo de cuidados como por el salto importante entre días laborables y fines de semana. En segundo lugar, las diferencias entre mujeres y hombres son significativas, ya que señalan la mayor dedicación de ellas a estas actividades; pero además, precisamente por esa mayor dedicación, se puede afirmar que muchas veces realizan la actividad en solitario. Situación que, con la información disponible, no queda claro en el caso de los varones. Sería importante contar con información que permitiera saber, en aquellas situaciones donde la presencia de menores se comparte con más de una persona adulta, quién realmente se está haciendo responsable de las tareas de cuidados de los y las menores, ya que no basta la presencia cuando esta es compartida.

Esta información confirma la dificultad de captar toda la problemática del tiempo de cuidados, que se muestra escurridizo cuando sobrepasa las fronteras de la mera atención física a los demás. Sin embargo, a pesar de las dificultades,

hay aspectos que pueden recuperarse. Para ello es necesario revisar la metodología de recogida de información del diario de actividades, pero con una voluntad manifiesta de querer recuperar todo el tiempo dedicado a trabajo de cuidados.

4. Recapitulación

En estas páginas se recupera primero una línea de debate conceptual sobre el trabajo familiar doméstico, que actualmente está planteando, por una parte, las tareas de cuidados como elemento crítico del trabajo no remunerado y, por otra, la necesidad de desarrollar nuevos marcos analíticos en economía que integren todas estas actividades realizadas tradicionalmente por las mujeres en el hogar y que dichos trabajos se consideren en el diseño de las políticas públicas. Para ello hay que comenzar por reconocer que el trabajo de cuidados es indispensable para la supervivencia y la calidad de vida, tanto de las personas como de la sociedad. Que todas las personas requieren cuidados a lo largo de su vida, con distinta intensidad de acuerdo al momento del ciclo vital. Que no existen “personas cuidadoras” y “personas cuidadas” como grupos diferentes de población, sino que todos y todas tenemos potencialmente ambas dimensiones.

Paralelamente, se recupera un debate sobre las distintas dimensiones del “tiempo”, que critica la visión estrecha de la economía por considerarlo como recurso escaso, homogéneo y cuantificable. Desde esta nueva perspectiva, se visibilizan dimensiones del tiempo que caen fuera de la lógica mercantil y que emergen en ámbitos estrechamente relacionados con las actividades de cuidados. Se plantea la necesidad de considerar todos los tiempos y todas las actividades en conjunto, ya que la organización del tiempo es fundamental para la calidad de vida de las personas.

El desarrollo de metodologías diseñadas para captar el uso del tiempo ha seguido una problemática análoga a la deconstrucción conceptual: sólo permiten recoger –y, como se ha visto, con serios problemas prácticos- el tiempo “medible y cuantificable” invisibilizando los aspectos más subjetivos del cuidado. Esta forma de “medir” el tiempo y el cuidado presenta un sesgo de sexo/género importante: el tiempo que desaparece es básicamente tiempo de mujeres.

En consecuencia, existe un estrecho vínculo entre las dimensiones no cuantificables –subjetivas- de las necesidades humanas y los aspectos no cuantificables del tiempo. Pero para la economía todos estos aspectos permanecen ocultos, lo no cuantificable se margina. De aquí, que desde la economía feminista se plantea, en primer lugar, la necesidad de un tipo de análisis no dicotómico, que no polarice entre “trabajo/empleo” y “no trabajo”; entre aspectos objetivos y subjetivos; entre mercado y hogar. Que trascienda la forma en que los hombres participan en la economía capitalista y reconozca y categorice las actividades de cuidados que se desarrollan al margen del mercado. Que considere que el bienestar social no viene determinado por el “éxito de mercado” sino por la calidad de las relaciones humanas (Himmelweit 2002, Mellor 2000).

A este objeto, es necesario a nivel teórico seguir indagando en las dimensiones del tiempo y del cuidado. Y, a nivel más aplicado, rechazar como única medida del tiempo la medida cuantitativa, porque oculta las dimensiones cualitativas ligadas directamente con las actividades de cuidados, e investigar metodologías que combinen aspectos cualitativos y cuantitativos y que permitan posteriormente incorporar en el análisis económico los aspectos subjetivos del cuidado.

Bibliografía

- ADAM, BARBARA (1999): "Cuando el tiempo es dinero. Racionalidades del tiempo y desafíos a la teoría y práctica del trabajo", *Sociología del trabajo*, 37, p.5-38, Madrid.
- AMOROSO, MARÍA INÉS ET AL. (2003): *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*. Icaria, Barcelona.
- BAKKER, ISABELLA (1998): *Unpaid Work and Macroeconomics: New Discussions, New Tools for Action*, Ottawa: Status of Women Canada.
- BECKER, GARY (1965): "A theory of the Allocation of Time", *Economic Journal*, 75, N°299, p. 493-517.
- BECKER, GARY (1981): *Treatise on the Family*, Harvard University Press, Cambridge Mass.
- BORDERÍAS, CRISTINA Y CRISTINA CARRASCO (1994): "Introducción" en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Fuhem-Icaria, p.17-109.
- BOSCH, ANNA, CRISTINA CARRASCO Y ELENA GRAU (2005): "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo", Epílogo al libro de Enric Tello, *La historia cuenta*, Ed. El Viejo Topo, p. 321-346.
- BUDLENDER, DEBBIE, RHONDA SHARP Y KERRI ALLEN (1998): *How to Do A Gender-Sensitive Budget Analysis: Contemporary Research and Practice*, London: Commonwealth Secretariat.
- CARRASCO, CRISTINA (1991): El trabajo doméstico. *Un análisis económico*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Colección Tesis Doctorales, Madrid.
- CARRASCO, CRISTINA (1996): "Presente y futuro del trabajo. Apuntes para una discusión no androcéntrica", en Arantxa Rodríguez et al., *El futuro del trabajo: reorganizar y repartir desde la perspectiva de las mujeres*, Bakeaz/CDEM, p. 19-46, Bilbao.
- CARRASCO, CRISTINA (2001): "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", *Mientras Tanto*, N° 82, p. 43-70..
- CARRASCO, CRISTINA ET AL. (1997): *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español*, Serie Estudios, N°51, Instituto de la Mujer, Madrid.
- CARRASCO, CRISTINA Y MARIBEL MAYORDOMO (2000): "Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género", *Política y Sociedad*, N° 34, p. 101-112.

- CARRASCO, CRISTINA ET AL. (2004): *Trabajo con mirada de mujer*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- CARRASCO, CRISTINA, MÀRIUS DOMÍNGUEZ Y MARIBEL MAYORDOMO (2005): *El trabajo de las mujeres en Cataluña ¿hacia una creciente igualdad?* Informe realizado para el Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya a partir de la información de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002/2003.
- DURÁN, MARÍA ÁNGELES (1999): *Los costes invisibles de la enfermedad*, Fundación BBV, Madrid.
- ELSON, DIANE (1997): *Gender-Neutral, Gender-Blind, or Gender-Sensitive Budget?: Changing The Conceptual Framework to Include Women's Empowerment and The Economy of Care*, Preparatory Country Mission to Integrate Gender into National Budgetary Policies and Procedure, London: Commonwealth Secretariat.
- ELSON, DIANE (2000): "Households Structures and Nutrition: Some Contradictions in Provisioning Norms, en Susan Himmelweit (ed.) *Inside the Household: From Labour to Care*, Houndsmills, Macmillan.
- FLORO, MARÍA SAGRARIO (1995): "Economic Restructuring, Gender and the Allocation of Time", *World Development*, vol. 23, N°11, p.1913-1929.
- FOLBRE, NANCY (2001): *The Invisible Heart: Economics and Family Values*. New York: The New Press.
- FOLBRE, NANCY Y MICHAEL BITTMAN (2004): *Family Time*, Routledge.
- HIMMELWEIT, SUSAN (1995): "The Discovery of "Unpaid Work": The Social Consequences of the Expansion of "Work". *Feminist Economics*, 1(2), p.1-19.
- HIMMELWEIT, SUSAN (2002): "Making Visible the Hidden Economy: The Case for Gender-Impact Analysis of Economic Policy", *Feminist Economics*, 8(1), p. 49-70.
- HUMPHRIES, JANE Y HILL RUBERY (1984): "The Reconstitution of the Supply Side of the Labour Market: the Relative Autonomy of Social Reproduction", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 8 (4), p. 331-346.
- IZQUIERDO, MARÍA JESÚS (1998): *El malestar en la desigualdad*, Madrid: Ed. Cátedra.
- MELLOR, MARY (2000): "Challenging the New World (Dis)Order: Feminist Green Socialism" en Susan Himmelweit, *Inside the Household. From Labour to Care*, MacMillan Press, p. 166-183.
- MESSING, KAREN (2002)(dir.): *El trabajo de las mujeres. Comprender para transformar*, Ed. Catarata.
- PÉREZ OROCO, AMAIA (2005): "Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura?", ponencia presentada al primer Congreso de Economía Feminista del Estado español, Bilbao, 14-15 de abril de 2005.
- PICCHIO, ANTONELLA (1992): *Social Reproduction: the Political Economy of the labour market*. Cambridge University Press. Cambridge.
- PICCHIO, ANTONELLA (1994): "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral" en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Car-

- men Alemany, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Fuhem-Icaria, p. 451-490.
- PICCHIO, ANTONELLA (2001): “Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida”, en Cristina Carrasco (ed.) *Tiempos, trabajos y género*, Publicacions Universitat de Barcelona, p.15-37.
- PICCHIO, ANTONELLA (2005): “La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida” en Gemma Cairó y Maribel Mayordomo (comp.), *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*, Icaria, p.17-34.
- REID, MARGARET (1934): *Economics of Household Production*, John Wiley, New York.
- TORNS, TERESA (2001): “El tiempo de las mujeres: entre la invisibilidad y la necesidad” en Cristina Carrasco (ed.) *Tiempos, trabajos y género*, Publicacions Universitat de Barcelona, p. 133-147.
- TORNS, TERESA (2004): “Las políticas de tiempo: un reto para las políticas del estado del bienestar”, *Trabajo. Revista de la asociación Estatal de RRL y CCTT*, Nº 13.

EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES A CARGO DE INMIGRANTES. APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN DE LAS TRABAJADORAS MIGRANTES Y LAS FAMILIAS EMPLEADORAS, EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Colectivo Ioé¹

Fecha de recepción: 2 de diciembre de 2005

Fecha de aceptación y versión final: 18 de enero de 2006

Resumen: El sector de cuidados a personas mayores dependientes es un segmento laboral emergente y con fuerte ritmo de crecimiento en España y en la Comunidad de Madrid. Las fuertes transformaciones sociales y laborales ocurridas en las últimas décadas en España, como la incorporación de las mujeres al trabajo extra doméstico, el crecimiento de la población mayor de 65 años y la llegada de flujos de inmigración de mujeres, junto con el descompromiso social del Estado del bienestar y el repliegue de la participación de los varones en la gestión de los hogares, están obligando a replantear el tema de la atención a los mayores dependientes. Una de las soluciones adoptadas es la de la contratación por parte de las familias de trabajadoras inmigrantes. El artículo presenta los resultados de una investigación sobre la situación del sector de trabajadoras inmigrantes en el cuidado de personas mayores en la Comunidad de Madrid. Se relativiza esta solución y se sitúa, por un lado, como transitoria (dependiente de flujos migratorios aleatorios) y, por otro, como lesiva para los intereses de

¹ Equipo de investigación sociológica integrado por Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada. Para comunicaciones: ioe@colectivoioe.org ; para consultas: www.colectivoioe.org

las mujeres (autóctonas e inmigrantes). Además, se discute que la perspectiva nacional no es solución al tema de la conciliación familiar y laboral cuando la presencia de trabajadoras migrantes en los hogares la han situado en perspectiva transnacional.

Palabras clave: Mercado laboral de cuidados a mayores dependientes; trabajadoras inmigrantes; familias empleadoras de inmigrantes; agentes socio-laborales; Comunidad de Madrid; externalización del cuidado a personas y desregulación laboral; transnacionalización de la conciliación laboral y familiar.

Abstract: The caring sector for dependent elderly people is an emergent labour segment, which in Spain and, specifically, in the Community of Madrid experiences a clear rate of growth. Spain, last decades, bears deep social and labour transformations, as the incorporation of the women into the extra domestic work, the growth of over 65 years people and the flow of immigrated women. These changes, along with both, the social withdraw of the Welfare State and the retreat of the men's partaking in the domestic management, compel to rethink about how to give care to the dependent old people. For the working families, one of the implemented solutions is to employ immigrant female workforce.

The aim of this article is to show the results of a research on the situation of the immigrant female workers who take care of elderly people in the Community of Madrid. On this research we claim that to employ immigrant female workforce should not be considered as a permanent answer to the problem of the taking care of the dependent old people, because this remedy is dependent on random migratory flows and, also, a harmful solution for the ends of the women (autochthonous or immigrant).

Furthermore, this article argues that the national perspective is not adequate to the study of the family and work reconciliation, because, intrinsically, the fact of female immigrant workforce compels to analyze this subject from a transnational perspective.

Key words: Dependent elderly people care labour market; immi-

grant female workers; socio-labour agents; Community of Madrid; outsourcing of care work, labour deregulate; reconciliation of work and family transnationalization.

1. Presentación y metodología

La pretensión de este artículo es ofrecer una aproximación inicial a la situación de los trabajadores migrantes, mayoritariamente mujeres, y de las familias que contratan sus servicios para el cuidado de personas mayores dependientes. Contamos para ello con algunos resultados de una exploración realizada por Colectivo Ioé en la Comunidad de Madrid².

La exploración llevada a cabo en la Comunidad de Madrid ha seguido el mismo protocolo consensuado que en la Comunidad Valenciana y el País Vasco. En primer lugar hemos aprovechado aquellas *fuentes secundarias* que contenían información relevante sobre el campo de estudio, como la demografía y el estado de salud de las personas mayores, la presencia creciente de inmigrantes o las tendencias existentes en el mercado de trabajo madrileño. Las principales fuentes analizadas proceden del I.N.E. (Censos de Población, Encuestas de Población Activa y Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud), del Instituto de Estudios Fiscales (Empleo, Salarios y Pensiones en la Fuentes Tributarias), del Ayuntamiento de Madrid (Padrón Municipal), del Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO y de estudios sobre personas migrantes que cuidan a población mayor en sus hogares. Para atender a las tendencias emergentes del mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid y a la presencia significativa de personas migrantes en el sector del cuidado a personas mayores dependientes, se estableció una red de 40 entrevistas con agentes sociales y laborales, así como entidades relacionadas con la inmigración³. Para referir la información anterior, así como la siguiente, referida tanto a inmigrantes, que se desempeñan en el sector del cuidado a mayores dependientes, como a las familias contratadoras, a espacios geográficos contextualizados se consideraron cinco áreas específicas: los municipios de Alcobendas (población norte de la Corona metropolitana) y Leganés (población sur de la Corona metropolitana), así como tres distritos de la ciudad de Madrid (Moncloa-Aravaca de estatus social alto; Tetúan, estatus intermedio y Villaverde, estatus bajo). El Cuadro siguiente ofrece los datos de población total y extranjera en los mismos:

² COLECTIVO IOÉ con la colaboración de Emma Mateos, Clara Guilló, Marcela Ulloa y Marta Elena Acosta: "Capítulo III. El cuidado de personas mayores dependientes realizado por ciudadanos inmigrantes en la Comunidad de Madrid", en BERJANO, E., SIMO, C. y ARIÑO, A., Cuidado a la dependencia e inmigración, Universitat de València, 2004 (en prensa, IMSERSO, Madrid); se puede consultar en:

<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/imserso-cuidadodepinmi-01.pdf>

³ Ver, *Anexo I. Listado de entrevistas a informantes en la Comunidad de Madrid.*

Población total y extranjera, según área de asentamiento en la CAM

Área	Población total	Población Extranjera	% Extranjeros
Alcobendas	101.285	8.508	8,4%
Leganés *	173.584	8.018	4,6%
Moncloa-Aravaca	118.456	12.976	11,0%
Tetuán	151.303	28.200	18,0%
Villaverde	70.797	9.424	13,3%
Ciudad de Madrid	3.165.059	405.315	12,8%
Comunidad Madrid *	5.423.384	636.099	6,8%

Fuente: Padrón municipal 2003; *Censo de Población 2001.

En segundo lugar nos hemos aproximado a la visión y experiencia de los actores principales que gestionan este segmento laboral: los propios inmigrantes cuidadores y las familias empleadoras. A cada sector hemos aplicado 20 entrevistas en profundidad, distribuidas en los tres municipios y distritos de Madrid señalados⁴. Las entrevistas fueron grabadas y mecanografiadas íntegramente, dando paso después a un análisis sistemático de su contenido, del que se han extraído las principales claves y categorías que permiten aproximarnos a este sector de actividad emergente en el mercado laboral madrileño.

En el marco actual, el caso de la Comunidad de Madrid adquiere una especial relevancia, cuantitativa y cualitativa, dado que se trata de un territorio que concentra gran volumen de inmigrantes y donde la presencia de la capital del estado la convierte en caja de resonancia para el resto del país. En el ámbito específico de las personas mayores, la diferencia más llamativa se sitúa en la contraposición existente entre el municipio-capital, con casi un 20% de población mayor y el resto de municipios, convertidos la mayoría en espacio metropolitano del gran Madrid pero que cuentan con menos de la mitad de población mayor.

Para el presente artículo ofrecemos, primero, unos datos contextuales sobre tres aspectos básicos que inciden en la realidad estudiada: la magnitud del sector de personas mayores dependientes (base de la demanda de 'cuidados'), la presencia de la inmigración como oferta laboral en el sector y, finalmente, la emergente articulación de este nuevo segmento del mercado de los cuidados. A continuación se recoge el diagnóstico de los agentes socio-laborales presentes en el sector y se abordan, como puntos centrales, la visión de las personas migrantes que trabajan como cuidadoras y la de las familias que los contratan. Por último se avanzan algunas reflexiones sobre las repercusiones sociales que parece tener la situación anteriormente descrita.

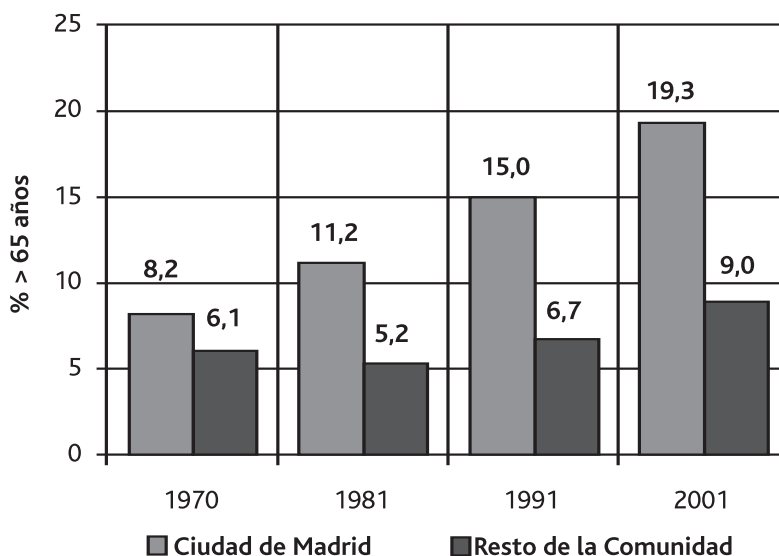
⁴ Ver, Anexo 2. Cuadro de Entrevistas a Cuidadores inmigrantes en la Comunidad de Madrid y Anexo 3. Cuadro de Entrevistas realizadas a Familias empleadoras en la Comunidad de Madrid.

2. Algunos datos contextuales sobre las personas mayores dependientes, el mercado de los cuidados y la inmigración en la Comunidad de Madrid.

La población de la Comunidad de Madrid se ha incrementado un 44% en los últimos 30 años, pasando de 3,7 a 5,4 millones. Pero lo más interesante en este período han sido los cambios que han tenido lugar en la estructura de edades y en la distribución espacial. Por un lado, mientras la población infantil ha disminuido un 27%, a causa de la baja natalidad, la población de 65 y más años casi se ha triplicado, pasando de 296.000 a 790.000, lo que representa un incremento del 167%. De este modo, el peso de las personas mayores en el conjunto de la población es ahora del 14,6%, frente al 7,9% de 1970. Por sexos, el 40% de los mayores son hombres y el 60% mujeres, una diferencia que se incrementa en el tramo de edad de 75 y más años: 35% hombres y 65% mujeres.

Por otro lado, mientras la ciudad de Madrid ha disminuido su población en un 6% entre 1970 y 2001, el resto de la Comunidad la ha incrementado en un 288%, lo que explica que el peso de las personas mayores en la capital sea más del doble (19,3%) que en el resto de municipios (9 %) (Ver Gráfico 1). Así, en la ciudad de Madrid, donde vive el 54% de la población total de la Comunidad, se concentra el 72% de la población mayor y se sitúa por encima de la media estatal; por el contrario, el resto de municipios de la región se sitúa por debajo de la media estatal.

Evolución de la población de 65 y más años en la ciudad de Madrid y en el resto de la comunidad



Fuente: INE, Censos de Población. Elaboración de Colectivo IOÉ.

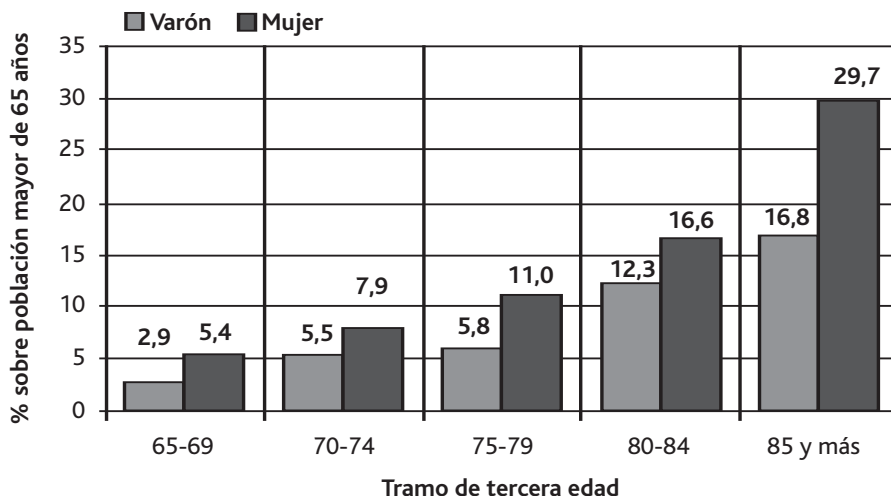
Los datos que proporciona la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud* (INE, 1999), muestran que la percepción subjetiva del estado de salud de las personas mayores es más negativa que la de la población no anciana: el 15,6% de las personas con 65 y más años considera *malo o muy malo* su estado de salud, una proporción seis veces mayor que en el caso de las personas menores de 65 años (2,6%); casi la mitad de las personas mayores (42,6%) estima que tiene una salud *regular*, percepción que no llega a la quinta parte entre quienes tienen menos de 65 años. Sin embargo, hay que destacar que son muchas más las personas ancianas que consideran *bueno o muy bueno* su estado de salud (48,4%), que quienes lo consideran *malo o muy malo* (12,1%). Incluso las personas mayores de 75 años perciben su salud como *bueno o muy bueno* (42,8%) en proporción muy superior a quienes tienen una percepción negativa de la misma (14,6%). Estos resultados varían mucho por sexo: el 15% de las mujeres cree que tienen *mala o muy mala* salud, por sólo el 8% de los hombres. Esto se corrobora también con informaciones objetivas que confirman que *las mujeres sufren más enfermedades crónicas y padecen más discapacidades que los hombres, y que esta diferencia entre los sexos se acrecienta con la edad*. En especial, la artrosis, que es la enfermedad crónica más frecuente entre las personas mayores, afecta al 56% de las mujeres y al 22% de los hombres. En cuanto a las discapacidades, la citada macroencuesta aplicada por el INE detectó un número de mujeres mayores con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales (137.000) muy superior al de hombres (60.000)⁵, por lo que la demanda de cuidados a domicilio será también mucho mayor por parte de las mujeres.

Algo más de un tercio (36,7%) de las personas mayores que padecían discapacidades, según la Encuesta de 1999, requería del *cuidado de otras personas* para poder realizar alguna de las actividades básicas de la vida diaria. Eran 51.000 mujeres y 18.000 hombres. En conjunto se puede afirmar que *una de cada cuatro personas ancianas presentaba discapacidades, pero sólo una de cada diez era "dependiente"*. Por sexos, la dependencia era casi doble entre las mujeres (11,4% de la población femenina anciana) que entre los hombres (6%). Esta tasa de dependencia se acentúa notablemente a partir de los 80 años, siendo siempre mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Los casi 70.000 ancianos y ancianas "dependientes" detectados en la Encuesta de 1999 contaban con más de 80.000 cuidadores, lo que significa que algunos disponían de más de un cuidador principal. El peso principal de los cuidados recaía sobre los parientes de la persona anciana, sobre todo el cónyuge y las hijas, pero los cuidadores y cuidadoras contratados, principal objeto del presente artículo, atendían en 1999 al 30% de la población anciana dependiente, sumando 20.700 empleos, de ellos el 37% dependiente de los servicios sociales públicos y el 63% mediante contratos privados. De estos últimos, sólo uno de cada cinco era en la modalidad de "interna", según la citada encuesta.

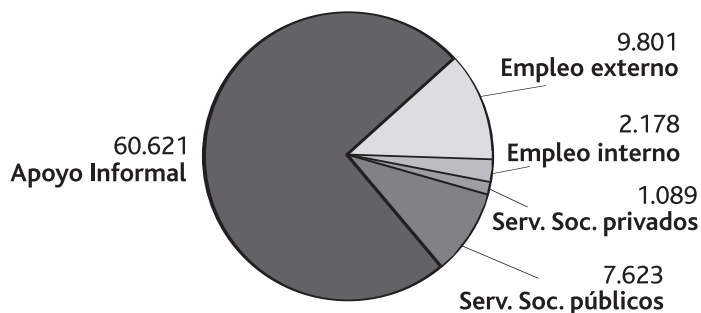
⁵ INE, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud*, 1999, Madrid, 2003.

Proporción de hombres y mujeres de 65 y más años que dependen de otras personas en la comunidad de Madrid, por tramos de edad



Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999.
Elaboración de Colectivo IOÉ.

Tipología de los cuidadores y cuidadoras de personas mayores dependientes en la comunidad de Madrid



Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999.
Elaboración de Colectivo IOÉ.

El Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO proporciona información sobre los servicios existentes en la Comunidad de Madrid que llegaban en 2002 a 77.727 usuarios entre residencias, centros de día, ayuda a domicilio y

teleasistencia; esto es, al 8,4% de las personas mayores, incluyendo las plazas de residencias privadas. Sin embargo, sobre la asistencia a domicilio por trabajadores contratados por las familias no se ofrecía información⁶. Podemos acudir, sin embargo, al estudio realizado por Colectivo Ioé en el año 2000 con ámbito estatal⁷ en el que se incluía una submuestra (152 casos) aplicada en la Comunidad de Madrid a cuidadores extranjeros de personas mayores o enfermas. Según este sondeo, los principales motivos para elegir el empleo eran de tipo negativo (“no encuentro otro”, “es el menos malo”), suscritos por el 65% de las personas entrevistadas. También aparecían motivaciones positivas tales como considerarlo “compatible con las obligaciones familiares” (11%), “me gusta” (8%) o “me permite ahorrar más” (6%). Entre las características personales de esta muestra, sobresale una mayoría de mujeres con una presencia minoritaria pero significativa de hombres (uno de cada cinco), salvo en el caso del colectivo marroquí; dos terceras partes se situaban entre los 30-49 años (41,4%) y los 40-49 (26,3%), siendo menos frecuente el tramo juvenil de 18 a 29 años y, sobre todo, el de persona mayores de 50 años (11,8%). Respecto al estado civil, casi la mitad estaba casada, sea con el cónyuge en España (27,%) o en el país de origen (21,1); más de un tercio de la muestra se declaró soltero. Además se detectó un peso relativamente importante de hogares monoparentales, formados por personas separadas, divorciadas o viudas (15,1%). La movilidad laboral dentro del sector era considerable: el 42% llevaba menos de un año en el último empleo y tan sólo el 16% se mantenía en él desde hacía más de tres años. El 70% se había iniciado en la modalidad de “interna” pero la tercera parte ya había pasado a trabajar en régimen externo o por horas; además casi la mitad comenzó a trabajar antes de los 20 años pero el inicio en el servicio doméstico se produjo a una edad más avanzada, lo que significa que quienes empezaron a trabajar jóvenes tuvieron experiencia laboral en otras ramas de actividad, en cambio las que se iniciaron laboralmente de mayores no presentaban otra experiencia (el 60% sólo ha trabajado en este sector). Otro resultado a tener en cuenta, desde el punto de vista laboral, fue que tan sólo el 3,3% de la muestra se encontraba afiliada a un sindicato. Respecto a las condiciones laborales, la mayoría (55%) no contaba con contrato escrito pero no significaba que estuviera de modo irregular, dado que la normativa del servicio doméstico no lo exige; dos terceras partes del conjunto estaban de alta en la Seguridad Social y la mayoría entre las filipinas, marroquíes, dominicanas y peruanas; en el otro extremo, tres de cada cuatro emigrantes de Ecuador se encontraba de modo irregular.

Salvo las anteriores referencias a las personas contratadas en domicilios particulares para atender a mayores dependientes, no se disponía de más informa-

⁶ En los últimos años se ha comenzado a ofrecer información sobre los *recursos sociales* a disposición de las personas mayores, así como a investigar la situación del *apoyo informal* que familiares, amigos o vecinos les prestan. Sin embargo es menos conocida la situación de los *trabajadores contratados por las familias* para prestar los cuidados, en parte incluidos en un sector tan desconocido como el del servicio doméstico; y más desconocida, si cabe, es la situación de *trabajadoras inmigrantes* en dicho sector de cuidados a personas.

⁷ COLECTIVO IOÉ, *Mujer, Inmigración y trabajo*, IMSERSO, Madrid, 2001. Puede consultarse el texto en www.colectivoioe.org

ción estadística sobre este segmento del mercado de trabajo, fiel reflejo de su marginalidad desde el punto de vista laboral y social. En efecto, el empleo doméstico de personas particulares para cuidar a mayores forma parte del cajón de sastre de los llamados “servicios personales y domésticos” que, pese a su importante volumen, fue excluido en 1980 del Estatuto de los Trabajadores pasando a ser regulado por un “régimen laboral de carácter especial” (Real Decreto de 1985) que limitaba sus derechos en relación a los demás trabajadores y lo dejaba en un limbo administrativo desde el punto de vista de la negociación colectiva (inexistente) o de la inspección laboral (que no podía entrometerse en la “intimidad doméstica” salvo denuncia expresa).

En el contexto del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid, fue precisamente en los años '80 cuando surgieron las nuevas formas de empleo temporal que desde entonces constituyen el grueso de las contrataciones y han pasado a ser componente estructural de un mercado de trabajo segmentado y polarizado: mientras una parte de los trabajadores tiene acceso a empleos seguros y bien retribuidos, otros oscilan periódicamente entre el empleo sumergido, los contratos temporales y el desempleo. En este último bloque se sitúan los cuidadores de personas mayores que son contratados por las familias a título particular. Entre ellos se sitúan muchos inmigrantes, sobre todo mujeres, que aprovechan la expansión general del sector (debido al peso creciente de personas mayores) y el poco atractivo que supone para la mano de obra autóctona (debido a las precarias condiciones de trabajo). La Comunidad de Madrid ha sido en los últimos años el principal punto de atracción de la inmigración extranjera en números absolutos, hasta llegar a superar la cifra de 766.000 extranjeros empadronados en 2005 (12,9% sobre la población de la comunidad; sólo por detrás de Baleares, 15,8%). Por países de origen prevalecen los latinoamericanos (ecuatorianos, colombianos y peruanos), seguidos de marroquíes y rumanos.

3. La visión de los agentes socio-laborales

Los agentes socio-laborales consultados⁸ en la investigación realizada en la Comunidad de Madrid coinciden en destacar la importancia creciente del sector de actividad constituido por las personas empleadas que cuidan a personas mayores en sus domicilios; consideran que es uno de los más importantes “yacimientos de empleo” existentes en la Comunidad de Madrid, debido al incremento del número de personas ancianas “dependientes de otras personas”. Además resaltan que se está incrementando el número de personas mayores que viven solas (el 22% en el municipio de Madrid), lo que las hace más dependientes de acompañamiento y de cuidados externos. Por otra parte, en opinión de dichos agentes

⁸ Se consultó a 40 personas conocedoras del sector laboral de personas inmigrantes que cuidan a mayores en sus domicilios; se clasificaron en ‘expertos’ o estudiosos, de la ‘administración’, de ‘empresas del sector’ (patronal y sindicatos) y pertenecientes a ONGs.

consultados, tanto las personas mayores como sus parientes prefieren que la atención se proporcione en el seno del hogar familiar, a fin de evitar el internamiento en residencias, lo que se vería como el “último remedio”.

A los anteriores factores, se añade la creciente tasa de actividad y de empleo de las mujeres madrileñas, lo que limita el papel tradicional de muchas esposas e hijas. En el plano ideológico, las familias y las personas particulares se habrían vuelto más independientes y/o individualistas, por lo que muchas de ellas tenderían a considerar “una carga” la atención a sus mayores, delegándola en servicios externos (públicos o privados).

Los informantes de las diversas agencias de colocación coinciden también en que en los últimos años la demanda de trabajo por parte de inmigrantes es mayor que la oferta de empleos, aunque éstos sigan también creciendo. Esto se achaca al gran número de inmigrantes llegados en los últimos tres años, que estaría saturando ese segmento del mercado laboral. En cuanto a la *modalidad de empleo*, la oferta más abundante sería para “interna”, que cuenta por el contrario con la menor demanda de trabajadoras. Esto origina que sea el segmento con mayores ofertas no cubiertas en varias bolsas de empleo visitadas.

Una opinión muy extendida entre los informantes consultados es que gran parte de quienes trabajan a nivel particular en casas de personas ancianas se encuentra en situación irregular y, por tanto, sin posibilidad de cotizar a la Seguridad Social (economía sumergida). Sin embargo, este juicio global ha presentado importantes oscilaciones, quedando muy matizado al hacerlo depender de múltiples circunstancias, lo que da a entender que no se tiene un conocimiento preciso de esta cuestión.

En el plano de la formación, la opinión más frecuente es que la mayoría de quienes solicitan este empleo tiene un nivel de estudios aceptable, aunque un sector menor de nuestros informantes considere que el nivel de formación es “bastante bajo”. En todo caso, salvo excepciones, no estarían llegando a España con una formación profesional específica para cuidar personas mayores, de ahí que las instituciones mediadoras se hayan visto en la necesidad de promover cursos de formación, de mayor o menor duración.

La forma más habitual de encontrar trabajo es el “boca a boca”. El proceso se inicia en la familia empleadora que habla con la cuidadora y ésta busca candidatas entre sus amigas, hermanas, primas o gente de su comunidad. Existen también agencias de colocación dependientes de múltiples instituciones (ayuntamientos, parroquias y congregaciones religiosas, ONGs, sindicatos, etc.), así como intermediarios comerciales y publicitarios (sobre todo de la prensa local) que estarían cubriendo un pequeño cupo de las colocaciones del sector.

Emplearse como “interna” parece la principal vía de acceso al mercado de trabajo español para las mujeres inmigrantes que llegan a Madrid y no tienen documentación. Tanto las mujeres españolas como las inmigrantes “con papeles” rehuirían trabajar como “internas”, mientras que aceptarían –sobre todo las inmigrantes– emplearse como externas o por horas sueltas. Sin embargo, la población inmigrante sin papeles o la recién llegada aceptaría trabajar en régimen de inter-

nado que, además, tendría para ellas algunas ventajas añadidas, como disponer inmediatamente de una vivienda (en la casa de la familia empleadora) y una notable capacidad de ahorro con el que saldar las deudas contraídas al viajar a España y poder enviar inmediatamente remesas a su país. Respecto al salario que se paga en la modalidad de “interna” habría disminuido en los últimos años, pasando de unos 720 Euros/mes de media a unos 600; en opinión de otros informantes, el precio de las “internas” se ha mantenido estabilizado entorno a los 650 Euros/mes. Para explicar la tendencia a la baja o el estancamiento de los salarios, el principal argumento utilizado es que la demanda de empleo ha aumentado mucho por la llegada de nuevos inmigrantes y el mercado de trabajo se habría saturado, principalmente por la llegada “masiva” de mujeres latinoamericanas. Además, las restricciones puestas a la regularización impiden a muchas personas pasar a ocuparse en otros empleos donde se exige tener la documentación en regla.

En opinión de los informantes consultados, tanto las personas atendidas como sus familias estarían satisfechas por el trabajo desarrollado por las cuidadoras inmigrantes. En especial, se valora de las mujeres inmigrantes “el cariño que dan”, una cualidad que se destaca de manera especial entre las mujeres latinoamericanas. El único problema manifestado por parte de las personas ancianas es que inicialmente suelen tener prevención y desconfianza hacia las cuidadoras, sobre todo si presentan diferencias étnicas o culturales importantes. Se alude, por ejemplo, a que la mala imagen que tienen los inmigrantes en los medios de comunicación social, que a veces los identifican con “delincuentes”, está contribuyendo a reforzar los prejuicios de la población mayor. Entre los conflictos más frecuentes entre la cuidadora y la familia del mayor atendido, destaca el relativo a la remuneración y al pago de la Seguridad Social; en segundo lugar, aparecen los conflictos derivados del mal trato hacia la empleada y los abusos en el ritmo de trabajo. Por su lado, desde la parte empleadora se critica la lentitud de la empleada en el desempeño de las funciones y su falta de destreza o preparación para realizar las tareas encomendadas (comidas, limpieza, atención a personas, etc.). Por último, podemos sintetizar las principales propuestas en relación al sector estudiado en las que coincide la mayoría de los informantes entrevistados:

■ Que el sector público aporte una atención y una cobertura económica sustancialmente mayor para atender a las personas mayores, a fin de compensar a las familias con bajas rentas. Además de ampliar las prestaciones de iniciativa municipal, se podrían conceder subvenciones adecuadas a aquellas familias que opten por recurrir a los cuidados de un empleado externo.

■ Sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de proporcionar “buenos cuidados” a las personas mayores, superando la mentalidad actual que considera ese trabajo como algo que puede hacer “cualquier mujer”, sin cualificación específica y al margen de la regulación laboral. Este punto se considera la condición necesaria para poder avanzar en una mejora de las condiciones laborales del sector.

■ Profesionalizar el trabajo con ancianos y, para ello, distinguir netamente entre el auxiliar de geriatría y el servicio doméstico, aún cuando aquél pueda implicar algunas de estas tareas.

■ Se solicita una “normalización” del sector que lo homologue a las condiciones generales del empleo asalariado, por lo que se pide la abolición del decreto-ley que regula el servicio doméstico, ya que es ambiguo, injusto y se presta a muchos abusos.

4. Situación de los cuidadores inmigrantes

La primera constatación que se impone es que el sector del cuidado a personas mayores dependientes está sufriendo numerosas modificaciones en los últimos años. Por el lado de las familias demandantes de cuidados se observa una diversidad importante, según la necesidad de la persona mayor, la disponibilidad de los miembros de la familia y los recursos económicos de la misma; por el lado de los cuidadores contratados también se observa una modulación importante sobre las formas tradicionales: siguen presentes las modalidades establecidas de trabajo de interna, externa y por horas pero han ido apareciendo las modalidades⁹ de *semi-interna*, *falsa externa* y las de *por día o jornada*, etc., así como la conjunción de varias de estas modalidades simultáneamente e, incluso, la conjugación de las mismas con otros recursos de atención de naturaleza pública y/o privada¹⁰. En el espa-

⁹ La reciente articulación del sector está dando lugar a modalidades antes desconocidas y que irán previsiblemente en aumento. Entre las nuevas modalidades ya explícitas destacamos las siguientes: la modalidad de por día o jornada que es complementaria a la de interna, externa o por horas; es el caso de quien atiende a personas mayores el domingo o día de descanso en que libran los otros cuidadores principales sean contratados o familiares. Es una modalidad de reemplazo de los cuidadores habituales; no se trata de atender unas horas cada día o a la semana en días sucesivos, sino de concentrar en una jornada la atención de diez, doce o más horas seguidas, siendo compatible en la misma persona con otras actividades en el sector. Por su lado, la modalidad de falsa externa se refiere a los trabajos que tienen carácter de externo, en cuanto que se vive fuera de la casa del empleador, pero que desde todos los otros puntos de vista tienen las características de un trabajo interno. Esta modalidad ya fue descrita por MARTINEZ VEIGA, U. (2000; 91) y se trata de la modalidad de externa con un formato de interna. La modalidad contrapuesta es la de falsa interna o semi-interna, ya descrita por COLECTIVO IOE (2001; 381), se trata del trabajador que vive en el domicilio de la persona a la que cuida y atiende en una franja de tiempo determinado o en tareas prefijadas, mientras que el resto del tiempo lo tiene libre para dedicarlo a otros trabajos en otras casas o en otro sector laboral.

¹⁰ Entre los casos de utilización e de recursos múltiples de atención podemos describir el perfil de un sistema complejo de atención privado y el perfil de conjunción de recursos públicos y privados. El primer caso lo encontramos en un ecuatoriano que atiende a la persona mayor en calidad de enfermero principal en su casa durante el día, siete días a la semana, a las órdenes del médico privado que visita diariamente al paciente y que la familia, a la vez, cuenta con los servicios de otro cuidador para la noche así como los que presta una fisioterapeuta y otras dos mujeres, una interna para la limpieza y otra externa para las comidas. La gestión de este complejo de atención al mayor dependiente descansa en la señora. de la casa, hija del mayor atendido, que trabaja fuera del hogar y pertenece a familia adinerada. El segundo caso, se advierte en una mujer peruana que trabaja de semi-interna atendiendo a un matrimonio de mayores; se preocupa principalmente de la señora a quien levanta y da el desayuno pero el aseo personal de la misma lo realiza otra persona, contratada en la modalidad del servicio público de atención domiciliaria, prestado a través de una empresa privada concertada con el municipio. Además se utilizan los servicios de una Centro de día para mayores no válidos, en donde come la señora atendida y es conducida al domicilio a media tarde, cuando la mujer peruana le da la cena y la acuesta. Respecto al señor de la pareja atendida, que se encuentra en mejor situación de autonomía personal, la mujer peruana lo acompaña durante la mañana a hacer gestiones ordinarias (a los bancos, comercios y supermercados); posteriormente le prepara comida y limpia la casa. Dicha mujer peruana dispone desde el mediodía a la tarde de unas cuatro horas diarias para emplear en otro trabajo fuera del hogar en el que reside y atiende al primer matrimonio.

cio de la Comunidad de Madrid, el fuerte envejecimiento de la población y la numerosa llegada de inmigrantes al mercado laboral han propiciado poner en contacto demandas familiares y ofrecimiento de inmigrantes como cuidadores. En suma, se puede decir, que el sector en la Comunidad de Madrid ha ido emergiendo de modo rápido y con mucha diversidad, lo que no permite prever con facilidad su desarrollo futuro pero que sí se ha convertido en fuerte atractor de un sector de mano de obra inmigrante¹¹.

La mano de obra inmigrante atraída para emplearse en el sector del cuidado a personas mayores dependientes es mayoritariamente femenina, aunque se advierte también la presencia de un segmento de varones que tiene que vencer distintas resistencias sociolaborales, además de las culturales sobre el cuidado del cuerpo:

“La señora., a veces me decía: ‘acueste al señor.’ Y yo lo acostaba; luego la señora salía con una amiga y yo me quedaba sola en la casa y por la mañana lo levantaba. Luego con la señora lo lavábamos; yo le lavaba el cuerpo y ella las partes íntimas” (Cuidadora ecuatoriana)

“Digamos que no es sólo en este sector. En todos no le tienen mucha confianza al hombre. Prefieren a la mujer para los abuelos, dicen que es más hacendosa y más todo y que el abuelo no corre peligro de nada con ella. Pero en este caso, yo le digo que muchos hombres estamos mejor dispuestos que las mujeres” (Cuidador ecuatoriano)

Proceden de diversos orígenes pero fundamentalmente de América latina; también de África, Asia y países del este europeo. Respecto a la edad, el perfil se encuentra entre los 24 y los 66 años, prevaleciendo el segmento entre 33 y 45. El perfil profesional de la muestra entrevistada presenta dos segmentos casi iguales: uno con cualificaciones medias y superiores, y con experiencia profesional calificada en los países de origen, y la otra mitad con estudios primarios y experiencia en empleos descualificados. De entre quienes tienen cualificaciones medias-superiores, sobresalen las formadas en los ámbitos de la salud y enfermería, próximos al cuidado de personas mayores y enfermos.

En la Comunidad de Madrid la mayoría de inmigrantes empleados en el sector no ha accedido directamente al cuidado de mayores, sino a través de empleos domésticos o de limpiezas, en el caso de las mujeres, o de la construcción, hostelería y servicios, en los varones. Se trata de un segmento de trabajadores inmigrantes que, previamente al último proceso de normalización, estaba mayoritariamente regularizado, habiendo sido este sector laboral una vía importante para conseguirlo. Para el resto de cuidadores que se encontraba en situación irregular, esta le suponía un estancamiento en la que llevan de 3 a 48 meses.

Además de la cualificación previa al llegar a Madrid, una cuarta parte del

¹¹ En el estudio que comentamos se realizaron 20 entrevistas semidirigidas a 17 mujeres y 3 hombres que se empleaban en el sector, procedentes de Ecuador, Perú, R. Dominicana, Colombia, Bolivia, Cuba, Filipinas, Marruecos y Ucrania.

total ha realizado cursos de formación específicos para atender a personas mayores. Cursos ofertados por entidades públicas (Ayuntamiento), empresas de servicio de atención domiciliaria (S.A.D) o residencias de mayores. Por lo que se ha podido sondear, existe una predisposición a seguir la formación, aunque se insiste en elementos diversos: un sector reivindica sobre todo la vertiente cercana y cálida de la atención, solicitando que se preste más atención al examinar a los candidatos en las actitudes personales del cuidador que los propios conocimientos; otro sector, sin embargo, insiste en la necesidad de la preparación profesional: conocimientos sanitarios, relacionales y psicológicos de las personas mayores. El primer sector coincide con quienes se han formado en la práctica laboral mientras que el segundo lo componen quienes han recibido formación específica, sea en Madrid o en el país de origen.

Esas mismas posiciones muestran diversas expectativas sobre continuar o no en el mismo sector del cuidado a personas mayores: quienes tienen más cualificación profesional desearían volver a desempeñarse en las mismas actividades y al mismo nivel que las que desarrollaron en sus países de origen, aunque pragmáticamente no lo ven posible de modo inmediato. Por su parte, el sector especializado en atención a personas ancianas, desearía continuar en el mismo pero en condiciones profesionales más dignas; y el resto de cuidadores sin cualificación especial se muestra dispuesto a continuar en el sector en la misma medida que a pasar a otro similar, porque prima en él la necesidad económica sobre la posibilidad de una opción profesional ligada al propio gusto.

De modo generalizado, existe la expectativa de que el sector, si se llega a regularizar laboralmente (buenas condiciones laborales) y a profesionalizar (trabajadores cualificados mediante formación específica), suponga una fuente importante de empleo digno tanto para trabajadores-profesionales autóctonos como inmigrantes. Pero de modo inmediato se adopta una posición pragmática que mantiene la sospecha de que se pueda llegar a convertir en un nicho laboral para inmigrantes del que huirían los trabajadores españoles por falta de condiciones de trabajo dignas. Por otro lado, de modo particular se apunta la contradicción de intentar regularizar dicho sector laboralmente (dignificarlo, por ejemplo separándolo del servicio doméstico y de su régimen especial) sin regularizar simultáneamente la situación de los inmigrantes que se encuentran en él de modo irregular, dado que supondría automáticamente la expulsión de éstos de aquel.

Finalmente, destaca de forma clara, en el marco de las concepciones sociales, que una mayoría de cuidadores inmigrantes percibe una desresponsabilización de las familias ante el cuidado de los mayores que ellos deben cubrir. Esta importante labor de atención a una parte de la población con dependencia no se vería, en su opinión, correspondida con el aprecio social general. Es más, en ocasiones algunos familiares mantienen bajo sospecha a los cuidadores como incompetentes, en la preparación de comidas o estilo de limpieza; si bien, en general, los familiares directamente implicados en estos casos muestran bastante aprecio por los cuidadores y lo manifiestan, tal como veremos a continuación.

5. El punto de vista de las familias empleadoras

Las familias que han contratado a inmigrantes para atender a sus personas mayores dependientes hacen de ellos una valoración *globalmente positiva*. En especial, el recurso a trabajadoras “internas” es calificado de *completo, continuo y personalizado*, a diferencia de otros recursos disponibles, como las residencias o el servicio municipal de ayuda a domicilio. Además, se trata de un recurso *muy barato* en relación a sus prestaciones (2,8 Euros netos/hora, según nuestro sondeo, mientras el coste laboral medio en España es de 14 Euros/hora).

En cuando a las trabajadoras externas y por horas, se trata de recursos valorados también positivamente, no sólo por su bajo precio relativo (3,5 y 5 Euros/hora respectivamente), sino por su *flexibilidad* para acoplarse a las demandas de las familias, que dependen tanto de la dependencia del mayor como de la existencia y características de parientes cuidadores (principalmente el cónyuge y las hijas). Tanto en el caso de los parientes como de los empleados externos se constata una clara *división sexual del trabajo*, de manera que son mujeres quienes se ocupan mayoritariamente de cuidar a las personas mayores.

El hecho de que sean “inmigrantes” no es decisivo en la valoración positiva del recurso, ya que se valora igualmente y por los mismos motivos a la mano de obra autóctona ocupada en el sector. Sin embargo, el que este segmento del mercado de la mano de obra –sobre todo el de trabajadoras “internas”– esté formado principalmente por población inmigrante sólo se puede explicar por un conjunto de factores relacionados con la inmigración. Así, tanto el *pernoctar en la casa del empleador* (renunciando a tener una vida familiar propia) como la *intensidad del trabajo* (media de 59 horas semanales de trabajo efectivo) se adaptan particularmente bien a las primeras fases de la trayectoria migratoria, cuando las mujeres vienen solas, no cuentan con redes relacionales y necesitan ahorrar dinero, evitando los gastos de una vivienda propia. A ello se añade la costumbre de muchas familias españolas de no dar de alta en la Seguridad Social a su personal de servicio, algo tradicionalmente consentido por la administración pública que no inspecciona las condiciones de trabajo en el espacio privado de los hogares.

Los bajos salarios, la temporalidad de los contratos y en general las precarias condiciones laborales que son propias del régimen de servicio doméstico (marco legal del sector) hacen que paulatinamente la atención domiciliaria a los ancianos se vuelva una ocupación poco atractiva para la mano de obra española. En cambio, se convierte en lugar de refugio para un creciente flujo de mano de obra femenina que ha llegado a la Comunidad de Madrid sin la documentación en regla, procedente de América Latina principalmente pero también de otros países de Europa oriental, África y Asia. Resulta significativo en este sentido que no tuviera los papeles en regla en el momento de ser contratada ninguna de las mujeres inmigrantes empleadas por las familias entrevistadas que llevaban residiendo poco tiempo en España, si bien la mayoría de ellas ha regularizado su situación en el sector.

La existencia de una *amplia reserva de trabajadoras inmigrantes* en busca de empleo “doméstico” tiene el *efecto negativo* de mantener bajos los salarios del

sector, que no se han incrementado en los últimos años, y el efecto positivo –aunque perverso– de facilitar el acceso al recurso a numerosas familias españolas de clases medias-bajas que no podrían pagar salarios más altos. En efecto, el principal obstáculo apuntado en nuestras entrevistas para no acceder al servicio es la *falta de recursos de muchas familias con pensiones modestas o cuyos hijos tienen bajos ingresos*. Por el contrario, las familias con una economía desahogada no dudan en mantener a sus mayores en el propio hogar y contar con los cuidadores que sean necesarios, combinando a veces varios de ellos, tales como hemos expuesto anteriormente.

La principal limitación de la mano de obra inmigrante, en relación a la autóctona, es su falta de adaptación a las costumbres de los hogares españoles (desconocimiento del régimen de comidas, otro concepto de limpieza, etc.), si bien en otros aspectos la diferencia cultural se considera un valor añadido, como pasa con la amabilidad en el trato y el respeto a las personas mayores por parte de las mujeres latinoamericanas, o la mayor capacidad de trabajo de las mujeres marroquíes o de las procedentes de Europa oriental, etc.

Las expectativas de las familias españolas en relación al cuidado de las personas mayores no son homogéneas y dependen de múltiples circunstancias. No obstante, de modo resumido, podemos apuntar un conjunto de propuestas que parecen concitar el mayor consenso entre las familias consultadas:

■ Habida cuenta de la limitación de los actuales recursos públicos (escasas plazas en residencias y centros de día, mínima cobertura horaria del servicio de ayuda a domicilio, etc.), se plantea la conveniencia de *proporcionar recursos económicos a las familias con bajos ingresos para que puedan financiar el coste de cuidadores externos*.

■ Asimismo, se debería *elaborar un perfil académico y profesional propio de los cuidadores de personas mayores* que garantice una buena atención a los mayores dependientes. Perfil para el que se debiera ofrecer formación accesible para quienes trabajan o deseen trabajar en el sector del cuidado a personas.

■ Los poderes públicos deben facilitar la regularización de las trabajadoras inmigrantes que cuidan a personas mayores. Los intentos fallidos de proporcionar documentación en los últimos años por parte de una cuarta parte de las familias entrevistadas, son calificados por éstas como una falta elemental de gratitud y de justicia hacia unas personas que están cuidando a “las personas más queridas de nuestras familias”.

6. Algunas reflexiones en perspectiva de futuro

Si hay una constatación que destaca sobre el conjunto es la de que el sector del cuidado a personas mayores dependientes es un segmento del mercado laboral sometido a intensas y rápidas modificaciones en los últimos años. De forma gráfica podemos decir que estamos asistiendo en vivo y en directo al surgimiento de un segmento laboral asociado al cuidado de mayores sin apenas presencia norma-

tiva, lo que propicia la aparición de nuevas modalidades o figuras de atención cada vez más desreguladas. La intensificación de dicho proceso se puede interpretar como producto de la conjunción de múltiples factores que provienen tanto de la dinámica sociodemográfica española (incremento de la población anciana dependiente) como de la socioeconómica, derivada del modelo de desarrollo que ha ido ahondando en el descompromiso social del estado en la atención a los mayores a la vez que en la externalización de los servicios residuales a los mismos. Por otra parte, el gran cambio producido por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo no ha sido compensado por la incorporación del hombre en la corresponsabilidad de la gestión de los hogares. De este modo, el problema del cuidado a las personas mayores está servido: ni se destinan recursos públicos suficientes al mismo; ni todas las familias disponen de ellos; ni, en particular, los hombres se hacen cargo de la gestión del hogar y el cuidado de las personas. En suma, el cuidado de las personas mayores desvela un tema de estado (el adelgazamiento del estado del bienestar público), un tema de desigualdad creciente de renta entre las familias y un tema de desigualdad de género en la gestión del hogar.

Las soluciones buscadas al problema del cuidado a personas responden a la dinámica socio-económica vigente, esto es, la tendencia a la externalización de las tareas de los hogares para su satisfacción en el mercado. Esta solución es acorde con las posibilidades de las familias con mayores niveles de renta pero no es satisfactoria para los sectores con menores recursos, que dirigen sus reivindicaciones al estado por lo que han surgido múltiples servicios de atención domiciliaria y de proximidad, sobre todo en el ámbito municipal. Con todo, la respuesta central queda en manos de las familias que, al no haber establecido un modelo de gestión compartido entre mujeres y hombres, está suponiendo el incremento de la figura de la 'doble jornada' para las mujeres a la par que el descenso de la del 'ama de casa' tradicional. En general, para gran parte de las mujeres la necesidad de cuidado a familiares mayores continúa como antaño designándolas como cuidadoras 'naturales' ante el descompromiso de los hombres. No es de extrañar que el recurso a cuidadoras inmigrantes para atender a personas mayores sea visto de nuevo como 'cuestión de mujeres'. La división sexual del trabajo, que se impone en la práctica de los cuidadores, tanto si se trata de familiares como de empleados, no se encuentra cuestionada por tanto no es de prever que dé paso a corto o medio plazo a una corresponsabilidad efectiva e igualitaria entre ambos sexos.

En correlación con lo anterior, tampoco es de prever que se replanteen de modo inmediato las condiciones laborales del sector de cuidadores de personas mayores, otorgándole un estatuto diferenciado del servicio doméstico y dentro del marco normalizado del Estatuto de los Trabajadores, tal como solicitan la mayoría de los agentes sociales consultados y algunos sectores de familiares. Y es que, además, sólo si esto cambiara se abriría la posibilidad de plantear perfiles profesionales y/o académicos que establecieran baremos y estándares de atención para garantizar la calidad de la atención.

La creciente introducción de cuidadoras inmigrantes en las más diversas modalidades de la atención a mayores, como recurso único o combinado con otros de

carácter privado y/o público, plantea temas de gran calado social. Unos tienen que ver directamente con la propia situación de las personas migrantes, tales como la normalización social de las mismas; otros, con la regularización de un segmento del mercado laboral tradicionalmente sumergido u opaco; más allá, con la corresponsabilidad masculina en la gestión de los hogares y con el decreciente compromiso social del estado. Sin embargo, todos estos elementos con ser importantes parecen situarse en el mejor de los casos en la perspectiva de soluciones estatales, cuando el marco actual ya ha cambiado y la propia presencia de trabajadores inmigrantes lo está indicando. Es decir, no habrá solución al problema de la atención a ‘nuestros mayores’ en un contexto nacional en la era de las migraciones o de la globalización. Así, la solución de la conciliación entre vida laboral y familiar no puede plantearse sólo en clave nacionalista sin tener en cuenta que uno de los principales recursos que está presente en la atención a mayores es de naturaleza transnacional; conciliar los tiempos y tareas entre las mujeres y los hombres autóctonos y entre la vida familiar y la laboral puede suponerse que es solucionar la gestión de nuestros hogares y de los tiempos sociales pero no es completamente cierto. Quedaría una parte o un recurso, cada vez más importante en la solución de estos temas, al margen; son las trabajadoras inmigrantes en el sector del cuidado a personas y hogares que, a su vez, tienen familia a la que cuidar y hogares que gestionar, se encuentren éstos en España o en los países de origen. En suma, la pregunta se reformula en clave globalizada: ¿Quién cuida a los familiares de los trabajadores inmigrantes que cuidan a nuestros familiares?; ¿cómo conciliar la vida laboral y familiar de autóctonos e inmigrantes en los lugares de partida y de destino?. Recordemos, a situaciones globales, respuestas globales.

Bibliografía

- CASADO, D. y LÓPEZ CASANOVAS, G. (2001): *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración. Situación actual y perspectivas de futuro*, Fundación ‘la Caixa’, Barcelona.
- COLECTIVO IOÉ-INSERSO-CIS (2001): *Cuidados en la vejez. El apoyo informal*, Madrid, 1996
- COLECTIVO IOÉ, *Mujer, Inmigración y trabajo*, IMSERSO, Madrid.
- COLECTIVO IOÉ con la colaboración de Emma Mateos, Clara Guilló, Marcela Ulloa y Marta Elena Acosta (2004: “El cuidado de personas mayores dependientes realizado por ciudadanos inmigrantes en la Comunidad de Madrid”, en BERJANO, E., SIMO, C. y ARIÑO, A. (coord.), *Cuidado a la dependencia e inmigración*, IMSERSO- Universitat de València, (en prensa).
- EDIS (2004): *Radiografía de las demandas sociales de los mayores*, ASISPA-IMSERSO, Madrid.
- HOCHSCHILD, A.R. (2001): “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional”, en GIDDENS, A. y HYTTON. W. (coord.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets, Barcelona, 187-208.
- IMSERSO (2004): *Atención a las personas en situación de dependencia en*

- España. Libro Blanco*, M.TyS.S., Madrid.
 INE (2003): *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud*, 1999, Madrid.
 MALGESINI, G. (dir.) (2004): *Hogares, cuidados y fronteras: derecho de las mujeres inmigrantes y conciliación*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2004.
 MARTÍNEZ VEIGA, U. (2002) “Evolución y clasificación del trabajo doméstico inmigrante”, en OFRIM, Suplementos, junio, Madrid.

Anexo 1. Entrevistas a informantes cualificados, comunidad de Madrid

	Expertos	Administración	Empresas	ONG
COM. DE MADRID	E2 Instituto Estadística de la Comunidad de Madrid	E1 Observatorio de Personas Mayores E8 Ayuntamiento de Madrid. Departamento de Personas Mayores E9 Programa de la Comunidad de Madrid Migración y Multiculturalidad	E3 UGT. Centro Integral de Empleo E4 UGT. Área Servicio Doméstico E5 As. Candelita E6 EULEN, Sindicatos E7 ASISPA, Gestores	E10 CEAR-CASI
TETUÁN	E14 Mujer inmigrante, mediadora informal		E16 Agencia privada de contratación para el servicio doméstico	E11 SOIE E12 VOMADE E13 ADRA E15 CEAR
MONCLOA-ARAVACA	E21 Investigadora de personas mayores	E19 Mediadora Moncloa E20 Mediadora Aravaca		E17 SOIE E18 APROSERS E22 ALMASI
VILLAVERDE		E24 Mediadora intercultural	E26 Fundación TOMILLO, Gerente E27 Fundación Tomillo, SAD E28 QUAVITAE, Gerente	E23 SOIE E25 SOJALI
ALCOBENDAS	E34 Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI municipal)	E29 Programa intercultural Ayuntamiento E30 Bolsa de Empleo municipal E32 Centro de Atención al Refugiado (CAR) E33 Servicio de Mayores del Ayuntamiento		E31 Madrid Puerta Abierta
LEGANÉS		E36 Centro Municipal de Empleo E37 Servicio de Mayores del Ayuntamiento E40 Hospital Severo Ochoa. Unidad de Trabajo Social	E35 UGT, Taller de atención a la dependencia E39: Bolsa de trabajo de la Fund. Tomillo	E38 Proyecto SILCO

Anexo 2. Entrevistas a inmigrantes cuidadores de mayores, CAM

Nº entrevista	Sexo	Edad	Nacionalidad	Modalidad de atención	Regularidad
TETUÁN					
EC-1	M	33	Perú	Interna	Sí
EC-2	M	46	Ecuador	Por horas (domingos)	Sí
EC-3	M	36	Ecuador	Por horas (domingos)	No
EC-4	M	31	Ecuador	Interna	Sí
MONCLOA-ARAVACA					
EC-5	M	50	Filipinas	Interna	Sí
EC-6	M	58	R. Dominicana	Interna	Nacionalizada
EC-7	V	66	R. Dominicana	Externa y p or horas	Nacionalizado
EC-8	M	42	Cuba	Interna (semi)	Sí (trám. Nacional)
VILLAVERDE					
EC-9	M	55	Ecuador	Externa	Sí
EC-10	V	45	Ecuador	Interno	No
EC-11	M	45	Ecuador	Interna/externa	Sí
EC-12	M	36	Bolivia	Por horas	No (en trámite)
ALCOBENDAS					
EC-13	M	28	Colombia	Por horas	Si, estudiante
EC-14	M	32	Perú	Interna (semi)	No
EC-15	V	24	Ecuador	Externo	Sí
EC-16	M	58	Colombia	Interna	No
LEGANÉS					
EC17	M	39	Perú	Por horas/externa (SAD)	Sí
EC18	M	44	Ecuador	Por horas/residencia	Sí
EC19	M	42	Marruecos	Interna	Sí
EC20	M	65	Ucrania	Por horas	No

Anexo 3. Entrevistas a familias empleadoras, CAM

Área	Familias Atendidas
TETUÁN	1. Mujer dependiente de 91 años, atendida por boliviana interna. Entrevista a la hija. 2. Mujer dependiente de 79 años, atendida por dominicana interna. Entrevista a la hija. 3. Pareja de mayores dependientes en torno a 75 años, atendidos por dos externas ecuatorianas. Entrevista al yerno. 4. Mujer dependiente de 89 años, atendida por guineana externa. Entrevista a la hija.
MONCLOA	5. Mujer dependiente de 90 años, atendida por peruana externa. Entrevista a la nuera. 6. Hombre dependiente de 86 años, atendido por marroquí interna. Entrevista al sobrino. 7. Mujer dependiente de 90 años, atendida por peruana interna. Entrevista a la hija. 8. Hombre dependiente de 82 años, atendido por dominicana por horas. Entrevista al hijo.
VILLAVERDE	9. Mujer dependiente de 74 años, atendida por cubana interna. Entrevista a la propia señora atendida. 10. Mujer dependiente de 87 años, atendida por externa argentina. Entrevista a la propia señora atendida. 11. Mujer dependiente de 89 años, atendida por peruana interna. Entrevista a la hija. 12. Mujer dependiente de 91 años, atendida por el servicio de ayuda a domicilio. Entrevista a la hija.
ALCOBENDAS	13. Hombre dependiente de 91 años, atendido por interna dominicana. Entrevista a la hija. 14. Pareja de mayores dependientes en torno a 85 años, atendidos por interna ecuatoriana y externa dominicana. Entrevista a la hija. 15. Hombre dependiente de 98 años, atendido por interna ecuatoriana. Entrevista a la hija. 16. Dos mujeres mayores dependientes, atendidas por interna colombiana y externa ecuatoriana. Entrevista a la hija y sobrina respectivamente.
LEGANÉS	17. Mujer dependiente de 93 años, atendida por ecuatoriana interna. Entrevista al hijo. 18. Pareja anciana en torno a los 90 años, atendida por ecuatoriana por horas. Entrevista a la hija. 19. Mujer dependiente de 72 años, atendida en una residencia (previamente en casa del padre). Entrevista a la hermana. 20. Hombre dependiente de 93 años, atendido por peruana interna. Entrevista a la hija.

ARTÍCULOS

NOTA SOBRE PASINETTI, LOS BIENES AUTORREPRODUCIBLES Y EL “FACTOR” TRABAJO

Alfons Barceló*

Fecha de recepción: 10 de marzo de 2005

Fecha de aceptación y versión final: 14 de octubre de 2005

Resumen: Esta nota pretende mostrar que son insatisfactorios los supuestos asumidos por Pasinetti sobre a) la presunta irrelevancia económica de las tasas propias de reproducción de los bienes autorreproducibles; b) la conceptualización del “trabajo” como “factor último de la producción”.

Palabras clave: Pasinetti, bienes autorreproducibles, tasas propias de reproducción, trabajo como factor último.

Abstract: This note seeks to demonstrate that two suppositions assumed by Pasinetti are unsuitable hypotheses. The first is the presumed economic irrelevance of own rates of self-reproducing goods. The other one is the conceptualisation of labour as a “ultimate factor of production”.

Key words: Pasinetti, self-reproducing goods, own rate of reproduction, labour as ultimate factor

* Profesor de la Universidad de Barcelona

1. Introducción

En mi opinión, tanto *Structural Change and Economic Growth* (1981) como *Structural Economic Dynamics* (1993) son trabajos teóricos de primera categoría. Estos dos libros de Luigi Pasinetti se distinguen por su talante crítico, por adoptar como trasfondo el enfoque de la reproducción y el excedente, por presentar análisis profundos capaces de esclarecer rasgos importantes del campo de la economía. Sin embargo, se deslizan en estas obras algunos supuestos que, sin arruinar las bases teóricas sostenidas por el maestro Pasinetti, distorsionan en demasía las tramas objetivas de las interdependencias económicas reales y, encima, pueden dificultar algunas alianzas prometedoras con otras corrientes críticas, en particular, con la “economía ecológica” y la “economía feminista”.

En particular, las dos tesis controvertibles que voy a examinar someramente en esta nota son: 1) la presunta irrelevancia de las productividades intrínsecas de los bienes autorreproducibles; 2) la caracterización del trabajo como “factor último de la producción”.

2. Bienes autorreproducibles

En *Structural Change and Economic Growth*, Pasinetti, al estudiar los rasgos "naturales" (yo diría: “transistémicos”) de un sistema económico en movimiento, niega de plano toda pertinencia económica a los rasgos reproductivos específicos de ciertos bienes. Expone sus razones con las siguientes frases:

“The physical productivity of commodities simply is a part of their technical or biological properties, which for Man is a datum. What becomes relevant, for economic purposes (...) is only the amount of human activity which is required, wether directly or indirectly, to make a technological or a biological process work” (131).

Poco después reafirma este punto de vista radical:

“what becomes economically relevant is only and exclusively the productivity of labour” (132)

Insiste luego en que “It is the hyper-indirect labour (...) that determines the natural /sic/ rate of profit” (133, n. 3). Pasinetti cree que ello se sigue “logically and inevitably from the very approach to economic reality taken in the present work. Labour emerges from the very logic of the present analysis as the only ultimate factor of production” (133). En nota a pie de página puntualiza que “the physical productivity /of rabbits, for example/ is a biological property which, along with all other technical properties, will set constraints. (...) But (...) to set a constraint to is something quite different from determining an economic magnitude” (133, n. 3)

En mi opinión, estas consideraciones, sin ser del todo incorrectas, resultan teóricamente empobrecedoras. En realidad, no se derivan del "enfoque" adoptado, sino de los "supuestos" asumidos. Precisamente por coincidir por completo en el enfoque, deseo mostrar que los supuestos concretos manejados tienen una serie de limitaciones teóricas que conviene revelar y corregir.

Pero prosigamos con el análisis de Pasinetti. Para remachar su postura propone luego el siguiente ejemplo ilustrativo:

“The fact, for example, that machine A can produce 1 unit of commodity *a* per day and machine B can produce 100 units of commodity *b* per day is a technical characteristic. For pricing purposes, what matters is the amount of human activity which has been and has to be used. If the two machines have been made from the same inputs, and if they are operated by the same amount of labour, the value of their daily product –however different their physical productivity may be– will be the same. The price of *b* will be 1/100 the price of *a*” (131).

Ahora bien, para que este argumento sea riguroso hay que suponer también que las dos "máquinas" tienen igual duración e idéntico valor residual, añadidos que caen por su propio peso; de forma que este error por omisión puede ser juzgado como un lapsus sin importancia ni trascendencia.

A continuación, para visualizar el asunto con detalle, procedemos a expresar estas ideas en términos semiformalizados, modificando ligeramente las cuantías para facilitar la comparación ulterior. Condensó el enunciado con los siguientes símbolos: S = "servicio de"; L = "días de trabajo"; I = "inputs"; → = "se transforman, tras un determinado lapso temporal t, en".

$$\begin{aligned} S(A) + L_a &\rightarrow 10 a \\ S(B) + L_b &\rightarrow 100 b \\ I_A + L_A &\rightarrow A \\ I_B + L_B &\rightarrow B \end{aligned}$$

Si suponemos que $I_A = I_B$ y $L_A = L_B$ se sigue que, desde el punto de vista de la producción, A y B son "hermanos gemelos" y que la relación valorativa normal será $V(A) = V(B)$, esto es, el valor teórico de A y B coinciden. Por supuesto, para que coincidan también los valores de los respectivos servicios es necesario que ambas "máquinas" "contengan" la misma cantidad de servicios potenciales (y con la misma periodicidad) y que el valor residual de las máquinas sea idéntico. Añadiendo la suposición de que $L_a = L_b$, se sigue del conjunto de premisas que $V(a) = V(10 b)$. Este es, en síntesis, el ejemplo propuesto por Pasinetti.

Construyamos ahora, a fin de contrastar las posiciones, un ejemplo paralelo con bienes autorreproducibles C y D, que tienen el mismo período de maduración

y que operan como capital circulante. Expresemos los procesos bajo el formato de líneas de producción:

$$\begin{aligned} C + L_C &\rightarrow 10 C \\ D + L_D &\rightarrow 100 B \end{aligned}$$

Si suponemos que $L_C = L_D$ ó $V(L_C) = V(L_D)$, se sigue que (dejando a un lado la eventual incidencia de otras variables distributivas) la relación entre los precios teóricos de C y D vendrá determinada por:

$$9 p_C = 99 p_D$$

o sea, $V(C) = V(11 D)$, o bien

$$p_D = 1/11 p_C$$

La ligera discrepancia en los resultados obtenidos en estos dos ejemplos similares no delata contradicción, sino que se deriva de la pequeña diferencia entre los respectivos supuestos que se han manejado. Pasinetti, en su maqueta ilustrativa, supone conocidas las cantidades de trabajo indirecto cristalizadas en un bien. Nosotros consideramos que, aunque cognoscibles, a menudo requieren la sumación de una larga serie (infinita, en términos lógicos). Por lo tanto, siempre que sea posible, parece mejor operar sobre datos observables. Nuestro planteamiento analítico tiene además la virtud de poner de relieve el impacto de los "coeficientes propios de autorreproducción" o de las equiparables "tasas específicas de excedente" (que definiré más adelante) sobre los precios relativos. Adviértase encima la dispar cantidad de información requerida para procesar el primer ejemplo y el segundo.

Nótese, por otro lado, que la capacidad reproductiva que tomamos en cuenta (lo que acabo de bautizar como "tasa específica de excedente") no es una propiedad biológica, sino un conglomerado biotecnológico: el espantapájaros también cuenta, y un campesino no está obligado a esperar el agotamiento reproductivo de una coneja para desprenderse de ella. Desde luego, dichas tasas no son "constantes" transhistóricas, sino magnitudes cambiantes; pero, aunque varían a lo largo del tiempo histórico, es claro que sus valores numéricos poseen una notable estabilidad estructural. Por tanto es legítimo considerar estos valores como "parámetros" representativos de una economía durante períodos más o menos dilatados, y merecen asimismo ser tratadas esas magnitudes como "variables independientes" en el seno de la relación funcional que en ciertas circunstancias puede vincularse con un cociente de precios ("variable dependiente") (cf. Barceló, 1990).

No son éstas, por lo demás, consideraciones sin precedentes doctrinales significativos. Ya Galiani, en 1751, argumentaba que “la madera de pino o de nogal es más cara que la de álamo u olmo, a causa del crecimiento más lento de los primeros” (Galiani, 1966, 77). Y López de Peñalver, en 1812, demostró que el precio relativo del trigo respecto de la cebada podía conectarse con las proporciones entre cosecha y simiente de cada uno de estos cereales. Evidentemente estas proporciones no son “inmutables”, como afirmó, por prejuicio y descuido, Galiani en 1770 (Galiani, 1967, 244), sino que van modificándose con diversos tipos de cambios técnicos. Los registros de la historiografía agraria lo han puesto bien de manifiesto (cf. Slicher van Bath, 1963, Apéndice, Tablas 2 y 3).

Ciertamente, todos suscribimos, creo yo, que “Economic phenomena certainly are not independent of the chemico-physical laws that govern our external and internal environment, but they are not determined by these laws. It is because the economic has its proper laws that one dollar spent on caviar does not buy the same free energy as when spent on potatoes” (Georgescu-Roegen, 1986, 272). Pero el fondo de mi objeción estriba en que no es de recibo pasar por alto como irrelevantes estos parámetros. Es cierto desde luego que, mediante operaciones lógicas, se puede llevar a cabo un proceso conceptual de “reducción a trabajo fechado”, respecto de las mercancías reproducibles (aunque no con el carbón o el petróleo) de manera que el “residuo” material se hace tan pequeño como se quiera en términos cuantitativos; pero no se desvanece cualitativamente. Al igual que tampoco desaparece la necesidad de “tierra fértil”, que puede ser mayor o menor, y que puede acaso cultivarse “sosteniblemente” o tal vez degradarse, sin que ello sea irrelevante para llevar a cabo una correcta valoración económica, tanto en el plano de la explicación científica, como en el plano tecnológico o normativo.

Por estas razones es un error, a mi entender, oponer propiedades físicas o biológicas a propiedades económicas, cuando lo que debemos intentar es conjugarlas a través de esquemas analíticos profundos. Apostar por la “desconexión”, es decir, por la autonomía radical de lo económico, resulta una mala opción teórica que puede llevar a afirmaciones que el tiempo revelará como profundamente equivocadas. No me resisto a traer a colación, como ejemplo significativo de este error estratégico, una rotunda, i hoy claramente errónea, aseveración de Pareto. Aunque poco antes se había curado en salud con encomiable cautela, señalando que conocimientos de este tenor carecen de interés, “al menos por el momento”, a continuación afirmaba rotundamente: “No sabemos de qué planta silvestre procede el trigo, pero aunque lo supiéramos, esto no nos serviría de nada a la hora de conocer la mejor manera de cultivar y producir trigo” (Pareto, 1906, # 33, 23).

En este sentido, y ahora como ilustración en positivo, la idea sobre la que deseamos llamar la atención y que hemos desarrollado en otro lugar (Cf. Barceló & Sánchez, 1988) es que pueden descubrirse vínculos localmente precisos entre precios y propiedades reproductivas de ciertos bienes “autorreproducibles”. Ejemplos obvios de este subgrupo de bienes económicos son los animales y plantas cuyo proceso de maduración y reproducción se encuentra hoy en día bajo con-

trol humano, aunque en su origen fueran recursos naturales. (Conviene puntualizar, no obstante, que también pertenecerían a dicho género unos hipotéticos "robots de von Neumann", es decir, capaces de construir réplicas o duplicados de sí mismos). Pues bien, el primer hecho a recalcar es que la capacidad reproductiva de tales bienes puede cuantificarse con cierto rigor. Reiteramos que estas tasas de reproducción no son constantes atemporales, sino todo lo contrario, pero pueden ser concebidas razonablemente como parámetros, para un ambiente dado y para un período histórico determinado. Hemos bautizado a esas magnitudes con el término "tasa específica de excedente", las simbolizamos con la letra tau y definimos su valor numérico (en una primera aproximación al tema) como

$$\tau_A = (\text{cosecha de A} - \text{siembra de A})/\text{siembra de A}$$

Ahora bien, la definición de tau recién estipulada puede relajarse a fin de ampliar sus dominios en varias direcciones. Una primera vía consiste en abordar el caso de los bienes multiperiodicos (almendros u ovejas, por ejemplo). En concreto, si se adopta el punto de vista de que "una gallina es simplemente el procedimiento que utiliza un huevo para hacer otro huevo", los procesos autorreproductivos son representables mediante una sucesión de flujos cuantificados y fechados (q_t), con lo que se obtiene un perfil reproductivo estándar de la especie o variedad considerada. Esta sucesión es siempre finita y puede ser expresada en tantos por uno. Entonces, bajo este formato normalizado, los procesos autorreproductivos multiperiodicos que pretendemos modelizar pasan a tener la misma estructura formal que las operaciones financieras de devolución de préstamos con plazos y pagos irregulares. De ahí que a cada proceso de esta clase se le puede asociar la misma magnitud, τ (tau), formalmente análoga a la tasa interna de rentabilidad. Su valor numérico, por lo tanto, podrá determinarse según la bien conocida fórmula financiera:

$$1 = \sum_{t=1}^n \frac{q_t}{(1+\tau)^t}$$

Una vez averiguado el valor de tau, es fácil construir una pirámide de población ideal (de vacas, de ovejas, de almendros, de avellanos) cuya estructura se mantenga intacta a lo largo del tiempo lógico y genere en cada período un excedente con esta misma configuración (esto es, representable por un vector proporcional u homotético). Esta "pirámide balanceada" puede verse entonces como un "bien compuesto" con una estructura prefijada, así que se comportará (como un todo) igual que los bienes uniperiodicos.

En resumidas cuentas, desentenderse de los rasgos objetivos que envuelven la actividad económica me parece una equivocación estratégica. El error no radi-

ca en la orientación adoptada por Pasinetti, sino en la asunción de unas hipótesis especiales que considero muy inadecuadas. En efecto, los supuestos que hace Pasinetti implican una economía basada literalmente en la pura recolección en el marco de una naturaleza un tanto pródiga, con actividades artesanales subsiguientes, pero sin agricultura ni ganadería. En efecto, sólo bajo tales supuestos cabría considerar el trabajo como "único factor último de la producción". Pues es obvio que exclusivamente con trabajo humano no hay manera de conseguir ni un pan ni una tortilla. Resulta patente, en suma y a mi modo de ver, que un esquema teórico que oscurezca o elimine los condicionamientos de la reproducción económica (y de la reproducción natural, a secas) ha de ser reputado como no plenamente satisfactorio, a poco que uno atienda bien sea al marco ecológico en el que operan las sociedades humanas, bien sea a elementales consideraciones históricas sobre los decisivos cambios iniciados con la "revolución neolítica".

3. El trabajo humano, ¿factor último?

El segundo asunto que queremos abordar, en esta nota crítica, se refiere a la consideración del trabajo como "factor último de la producción", según plantea Pasinetti en *Structural Change* y extiende hasta el límite en *Structural Economic Dynamics*, obra ésta en la que los únicos referentes fundamentales son precisamente el trabajo y bienes de consumo para cuya obtención sólo hace falta trabajo. Ahora bien, a mí me parece evidente que el supuesto de "production of commodities by means of labour alone" (Pasinetti, 1993,16) es una abstracción con un coste analítico elevadísimo: la contrapartida real es una economía donde se "producen" e intercambian caracoles, espárragos, setas, plátanos silvestres, masajes, espulgos y poco más. No sólo los arcos y las flechas, sino incluso los productos más humildes y tradicionales de la afamada dieta mediterránea –pan, aceite, vino– quedan excluidos por hipótesis del catálogo de mercancías. Más aún, adelantando nuestra tesis, resulta que (si se contemplan los hechos con esmero) ni siquiera en una economía de recolección simple, como la que practican sobre poco más o menos las manadas de gorilas, sería de recibo sostener que el trabajo es el único factor último de la producción.

Pero antes de ahondar brevemente en este asunto deseo recalcar dos aspectos. Primero, que el trabajo no existe como cosa concreta, sino que es básicamente el nombre que damos a ciertas actividades de los seres humanos en determinados contextos. En segundo lugar, que si bien el trabajo representa, sin duda, el input más destacado en la historia de la producción, pueden muy bien concebirse situaciones en las que predominen otros "factores". De ahí que conceder una patente de exclusiva al "trabajo productivo" e imputar el carácter de "dato" o "restricción" al resto de condicionamientos (muchos de los cuales han sido modelados a lo largo de una dilatada trayectoria de interacciones complejas) no parece una buena estrategia científica, máxime si uno es consciente de que la "productividad del trabajo" es un atributo sistémico, contextual y de muy difícil

cuantificación rigurosa; además, entra en quiebra cuando la economía de referencia hace uso destructivo de recursos naturales no reproducibles, o explota de forma insostenible los reproducibles. Por añadidura, para que el análisis sea completo y satisfactorio tendría que darse cabida asimismo a las diferentes actividades domésticas, que son ineludibles para que los bebés lleguen a convertirse algún día en trabajadores.

Con todo y con eso, resulta que con frecuencia se postula, y hasta se sostiene con naturalidad, que el trabajo es un "input primario de la producción", como si fuera posible un flujo de trabajadores cayendo del cielo hechos y derechos. La idea es un claro disparate, aunque tenga visos de verosimilitud en enclaves determinados, como la ribera norte de río Bravo o las costas de Tarifa. Pero, al fin y a la postre, no hay que sacar mucha punta a los argumentos para probar que los seres humanos han de recorrer un largo camino desde su concepción y nacimiento hasta que llegan a convertirse en trabajadores. Y, por naturaleza, durante este lapso necesitan ineludiblemente cuidados, víveres, protección e incluso afecto. De manera que resulta improcedente escamotear, y peor aún falsificar, el hecho de que el trabajo es una actividad humana que también está rigurosamente sometida al principio de la reproducción. De ahí que resulten totalmente inaceptables supuestos tales como equiparar población total y población trabajadora (cf. Pasinetti, 1993, 28).

En suma, desde el enfoque de la reproducción y el excedente hay que hacer todavía más hincapié, si cabe, en que la "fuerza de trabajo" tiene que entenderse como una capacidad que emerge a medida que las personas van madurando, y que requiere una restauración diaria y generacional. Esta capacidad, por otra parte, tanto si se usa como si no, se pierde inexorablemente día tras día. Conviene no olvidar, además, que los servicios laborales, como los servicios de la maquinaria, no pueden separarse del substrato material que es quien los realiza o lleva a cabo; encima, ni el trabajador ni la maquinaria son en puridad un depósito de servicios que puedan concentrarse en el tiempo. Porque, como bien recalcó Georgescu-Roegen, "if an ingeneer tells us that one hotel room will probably last one thousand days more, we cannot make one thousand roomless tourists happy now" (Georgescu-Roegen, 1971, 226).

Elucidar estos asuntos no es fácil; pero tampoco han de calificarse como misterios impenetrables. En concreto, voy a sugerir que la noción de "subsistema" (Cf. Sraffa, 1960, Apéndice A) constituye un artificio mental idóneo para orientar investigaciones que tengan por objeto el análisis del trabajo humano. Recordemos que la propuesta original de Sraffa consistía en fragmentar el sistema económico de partida en tantos subsistemas como bienes hubiera en el producto neto. Cada subsistema poseía, por construcción, la misma estructura que el sistema de partida, pero en cada uno de ellos cristalizaban unas proporciones singularizadas a fin de cumplir un requisito determinado. La meta era que la balanza input/output de cada uno de esos subsistemas contuviera dos paquetes idénticos (una especie de "catalizador" que entra y sale sin alterarse) más una cantidad de trabajo en el lado de los inputs, y una cantidad determinada de una sola mer-

cancia en el lado de los outputs. La gracia de esta maniobra conceptual estriba en que, además de dar realce a una conexión avalada por el sentido común, permite estipular con indudable legitimidad una correspondencia precisa entre cuantías de dos entidades heterogéneas, a saber, trabajo y unidades físicas de la mercancía m . Por añadidura, vale remarcar que esta manipulación teórica ayuda a liberar de magma metafísico al principio del valor trabajo.

Pues bien, esta herramienta conceptual es muy potente, y puede ajustarse para realizar cometidos paralelos, pero diferenciados. En breve, un subsistema generalizado puede concebirse como una transformación compleja (o combinado de transformaciones moleculares) en la que participan un conjunto de elementos (el “catalizador”) más aquel factor que se quiere poner de relieve, y de la que emerge (al cabo de un lapso temporal bien determinado) un output conjunto formado por la misma (idéntica) cantidad de “catalizador” más una unidad del producto (m) que se ha puesto en el punto de mira del análisis. Si la maniobra resulta factible podremos asociar al producto m una cantidad determinada del factor seleccionado, y podremos hablar sin mixtificaciones de la cantidad de factor “embutida” o contenida en m .

Quizá sea conveniente ilustrar esta idea con un ejemplo muy simple. Imaginemos una explotación avícola semiautárquica con gallinas que sólo consumen maíz y que carecen de valor una vez concluida su etapa ponedora. La noción de subsistema muestra que es posible idear (e incluso construir realmente) una situación en la que, en términos multisectoriales, período tras período, la población gallinácea se mantuviera íntegra, consumiera una determinada cantidad de maíz y produjera una determinada cantidad de huevos para vender al exterior. Tendríamos, en este caso,

$$\text{Gallinas} + q \text{ maíz} \rightarrow \text{Gallinas} + h \text{ huevos}$$

lo que exactificaría la idea de sentido común de que un huevo es en el fondo, en ciertos respectos, una determinada cantidad de maíz (q/h), al igual que en el fondo los embutidos son carne, los plásticos son petróleo y casi todos los bienes, trabajo humano.

Esta noción de subsistema es, a la postre, fructífera y polivalente. Intentemos aplicar estas ideas al campo del trabajo humano. Empecemos señalando un paralelismo obvio entre los servicios laborales y los servicios de la maquinaria. Así, para el caso emblemático que antes mencionamos, la línea de producción que refleja cómo emergen servicios de las máquinas rezaría:

$$\text{Máquina} + \text{Mantenimiento} \rightarrow \text{Máquina vieja} + \text{Servicio}$$

Cuando se quiere afinar el análisis mediante subsistemas hay que modelizar el caso de una nave industrial en estado estacionario, con máquinas de todas las edades que se van reponiendo a medida que se van desechando las jubiladas. Junto a este catalizador -un conjunto de máquinas con cohortes de edad bien defi-

nidas- tendríamos en el platillo izquierdo las tareas de mantenimiento y los costos reales de reposición, y en el derecho el surtido de servicios que esta colección de máquinas ha realizado (o hubiera podido realizar) durante el período de referencia.

Aplicando la misma lógica tendríamos para el caso de la fuerza de trabajo la siguiente estructura de transformaciones:

$$PT + \text{Mantenimiento y reposición} \rightarrow PT + FT$$

Esto es: la clase trabajadora (PT) con bienes y servicios para mantenimiento y reposición permanece en el tiempo (conservando su estructura y su cardinalidad), a la vez que es capaz de realizar un cúmulo de servicios laborales (FT) durante el lapso considerado.

Llegados a este punto, cabe perfilar aún más el panorama, si se atiende a una legítima queja repetidamente manifestada por la economía feminista. Se trata de lo siguiente: en el argot académico se habla a menudo de "consumo", aun cuando en realidad nos las habemos con una "compra", puesto que parece indiscutible que no es lo mismo comprar unos zapatos que consumirlos. Pero más grave es todavía, si uno se toma los modelos al pie de la letra (que es lo recomendable, en términos epistemológicos), observar que la mayoría de los "consumidores" que transitan por los manuales de economía comen los filetes crudos, quizá con platos y cubiertos desechables, dado que no asoma por ningún lado el trabajo doméstico no asalariado vinculado a la preparación de los manjares y la limpieza de los enseres.

Y la realidad patente es que tanto el consumo como la reposición generacional de la clase trabajadora está mediada por una gran cantidad de trabajo doméstico (en general, a cargo de mujeres), de manera que no puede hablarse en rigor del "factor trabajo", ni del "consumo necesario" de los trabajadores (o de su "explotación") sin esclarecer la red de relaciones jerárquicas y de dependencias económicas que se fraguan en el ámbito familiar (o unidad de convivencia). Es mérito de la economía feminista haber revelado el ocultamiento sistemático de estas realidades por parte de la ciencia hegemónica y haber realizado importantes exploraciones de estos territorios (cf. Carrasco, 1991; Picchio, 1992; Borderias et al., 1994). Por supuesto, aún queda mucho por hacer, por investigar, por denunciar, por experimentar; pero algunos cambios, tanto en lo que se refiere a valores, como a comportamientos, parecen ya conquistas históricas difícilmente reversibles.

En términos esquemáticos, para el asunto que ahora nos ocupa, desde la sensibilidad de género, un plan de trabajo razonable consistiría en establecer unas pautas analíticas que pusieran de manifiesto los siguientes aspectos: a) En todo caso el sujeto explotado sería propiamente la familia (evidentemente en el seno de ésta se han dado históricamente diversos tipos de mutualismo y parasitismo, y no han sido raros los casos de subordinación política combinada con parasitismo

económico). b) La familia requiere para su mantenimiento y reproducción recursos procedentes de los ámbitos productivos (mercantiles o no) junto con trabajo doméstico; pero el peso relativo de cada una de estas dos fuentes no sigue ninguna regla sencilla y depende de muchísimas circunstancias. c) La familia genera (y regenera) servicios domésticos y fuerza de trabajo, también en proporciones variopintas, y mediante el uso de estas capacidades obtiene bienes materiales y suministra una producción doméstica que mantiene en forma a la unidad familiar, a la vez que satisface diversas necesidades, deseos y hasta caprichos. Sin duda, el grado de bienestar alcanzado no es homogéneo ni está libre de tensiones, al tiempo que depende de complicadísimos factores internos y externos, del entorno, de las instituciones, de los valores sociales. Pero la base fundamental no parece muy enigmática.

Por consiguiente, en términos un tanto toscos, la cadena de procesos transformadores o "líneas de producción" pertinentes para representar el mantenimiento y reproducción de una unidad familiar, que va envejeciendo y desgastándose con cada ciclo, podría expresarse así. En el primer eslabón tendríamos la unidad familiar, bienes salariales y trabajo doméstico; luego, los bienes salariales en combinación con el trabajo doméstico se convierten en producción doméstica; a continuación, el consumo de ésta revitaliza a los individuos y recarga la capacidad de trabajo de la familia (es decir, fuerza de trabajo y capacidad de trabajo doméstica); finalmente, las antedichas capacidades se materializan en el ámbito productivo y en el ámbito familiar: entonces la unidad familiar vuelve a disponer de bienes salariales y de trabajo doméstico, con lo que regresamos a la situación definida en el primer eslabón de esta cadena reproductiva.

Sean o no estas indicaciones adecuadas para abordar los objetivos más arriba mencionados, lo que queda fuera de discusión es que no es de recibo ocuparse en serio del trabajo asalariado pasando por alto lo que acontece en el ámbito familiar. En cualquier caso, si se quiere cuantificar de manera (aproximadamente) rigurosa el trabajo necesario requerido para el mantenimiento de un sistema económico habrá que idear los artilugios conceptuales (o "constructos") idóneos para dar razón de los hechos ineludibles que involucran propiedades consustanciales con la naturaleza biológica y social de las personas humanas, así como atender al papel del poder, de las jerarquías y de los valores en el ámbito familiar.

Como colofón final de esta nota desearía recapitular lo siguiente. Los actuales sistemas económicos (si es que hay más de uno) están compuestos por una enorme cantidad de procesos productivos y distributivos que tienen como objetos de referencia a millones de mercancías singulares y a millones de personas. Hay complejas interconexiones entre todos esos elementos. Pero la razonable asunción de una interdependencia generalizada no implica afirmar que todos los vínculos son del mismo calibre. Por lo tanto ha de ser posible, al menos en principio, detectar relaciones privilegiadas entre algunos elementos particulares. El enfoque de la reproducción y el excedente suministra una trama analítica de gran potencia, tanto para el análisis global, como para los estudios locales o sectoriales. Así que no debiera caer en saco roto la hipótesis de que las condiciones repro-

ductivas han de desempeñar un papel primordial como eje vertebrador de las propiedades económicas. Hay que examinar, pues, estas condiciones con imaginación, rigor y realismo.

(Una versión escueta de la primera parte de esta nota crítica se publicó en Barceló, 1988. El trasfondo de algunas de las ideas aquí apuntadas se ha desarrollado en Barceló, 2003. Jordi Roca sugirió algunas puntualizaciones pertinentes que se han incorporado a esta versión final)

Bibliografía

- BARANZINI, M.; SCAZZIERI, R. (eds.) (1986): *Foundations of Economics*. Oxford, Basil Blackwell.
- BARCELÓ, A. (1988): "Pasinetti y los bienes autorreproducibles". *Cuadernos de economía* (Barcelona). Vol. 16, n. 45, 161-164.
- BARCELÓ, A. (1990): "Are there economic laws?", in P. Weingartner & G. J. W. Dorn, *Studies on Mario Bunge's Treatise*. Amsterdam, Rodopi, 379-396.
- BARCELÓ, A. (2003): "Objetivo: Cuantificar la reproducción". *Investigación económica* (México), vol LXII, n. 245, pp. 71-106.
- BARCELÓ, A.; SÁNCHEZ, J. (1988): *Teoría económica de los bienes autorreproducibles*. Barcelona, Oikos-tau.
- BORDERÍAS, C.; CARRASCO, C. ; ALEMANY, C. (comp.) (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria.
- CARRASCO, C. (1991): El trabajo doméstico. *Un análisis económico*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- GALIANI, F. (1751): *Della moneta*. Coll. Custodi, Parte Moderna, Tomi III-IV, Bizzarri, Roma, 1966.
- GALIANI, F. (1770): *Dialogues sur le commerce des blés*. Coll. Custodi, Parte Moderna, Tomi V-VI, Bizzarri, Roma, 1967.
- GEORGESCU-ROEGEN, N. (1971): *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- GEORGESCU-ROEGEN, N. (1986): "Man and Production". In Baranzini & Scazzieri, pp. 247-280.
- LÓPEZ DE PEÑALVER, J. (1812): *Reflexiones sobre la variación del precio del trigo*. (Reproducido en Juan López de Peñalver, *Escritos de López de Peñalver*, edición de Ernest Lluch, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1992, pp. 71-135).
- PARETO, W. (1906): *Manuale di economia politica*. Padova, CEDAM, 1974
- PASINETTI, L. L. (1981): *Structural Change and Economic Growth*. Cambridge, Cambridge University Press.
- PASINETTI, L. L. (1993): *Structural Economic Dynamics*. Cambridge, Cambridge University Press.

PICCHIO, A. (1992): *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*. Cambridge, Cambridge University Press.

SLICHER VAN BATH, B. H. (1963): *The Agrarian History of Western Europe: A.D.500-1850*. Arnold.

SRAFFA, P. (1960): *Production of Commodities by Means of Commodities*. Cambridge, Cambridge University Press.

INTERVENCIONES BREVES

LA LEY DE DEPENDENCIA Y EL MITO DEL *HOMO ECONOMICUS*

Anna Bosch, Cristina Carrasco y Elena Grau*

La reciente aprobación por el gobierno del anteproyecto de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes –más conocida como la Ley de Dependencia- que garantizará la atención a las personas mayores de tres años que no puedan valerse por sí mismas, es de hecho una buena noticia para todos los sectores sociales que aspiran a una sociedad más justa y solidaria. Vaya pues por delante nuestra bienvenida a esta nueva medida del Estado de Bienestar.

Dicho esto, queremos plantear una preocupación más de fondo que tiene que ver con la concepción social que da sostén a dicha ley. Las nuevas medidas recogidas en la ley están destinadas a mejorar la calidad del cuidado de las personas dependientes y a aliviar el trabajo de las personas cuidadoras, en su gran mayoría, mujeres. Medidas, sin duda, muy loables, pero que, sin embargo, no abordan la cuestión de fondo: el significado real de la dependencia humana y social. La aprobación de la ley, lejos de escatimar un debate social tan necesario, creemos que debiera estimularlo.

El término "dependencia" es relativamente nuevo en los estudios sociales y se utiliza para designar -de acuerdo con la definición del Grupo de Expertos del Consejo de Europa (1997)- a "aquellas personas que, por razones ligadas a la falta o a la pérdida de capacidad física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de una asistencia y/o ayuda importante para la realización de las actividades de la vida diaria". Sin embargo, lo sorprendente es precisamente que sea una terminología reciente, cuando el tema viene de antiguo: desde siempre las personas hemos necesitado cuidados –biológicos, afectivos, emocionales- porque está en la condición humana el ser dependientes y esta dependencia se manifiesta de diversas formas en los diferentes momentos del ciclo vital de las personas.

La preocupación actual por el problema de la dependencia –y no es tema baladí- surge frente al envejecimiento demográfico y los problemas de salud que acompañan a la gente mayor junto a los cambios en la composición y el tamaño de los hogares y la participación de las mujeres en el mercado laboral. El problema desborda el ámbito familiar y comienza a verse como problema social. Tra-

* Las autoras participan en el colectivo Ca la Dona de Barcelona.

dicionalmente las personas ancianas siempre se habían cuidado en el marco familiar, fundamentalmente por las mujeres de la familia extensa. Como ha dicho alguna autora, las cuidadoras siempre han sido de “género femenino, número singular”. Por su parte, los servicios sociales han estado diseñados como subsidarios de la familia, para acudir ahí donde la familia “falla”. Hoy en día, la magnitud del problema actual unido a la menor disposición de tiempo de las mujeres (y a la dureza de ser cuidadora a tiempo completo) ha hecho que la sociedad y sus instituciones públicas comiencen a plantearlo como un asunto social además de familiar. Pero esta forma limitada y reduccionista de entender el problema de la dependencia -que no reconoce las necesidades biológicas, relacionales y afectivas de toda la población- permite que el tema continúe tratándose como un asunto individual y familiar, en lugar de concebirlo como un problema de la sociedad. En consecuencia, los cuidados siguen siendo un tema de mujeres.

En la sociedad del capitalismo industrial, en la que el dinero ha llegado a ser el mediador casi universal en las relaciones humanas, se ha asumido que las mujeres han sido (económicamente) dependientes de los hombres porque eran estos los que aportaban el único o principal ingreso monetario al núcleo familiar, ignorando así la gran aportación femenina en trabajo no remunerado y en actividades de cuidados, aspectos en los cuales, los hombres adultos han sido normalmente dependientes de las mujeres. A los hombres no se les socializa como “cuidadores” ni siquiera de sí mismos. Como resultado, una parte importante de la población adulta masculina es totalmente “dependiente” de las mujeres para las cuestiones de su vida cotidiana, de su subsistencia básica, incluida –como aspecto importante- la dimensión emocional. Mientras las mujeres han asumido el cuidado de las personas –niños, niñas, hombres adultos, ancianas, enfermos, etc.- en el interior del hogar, la “dependencia”, en términos amplios, como proceso humano y social que requiere mucho trabajo para sostenerla, se ha mantenido invisible.

Ahora bien, como sabemos, el lenguaje no es inocente. Los conceptos no son neutros. Las palabras crean un simbólico. En el caso que nos preocupa, el concepto de dependencia tal como ha sido definido, pertenece al simbólico masculino. No incluye todas las necesidades de cuidados de la vida cotidiana que cubren las mujeres a los miembros del hogar, como si estos -mientras no sean personas discapacitadas o ancianas- estuviesen libres de necesidades. Estos trabajos de cuidados que cubren las dependencias de toda la población, no se nombran y permanecen invisibles porque no tienen valor en el simbólico masculino y, por tanto, no tienen valor en nuestras sociedades diseñadas bajo la lógica masculina. Ni las instituciones ni el sector masculino de la población están interesados en hacerlas visibles y sociales. En parte, por razones patriarcales de dominación y, en parte, por razones económicas pues casi la totalidad de los costes que exige el sostenimiento de la población son asumidos por el trabajo no remunerado realizado mayoritariamente por las mujeres.

Esta idea de un ser humano independiente, responde perfectamente a la figura del *homo economicus*, personaje clave de los modelos económicos y típico representante de la sociedad patriarcal. El *homo economicus* se nos presenta

como un sujeto independiente, sin necesidades del cuerpo -ni biológicas ni afectivas- que sólo mantiene relaciones a través del mercado. Personaje que habita un mundo público aparentemente autónomo, ciego a la necesaria dependencia de las criaturas humanas basado en la falsa premisa de libertad; un mundo incorpóreo, sin necesidades que satisfacer; un mundo constituido por personas inagotables, siempre sanas, ni demasiado jóvenes ni demasiado adultas, autoliberadas de las tareas de cuidados. En resumen, lo que se ha venido a denominar “el hombre económico o el hombre racional o el hombre político”. Este modelo abstracto tiene su traducción en el mundo real en el comportamiento habitual de una parte importante de los varones, socializados en la cultura patriarcal, que no asumen la responsabilidad del cuidado, ni de ellos ni de otras personas, y centran su actividad principal en el trabajo de mercado.

Sin embargo, estos “hombres económicos” sólo pueden existir porque sus necesidades básicas –individuales y sociales, físicas y emocionales- quedan cubiertas con la actividad no retribuida de las mujeres. Tener como referente este modelo significa dejar fuera una buena parte de la realidad. Significa también no aceptar la diferencia ni la diversidad. Y además, tal modelo no se puede generalizar, pues si mujeres y hombres abandonaran las tareas de cuidado y asumieran el comportamiento de relación a través del mercado, ¿quién cuidaría la vida humana?

En la medida que el bienestar y la calidad de vida de las personas (todas y diversas) debiera ser el objetivo primero social y político, creemos que el debate social debiera centrarse: primero, cómo organizar la sociedad aceptando como naturales las dependencias en las distintas fases del ciclo vital y las exigencias de cuidados que cada una impone y, segundo, cómo organizar los tiempos y los trabajos de manera que mujeres y hombres pudiéramos dar respuesta sin tensiones a estas necesidades humanas más básicas. El modelo entonces serían unos seres humanos, mujeres y hombres, dependientes por naturaleza que necesitan cuidados directos en la mayor parte de su ciclo vital (crianza, enfermedad, senilidad), y que deben cuidar a los demás seres humanos de su entorno de relación cercano.

Esta perspectiva del bienestar que visibiliza y sitúa los trabajos de cuidados como elemento central en la vida de las personas, permite plantear las responsabilidades reproductivas y de sostenibilidad de la vida como un tema social y político de primer orden, y no como un aspecto privado (de responsabilidad femenina). Se trata, por tanto, de un asunto que requiere de una negociación política explícita entre instituciones públicas y privadas, hombres y mujeres. La forma cómo se diseñen e implementen las políticas públicas, cómo se otorguen las transferencias monetarias, cómo se configuren los sistemas de protección social, estará configurando una organización específica de distribución del tiempo y del espacio, de utilización de los recursos públicos y privados.

En este contexto, el papel de la institución pública es el de contribuir a crear las condiciones para que las personas, con sus individualidades y relaciones cambiantes, puedan satisfacer sus necesidades en condiciones de humanidad.

LA LEY DE DEPENDENCIA: SOCIALDEMOCRACIA DEMEDIADA

Albert Recio Andreu *

La aprobación de la ley de dependencia el pasado 23 de diciembre es, de entrada, una buena noticia. Significa el reconocimiento de un importante problema social y de la necesidad de ser abordado desde la perspectiva de los derechos de ciudadanía. En su gestación han pesado tanto la mayor conciencia social sobre la importancia de las situaciones de dependencia como la presión de diversos movimientos sociales, especialmente el feminista, en demanda de una nueva línea de intervención pública. Y hay que reconocer que el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha sido capaz tomar conciencia de la importancia del tema y plantearlo como un nuevo avance del estado de bienestar. El debate no se plantea tanto sobre la necesidad como sobre el modelo concreto de aplicación, Y ahí es donde surgen las dudas sobre el mismo.

No se trata tanto de discutir el plan de despliegue, un campo donde siempre es difícil evaluar cual es la velocidad adecuada o posible, sino de analizar los condicionantes del modelo. En primer lugar esta la cuestión financiera. Cualquier nuevo servicio público debe contar con medios. Pero esta necesidad choca con el dogma dominante de negativa a aumentar los impuestos, por lo que la capacidad de financiación del nuevo servicio quedara limitada a las reducidas posibilidades financieras del actual sistema fiscal o obliga a aumentar el recurso al copago, a que sean los usuarios los que financien directamente parte del servicio. Esta limitación presupuestaria tiene efectos directos sobre muchas de los aspectos clave que debe contemplar un servicio de este tipo: equidad, accesibilidad, condiciones laborales etc. La posterior presentación de la reforma del I.R.P.F. refuerza esta preocupación por los recursos, en tanto y cuanto se apuesta por reducir las contribuciones y se mantienen los elevados privilegios que tienen las rentas del capital.

Se podía haber hecho de otra forma: partir del reconocimiento la cobertura de la dependencia como una nueva necesidad social básica- en gran medida relacionada con el envejecimiento de la población y con la aparición de nuevos factores generadores de dependencia (accidentes de tráfico, sida, etc.) y plantear un debate público en el que quedara claro que el reconocimiento del problema exige una mayor proporción de provisiones colectivas, esto es más impuestos para

* Dep. Economía Aplicada, Universitat Autònoma de Barcelona

garantizar este servicio básico en detrimento del consumo corriente. Pero este es un planteamiento que hoy parece vetado por la ortodoxia económica imperante, la presión de los grandes organismos internacionales y los obscenos recordatorios-amenazas de los grandes grupos empresariales, según el cual los impuestos van contra la competitividad. España, tras esta reforma, seguirá estando en el pelotón de cola del gasto social europeo.

El control del gasto que se deriva de esta política se realiza por vías diversas. En primer lugar limitando el acceso a los servicios mediante un sistema de evaluación tanto de las necesidades asistenciales de cada persona (si hay recortes presupuestarios aumenta el rigor en el reconocimiento de las mismas) y en la determinación de los niveles de copago en función de la renta y el patrimonio. Por una parte ello introduce un regresivo sesgo social, por cuanto es conocido que los asalariados tienen menor capacidad de esconder rentas que los no asalariados, e incluso entre los primeros existen diferencias en aquellos que están empleados en sectores donde el pago en negro es endémico. El copago en función de renta genera un trato desigual que refuerza el existente en otros terrenos. Por otra hay que contar en cuanto se fija el nivel de ingresos que da derecho a acceder a un servicio gratuito. No podemos olvidar al respecto que hace un año el gobierno aprobó un nuevo índice para fijar las prestaciones sociales básicas (el IPREM) para desvincularlo del salario mínimo que se quería mejorar. Manipulando el nivel del IPREM el gobierno tiene capacidad de limitar el acceso a las prestaciones o su cuantía (en el caso de prestaciones monetarias). Y en 2006 el Iprem es ya un 11,4% inferior al salario mínimo. La combinación de ambos efectos puede afectar especialmente a los sectores de salarios bajo.-medios para quienes el copago puede tener efectos negativos diversos (desde un coste difícil e asumir hasta una subcobertura del servicio hasta el nivel que pueden pagar).

Hay otra forma para garantizar un servicio de bajo coste. En la medida que se trata de actividades que requieren una enorme carga de trabajo, limitando los salarios de los empleados en estos servicios se consigue este objetivo. El hecho que no se cree un nuevo servicio general de dependencia (al estilo del Insalud) y se adopte explícitamente un modelo de cooperación entre operadores públicos y privados, indica bien a las claras esta orientación. Es de hecho lo que ya está ocurriendo allí donde operan servicios de este tipo, donde lo habitual es la subcontratación del servicio a empresas privadas que se caracterizan por ofrecer condiciones salariales y laborales deplorables. En alguna de las investigaciones realizadas hemos constatado la capacidad de las empresas del sector de eludir costes a base de eludir el reconocimiento profesional de sus empleados (mayoritariamente mujeres) y aplicarles los convenios colectivos de nivel más bajo. Las pésimas condiciones laborales de las empleadas del sector permitirán “financiar” un servicio a bajo coste, con el claro riesgo que ello incida en la calidad del servicio. Hay serios riesgos de se desarrolle un servicio de dependencia avaro en cuanto a la cobertura de necesidades y en cuanto a condiciones laborales del personal que lo debe operar.

Esta situación no sólo se explica por las limitaciones presupuestarias. Obe-

dece en parte a los intereses consolidados de los operadores que se han ido consolidando en el sector en ausencia de un sistema público integral. Entre ellos se encuentran tanto empresas privadas (desde los grandes grupos contratistas, como Eulen, ACS, etc. hasta pequeños operadores bien relacionados con los Ayuntamientos), como una gran cantidad de fundaciones privadas (muchas de ellas relacionadas con la Iglesia Católica) que encuentran aquí un espacio en el que obtener capacidad de influencia social. Es este pacto continuo entre un estado de bienestar a medio cocer y poderosos intereses privados lo que caracteriza buena parte de nuestro sistema de servicios colectivos: sanidad, educación. En tiempos neoliberales el modelo de atención a la dependencia no podía ser una excepción.

Por encima de todo ello planea otra cuestión crucial: el de la familia y el género. Si la atención a la dependencia no se desarrolló anteriormente, es fundamentalmente porque se consideraba una carga familiar, en la práctica que las mujeres se debían encargar de ello. Si ahora se replantea es tanto por la lucha reivindicativa de las propias mujeres, como por que se evidencian cambios que hacen insostenible el modelo tradicional. De una parte porque aparecen nuevas enfermedades (especialmente las relacionadas con el envejecimiento, como es el caso del Alzheimer) cuyas características desbordan completamente las posibilidades de atención individual. También por que resulta incongruente propiciar un aumento del empleo femenino manteniendo intactas las cargas familiares. Pero aunque todo esto influye en el nuevo enfoque, el enfoque familista sigue pesando en muchos elementos del modelo. El primero y más obvio es la posibilidad de retribuir a personas que se dediquen a la asistencia a tiempo completo, una especie de “salario del ama de casa” que sin duda atraparà a muchas mujeres mayores con graves problemas familiares y situación precaria en el mercado laboral. Y las atraparà en muchos aspectos, el mayor es que convertirse en cuidadora a tiempo completo de determinados enfermos no es una profesión, es algo que condiciona toda la vida personal, como muestran por ejemplo la evidencia que las cuidadoras de otros descuidan su propia salud. Pero esta también presente en otros muchos campos. La selectividad en la concesión de prestaciones cuenta siempre con el complemento de la aportación familiar, y esta descansa casi siempre en las mujeres.

Y las bajas condiciones laborales del sector se legitiman por su “baja productividad”, un criterio poco medible pero que se sustenta en la idea que se trata del mismo tipo de actividad que han hecho tradicionalmente las amas de casa, cuyas labores se supone poco cualificadas. Es el viejo argumento circular por el cual la productividad se supone a cada persona en función de su posición social, y ya sabemos que las mujeres han padecido una larga y persistente marginación. No parece que una ley tan preocupada por acotar el gasto y tan poco promotora de un servicio universal de calidad vaya a romper el círculo.

En definitiva estamos ante un intento de cuadrar el círculo de ampliar el estado de bienestar sin aumentar el peso del sector público, de alterar las cargas laborales de género manteniendo el papel fundamental de las mujeres como cuidadoras. No se ha entrado en el debate a fondo, que permitiera mostrar que la depen-

dencia es una situación que debe ser asumida colectivamente. Y que para cubrirla adecuadamente es necesario articular mecanismos que eviten la exclusión y garanticen condiciones laborales y servicios aceptables. Es una política pacata. Quizás lo más optimista sea esperar que, como ha ocurrido en otras ocasiones, las pequeñas reformas generen una nueva avalancha de demandas sociales.

RESEÑA DE LIBROS

RESEÑA DE LIBROS



POR UNA ECONOMÍA SOBRE LA VIDA. APORTACIONES DESDE UN ENFOQUE FEMINISTA.

Gemma Cairó i Céspedes, Maribel Mayordomo Rico (comps.), Cristina Carrasco, Antonella Picchio, Lourdes Benería y Paloma de Villota.

Icaria, Barcelona, 2005, 109 pp.

Maribel Mayordomo Rico y Gemma Cairó i Céspedes han editado unos textos de Antonella Picchio, Lourdes Benería y Paloma de Villota que merecen una reseña fuera de lo convencional. En primer lugar, porque el título que engloba sus trabajos “Por una economía sobre la vida” despierta interés y respeto. En segundo lugar, porque el subtítulo de “aportaciones desde un enfoque feminista” acaba de convencer sobre lo acertado de la propuesta. Y, en tercer lugar, porque surgieron a partir de una propuesta de conferencias ante el alumnado de la asignatura “Dona i Economia” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona lo cual –quíerese o no—imprime un tono de proximidad y calidez a la argumentación. Aunque los trabajos no tienen estilo discursivo porque el trabajo de edición y corrección formalizaron el lenguaje, no eliminaron en absoluto su vocación docente y facilitan por tanto que se compagine calidad y acercamiento. En efecto, a diferencia de la mayoría de materiales audiovisuales tan en boga que imponen un ritmo ajeno y no permiten la pausa para la reflexión o el interrogante, lo que los libros como éste permiten es sentir la proximidad de las autoras, seguir su razonamiento casi en directo y en la brevedad de las pocas páginas que transcriben una clase crear afinidades y abrir nuevas posibilidades de entender la vida.

Antonella Picchio, en “La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida” consigue desechar la ingente cantidad de “pensamiento” inútil que los vertederos de la economía han ido acumulando para acertar con dardo feminista en el núcleo de la economía política. Picchio toma de los clásicos lo esencial de su análisis: las relaciones sociales que permiten la producción de mercancías y las funciones de acumulación y reproducción y asume la tarea de desarrollar los vínculos entre “las vidas como proceso individual y social y las condiciones de trabajo” con todas las tensiones que se generan y que son históricamente crecientes.

La búsqueda de herramientas analíticas incluye el trayecto de ida y vuelta entre teoría a la realidad, y un severo anclaje en el propio tiempo que facilita el sentido histórico esencial: conceptos como los que Picchio trabaja: “fondo de salarios”, “estándares de vida”, “riqueza social”, tienen el aliciente de volver a explicar mucho mejor nuestra realidad al revisitar con nuevos enfoques lo mejor del pensa-

miento clásico. Y todo ello desde una defensa de la investigación feminista que cuestiona no sólo las desigualdades sino el propio marco teórico que las explica.

Lourdes Benería en “Globalización y género”, retoma el análisis crítico de Karl Polanyi, autor de *La gran transformación*, que había sido ya pretexto para otros artículos de la misma autora y en parte incluso de su magnífico libro del 2003, *Gender, Development and Globalization* que acaba de traducir Mireia Bofill para la editorial Hacer. Benería es lectura obligada en los estudios de género sobre la globalización que no renuncian a incorporar una visión marxista como demuestra su trabajo casi fundacional en este doble sentido publicado en la University Chicago Press en 1987 con Martha Roldan *The Crossroads of Class and Gender*.

En el artículo que ahora se edita la autora recuerda el papel del estado-nación, la formación de los organismos supranacionales o transnacionales, el dictado de políticas desde el FMI y el Banco Mundial, y en concreto, el papel del neoliberalismo para la transnacionalización de la producción y el cambio operado en los mercados locales con sus correlatos de deslocalizaciones y nuevos flujos migratorios. En esta nueva y gran transformación Benería analiza y pone en primer plano el papel activo que han jugado y juegan las mujeres reivindicando mejores condiciones en el mercado de trabajo y en la vida cotidiana, frente a la extendida visión que las considera víctimas pasivas de la doble o triple explotación. La autora nos advierte además del peligro de generalizar sobre el impacto de género de la globalización y nos recuerda que, en base a diversos estudios, el resultado parece ser distinto según países o áreas. Cabe destacar que la obra de Lourdes Benería es un ejemplo evidente de que a pesar de las ambigüedades que se pueden observar en relación a los efectos del mercado, la globalización es precisamente el mejor campo de análisis para demostrar la infertilidad del burdo método “agregue mujeres y mezcle” del que ya nos previno Sandra Harding.

El tercer artículo “Aproximación desde una perspectiva de género a los presupuestos de Canadá y España”, de Paloma de Villotra, denuncia la no neutralidad de uno de los instrumentos fundamentales de las políticas públicas —los Presupuestos Generales— ya que olvidan sistemáticamente los trabajos de cuidado no remunerados realizados por mujeres en su mayor parte.

Paloma de Villota tiene el don —que ha puesto otras veces a prueba, y siempre con éxito— de tratar un tema especialmente arduo y a primera vista poco atractivo y convertirlo en lectura apasionante. En el caso que nos ocupa la autora se ocupa en primer lugar del experimento canadiense en su doble vertiente institucional y alternativa, apoyándose en los trabajos de Isabella Bakker y Diane Elson. Una denuncia importante de dichas autoras es la de la desuniversalización de los derechos sociales en Canadá, que cabe recordar —y alertar— no se limita sólo a aquel país. Los vientos neoliberales extienden con un claro sesgo y perjuicio de género la quiebra de este principio fundacional de cualquier Estado del Bienestar maduro. La causa puede encontrarse en la repetida doctrina de menores impuestos que supone una menor financiación de las políticas sociales, con escasísimos beneficios en ahorro impositivo para algunas mujeres de rentas altas y un “serio quebranto para la mayoría” por los menores servicios y transferencias que impli-

ca. En segundo lugar, Villota hace una aproximación al caso español con un análisis del coste de implantación de una pensión universal de jubilación en España y el distinto impacto de género que dicha medida supondría. El ejercicio es revelador y sugestivo y demuestra la no neutralidad de las medidas fiscales. De hecho, la autora insiste en la necesidad de que las políticas fiscales no pueden quedar al margen del reparto real de roles y trabajos entre mujeres y hombres.

Las palabras del prólogo de Cristina Carrasco pueden ser las que concluyan esta reseña, en especial, cuando nos dice que la economía feminista es un itinerario inacabado. Esta afirmación contiene una invitación pero también un reto que a su vez se multiplican si, según podemos deducir más adelante, la economía feminista no es ningún terreno vallado y queda mucho por perfilar. La lejanía de horizonte y el hecho de compartir ámbitos en una amigable y fértil interdisciplinariedad con otras disciplinas sociales la excluyen de lo que algunas mentes antiguas y algo obtusas quisieran para el feminismo: que fuera una cuestión única, una cosa de mujeres y para mujeres, una manifestación más del pensamiento débil. Por el contrario, como Cristina Carrasco repasa brevemente, desde el feminismo se vienen haciendo desde hace tiempo análisis y propuestas radicales, honestas y lúcidas que ponen a las personas en el centro de la economía. Y este es un buen servicio para la economía, y el más democrático. De ahí también el acierto de Maribel Mayordomo Rico y Gemma Cairó i Céspedes al compilar este libro.

VIVIMOS TIEMPOS NUEVOS

Lourdes Benería

Género, Desarrollo y Globalización.

Por una ciencia económica para todas las personas

Prólogo y traducción de Mireia Bofill

Hacer editorial, Barcelona, 2005, 203 páginas.

Es una grata aunque difícil tarea presentar un libro de autora reconocida y temática importante, en especial cuando se ha hecho público el aval de personas tan notables como Amartya Sen, Nancy Folbre o Randy Abelda. Pero Lourdes Benería y su libro *Género, Desarrollo y Globalización* que acaba de publicar la editorial Hacer en una cuidada versión castellana de Mireia Bofill, merecen sobradamente que en una revista de pensamiento crítico se levante acta de su publicación y se dediquen unas líneas a comentar su significado.

El título del libro da las claves suficientes para entender lo necesario del análisis que promete y su urgencia y necesidad se revela en el subtítulo que desea “una ciencia económica para todas las personas”. Con ello nos adentra en este ámbito especial desde el que el feminismo permite una mejor y más amplia comprensión de la realidad y en viaje de ida y vuelta realimenta los esfuerzos plurales de liberación por un mundo mejor, que es posible.

Lourdes Benería traza en los seis capítulos del libro un amplio recorrido que engarza en la propia historia del feminismo desde los años 70. Desde su decepción inicial ante las teorías al uso, nos desvela la importancia que para los estudios de género ha significado abrirse a la interdisciplinariedad y las dificultades concretas con las que el feminismo se ha encontrado para encontrar una visión propia en economía. Dicha dificultad se acrecienta en especial cuando se trata de “la construcción social de la economía como disciplina” y de crear también desde el feminismo alternativas tanto locales como globales a las políticas neoliberales. Pero en todas las ocasiones importantes –desde los inicios de México D.F. hasta las cumbres de Beijing o las decepciones de Nueva York+5 -- y en los temas clave que el libro aborda, Lourdes Benería ha aportado lucidez y asumido retos que en su momento debieron parecer gigantes ante el estorbo intelectual de los modelos neoclásicos interesados, pedantes y desajustados.

Este libro es por tanto, y a la vez, una conseguida prueba del documentado trabajo de su autora, y una invitación a pasear, amigable y pedagógicamente, por la interesante biografía de sus intereses y decepciones. En algunos de los capítulos podemos reencontrar ideas ya trabajadas por la propia autora y puestas al día –su crítica y denuncia del “Hombre de Davos”, su fértil relectura de Karl Polanyi. Este trabajo previo de análisis y reflexión da mayor solidez si cabe a un conjunto armónico que permite trenzar con habilidad la dialéctica entre un concepto de globalización utilizado de forma nada convencional, el desarrollo que sólo lo es cuando se refiere al desarrollo humano y el género entendido como clave central para el cambio económico y social.

Por otra parte, el amplio tratamiento que en el libro se hace de los trabajos realizados por las mujeres en la globalización y sus múltiples implicaciones no sólo nos permite entender mejor su desigual reparto universal, sino también sus implicaciones en el dinamitado del keynesianismo, la progresiva desregulación e informatización de los mercados laborales y las nuevas formas de contratación, en los programas de ajuste y del pago de la deuda, e incluso –de forma sorprendente, pero en un esquema lógico inapelable-- en el supuesto milagro de los llamados “tigres asiáticos”.

En este libro, por lo menos, las personas sí cuentan y las consecuencias de las decisiones económicas no acaban en un mercado en mejor o peor equilibrio. En el estudio de las deslocalizaciones, pongamos por caso –y el caso de la empresa Smith-Corona que se trata en el Capítulo IV es ejemplar al respecto-- Lourdes Benería no sólo nos habla de su diferente impacto de género, de las desiguales pérdidas de empleo e ingresos, sino de los problemas familiares y de salud que acompañaron los despidos de hombres y mujeres y que ponen de manifiesto el sufrimiento humano de una decisión que según las teorías al uso sólo responde a las leyes de la microeconomía. Lourdes Benería nos explica que la relación instituida entre el crecimiento de los sectores informales y el círculo de la pobreza afecta especialmente a las mujeres y por dicho motivo las “inseguridades crecientes de la globalización” (p.122) deberían compensarse –en propuesta de la autora-- con programas de protección social y políticas integrales. Lejos de todo

victimismo —el libro recalca los efectos contradictorios para las mujeres de la globalización— el discurso del género en Benería permite hacer más sólidas las políticas por la igualdad en libertad.

Este es también un libro sin excipientes: la densidad de los argumentos y propuestas obligan a menudo a detenerse y a dialogar con el texto. La autora, además, engarza el texto con citas de sus muchas y pertinentes lecturas y hace que el lector o lectora se sienta en terreno amable compartiendo afinidades y coincidencias. Se trata por tanto de un libro amplio, generoso y honesto, escrito sin peanas ni corazas por alguien que no oculta sus valores y donde cada línea contiene una señal, una idea, un dato a tener presente o un elemento de reflexión.

Pero el redactado en pura fibra no elimina ni los guiños de complicidad para quienes ya iniciaron el mismo trayecto intelectual, ni la voluntad de que encuentren acomodo las personas que se asoman al texto desde distintas matrices académicas o biográficas. El interés del libro para un público amplio se manifiesta, por ejemplo, en que no sólo en la introducción se pueda partir del trabajo seminal de Esther Boserup sobre mujer y desarrollo para acabar dando nuevo sentido a las manifestaciones de las calles de Génova de julio del 2001. Las “sugerencias” —en el término demasiado humilde que utiliza la propia autora— sobre políticas públicas que constituyen el núcleo del último capítulo representan un programa de acción que merece una lectura algo más que atenta para la elaboración consciente de “una agenda a favor del desarrollo humano”.

Unas líneas finales para reivindicar la activa aportación de este libro a la construcción de un nuevo paradigma que no es todavía hegemónico —los intereses creados tanto en la sociedad como en la academia son muy poderosos— pero que va convirtiéndose felizmente en un instrumento cada vez más conocido y utilizado por su poderosa acción liberadora. Cuando se ha contemplado el género, la globalización y el desarrollo desde la perspectiva de Lourdes Benería es muy difícil —desde la honestidad— dar marcha atrás hacia la ortodoxia distorsionadora. De hecho, gracias a su perseverante trabajo y al de otras mujeres que la acompañan en la lista de autoras de consulta obligada, los programas de ajuste del FMI o las sugerencias del BM, el paquete de medidas neoliberales que representa el “Consenso de Washington”, las coactivas recomendaciones de la OMC o la sacralidad del paradigma de un desarrollo limitado a excrescencia de un PIB de dudosa genealogía, pueden contemplarse como lo que son: engolamientos de un pensamiento imperialista, androcéntrico e interesado que alcanza sus cotas más altas de sectarismo ante las diferencias de clase, etnia o género. Por ello nos unimos a la autora en la exigencia de que “cualquier análisis alternativo incorpore toda la diversidad de factores que explican la opresión, las desigualdades y las prácticas discriminatorias vinculadas al género y a la posición de las mujeres en la sociedad.”, aunque lo mismo puede afirmarse para otras jerarquías sociales, asociadas a “la etnicidad o la nacionalidad, a las tensiones coloniales y poscoloniales, a las divisiones Norte-Sur.” (p.26).

Por todo lo anterior, libros como los de Lourdes Benería son los que fundamentan la esperanza y ayudan a que pudiéramos leer en los periódicos de la semana pasada: “Vivimos tiempos nuevos: el tercer milenio es el de los pueblos,

no del imperio.” (Evo Morales, presidente electo de Bolivia). Como Benería nos hace comprender, también el género será central en este tercer milenio.

Àngels Martínez i Castells
Profesora de Política Económica
de la Universidad de Barcelona

CUENTOS ECONÓMICOS

David Anisi

Ediciones Universidad de Salamanca, 2005

En su libro *Trabajar con red* (Alianza editorial, 1988), que modestamente subtuló “un panfleto sobre la crisis”, David Anisi consiguió explicar de forma clara y amena la base de los principales modelos macroeconómicos. Conociendo este libro y otros escritos de Anisi, cuando llegó a mis manos un libro suyo titulado *cuentos económicos*, no pude más que leerlo de inmediato. Y no me defraudó.

Se trata de dieciséis breves cuentos, que toman su nombre de los clásicos de Andersen, Grimm y otros y que muchas veces empiezan “en aquel país” o “en aquel reino feliz”, y a través de los cuales se exponen ideas y desmontan prejuicios económicos. El lenguaje es conciso con un tono frecuentemente humorístico a veces trágico y casi siempre irónico.

Así, el traje nuevo del emperador son las teorías de dos economistas, venidos de “una famosa universidad allende de los mares”, que con atuendo informal, vistiendo colores explosivos, y uso de sofisticados modelos matemáticos mantienen –sin que el rey ni nadie se atreva a contrariarles por no aparecer como ignorantes- que el desempleo no existe. Es este, en mi opinión, uno de los cuentos más conseguidos: sin duda Anisi conoce bien el terreno de la Universidad y, muy en particular, el de los departamentos de teoría económica.

En otro de los mejores cuentos se refleja la atracción de las inversiones borsarias cuando, en algunas coyunturas, todos parecen ganar aunque finalmente, si se hunde la confianza en los valores, las ganancias de muchos son las pérdidas de los que no vendieron a tiempo. El cuento podría parecer exagerado pero no hace falta leer la excelente crónica que Galbraith hizo del crash del 29 para ver que no es así: basta leer la prensa reciente; así, un periódico se refería recientemente a “los accionistas (de la compañía Terra) que quedaron atrapados en un valor que salió a Bolsa a 11,35 euros por título, que protagonizó una escalada hasta 157 euros en los tiempos de los espejismos de Internet y que al cierre de ayer valían 3,5” (El País, 3 junio de 2005, p. 77). Las burbujas financieras (e inmobiliarias) generan muchas fortunas pero también hacen perder mucho dinero no sólo a ingenuos sino a importantes matemáticos (Paulos, J.A., *Un matemático invierte en la bolsa*, editorial Tusquets, 2004).

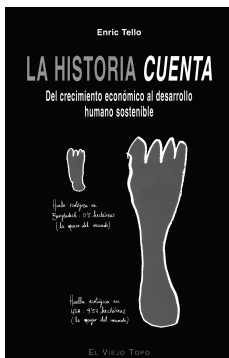
En los cuentos de Anisi, el lobo que engaña a los cabritillos es el colonizador extranjero que es rechazado cuando enseña abiertamente sus armas pero seduce cuando promete infinidad de bienes de consumo sin enseñar la miseria que coexiste en su sociedad. También hay cuentos escritos en tono trágico como el de la pequeña cerillera: una alcohólica mendiga que en su juventud fue una recién licenciada llena de esperanzas y cuyos sueños se desvanecen ante la precariedad y el machismo de las relaciones laborales.

En el cuento “tres deseos” se nos explica cómo la reproducción social exige una adecuada proporción de inversión y consumo: una sociedad que no prevé sustituir sus medios de producción va a la ruina pero Anisi —como buen keynesiano— recuerda también la paradoja de la frugalidad ya que ciertamente en una sociedad capitalista el poco gasto de los consumidores puede ser motivo de crisis.

Estos y muchos otros temas —como el de las interdependencias económicas, el de la a veces absurda rápida obsolescencia tecnológica, el de la reducción de la jornada de trabajo, el de la pulsión acumuladora de dinero, el del desprecio social a los perdedores y diferentes,...- encontrará el lector en estos cuentos en los que hubiese sido sugerente también incluir alguno en que se ironizase sobre conceptos como “producir petróleo” o “producir pescado”. Sin duda se podría encontrar algún cuento en que inspirarse.

En definitiva, un libro de un economista original y socialmente comprometido, un divertimento que merece ser recomendado: muchas veces es en una sencilla comparación en donde se capta la esencia de los mecanismos económicos y de la injusta sociedad en que vivimos.

Jordi Roca Jusmet
Universidad de Barcelona



CUANDO EL FUTURO NO ESTÁ DECIDIDO

Enric Tello, *La historia cuenta. Del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible*. Epílogo de Anna Bosch, Cristina Carrasco y Elena Grau, Barcelona. El Viejo Topo-Fundació Nous Horizons, 2005.

Nunca fue fácil combinar el rigor científico e intelectual en el análisis, con la pasión y la voluntad de cambiar y transformar —en sentido positivo— el

mundo que habitamos. Afortunadamente, *La historia cuenta* constituye un intento notable en este sentido, porque entrelaza con fuerte nudo y hábilmente ambos planos. Y además lo hace con la suficiente honradez intelectual como para ver, no sólo los indudables beneficios de llevarlo a cabo, sino también las dificultades de esta apuesta.

La historia cuenta, efectivamente, para muchas cosas, como nos recuerda Enric Tello. Como antidoto para que no se repitan acontecimientos dolorosos y brutales, o para mostrar que la evolución de los acontecimientos sociales pocas veces transita por carriles y trayectorias “naturales”. Que la mejora de las condiciones de vida y el bienestar de la población (o su *desarrollo humano* tal y como viene entendiéndolo desde hace tres quinquenios el PNUD de Naciones Unidas), no es siempre un resultado esperable y único del aumento en la producción de bienes y servicios, esto es, del crecimiento económico. De ahí la importancia del análisis histórico para mostrar que el *desarrollo humano* es, ante todo, consecuencia de innumerables luchas y esfuerzos conscientes de millones de personas que nos han precedido en ese objetivo. Por eso, entre otras cosas, “el esfuerzo por cambiar el mundo nunca es en balde”.

Pero este planteamiento histórico sirve también, por ejemplo, para constatar que el triunfo del enfoque convencional para explicar el mundo de “lo económico” ha tenido poco que ver con su calidad científica en términos comparativos. Al centrarse en la esfera de lo mercantil y monetarizable, la emergencia de la teoría económica ortodoxa fue posible a costa de minimizar o expulsar del ámbito de sus preocupaciones los aspectos sociales, ambientales, institucionales, o de género, muchas veces de difícil traducción monetaria. Y aunque en los últimos tiempos estamos asistiendo a algunos empeños de la economía convencional por extender indiscriminadamente la vara de medir del dinero hacia esas esferas que previamente se habían abandonado, el resultado pone de manifiesto las contradicciones irresolubles de estos planteamientos.

Sin embargo, a pesar de los intentos por marginar estos asuntos del discurso económico, siempre han existido corrientes de pensamiento que, en paralelo, se han alimentado de incorporar, precisamente, aquellos aspectos que la economía convencional se empeñaba en dejar por el camino. No es ninguna casualidad que sea desde finales de la década de los sesenta y toda la de los setenta del siglo XX cuando comiencen a unirse las trayectorias de aquellos preocupados por los efectos que sobre la sociedad y fundamentalmente sobre los hombres y mujeres más desfavorecidos se dejaba a su paso la actividad económica; y el camino seguido por los que intentaban restituir dentro de la esfera económica las preocupaciones antiguas por los límites físicos, los recursos naturales y la degradación ambiental. Enric Tello propone precisamente rescatar eficazmente esta pluralidad de enfoques que van desde la economía marxista y la postkeynesiana, hasta la economía ecológica, la institucional o la feminista que, muchas veces a contrapelo, han estado ellos mismos a menudo incomunicados. Y por eso los pone a dialogar desde el principio. Pues no sólo se trata de tender puentes entre economía e historia, o economía y ciencias de la naturaleza; sino también entre distintos enfoques (no siem-

pre críticos) de estudiar lo económico o lo social. Hay que tener en cuenta, pues, la amplitud de la “lista de invitados” al debate y la “agenda” de los temas a tratar. Las páginas de *La historia cuenta* proporcionan un saludable talante transdisciplinar y antidogmático que el lector atento a los matices, y preocupado por la honestidad de las argumentaciones sabrá valorar especialmente. “Para no caer en la insularidad de pensamiento —escribe nuestro autor— hay que leer y conversar con quienes no defienden las mismas ideas, pero tienen algo importante que decir” (p.15). Este planteamiento es el que, por ejemplo, le permite llamar la atención sobre textos de autores neoclásicos consagrados que —como Robert Solow en sus últimos años, o neo-institucionalistas como Douglas North, o B. Gustafsson—, matizan y desconfían de la bondad de las herramientas y enfoques a los que han dedicado lo mejor de sus vidas académicas.

El texto se divide en cuatro grandes capítulos, y para ese ir “desde el crecimiento económico al desarrollo humano sostenible” Enric Tello se apoya en un impresionante aparato bibliográfico, con el que trenza un discurso con muchas e interesantes aristas. El primero de los capítulos, más teórico-metodológico, hace honor al título del texto mostrando el contraste entre, por un lado, las limitaciones de los enfoques económicos e históricos atemporales y mecanicistas (la teoría económica convencional y la cliometría) y, de otra parte, las necesidad de incorporar los cambios evolutivos a las explicaciones de los procesos, mostrando así que *la historia cuenta* a la hora de explicar el resultado final. Si se parte de las irreversibilidades y desequilibrios de los fenómenos económicos y sociales, de la influencia y la dependencia de las condiciones iniciales y de la propia trayectoria en el resultado, el análisis se enriquece considerablemente. En caso contrario tendríamos —como ya denunciara Georgescu-Roegen hace casi medio siglo— una “teoría petrificada”. Esto obliga a abrir la lente y a entender, por ejemplo, la economía como un subsistema *abierto* que forma parte de un sistema más amplio como es la biosfera, con la que intercambia energía y materiales para su sostenimiento y cuyas leyes condicionan su propio desarrollo.

Tal y como explica el texto, uno de los resultados paradójicos es que, procediendo la historia económica de una tradición intelectual *evolutiva* casi por definición, desde finales de los años cincuenta tomara fuerza una fecundación entre economía teórica e historia económica que simplemente buscó la aplicación sistemática de los postulados neoclásicos a los hechos del pasado. La aparición de la “cliometría”, aunque ejerció un fuerte revulsivo inicial, dio alas a algunos economistas neoclásicos que veían con alegría cómo sus colegas historiadores les imitaban “retrospectivamente”, pero ello a costa de convertirse en una rémora para la necesaria reconstrucción intelectual. Hay en este capítulo jugosos párrafos en los que algunos autores neoclásicos como Robert Solow, o antiguas cliómetras como Deidre McCloskey, enjuician con dureza los resultados de aquella Nueva Historia Económica. La aparición en escena de autores como Douglas North, incorporando el análisis del papel de las instituciones y el cambio institucional, permitió hablar de “novísima” historia económica y de paso arrimar el ascua del institucionalismo a la sardina del enfoque neoclásico. Pero cuando estas

cosas se piensan en serio, el neoinstitucionalismo se acerca cada vez más a los planteamientos del viejo y sabio institucionalismo. Esto se refleja claramente en la evolución posterior del propio North.

Enric Tello convoca aquí varios testimonios de economistas que, en uno u otro momento de su carrera, han abogado por reconducir los derroteros de la teoría económica: Deidre McCloskey, Bo Gustafsson, Georgescu-Roegen, Nicholas Kaldor, Luigi Pasinetti, René Passet o Joan Robinson, sirven, entre otros, para refrescar la memoria de la resistencia al pensamiento económico dominante y enlazar, ahora sí, con algunas corrientes que recientemente se están mostrando muy activas en este empeño (por ejemplo, el movimiento para una economía post-autista).

Cuando uno lee las páginas de este libro se da cuenta que el esfuerzo de rescate histórico no es sólo meramente erudito, sino que tiene un propósito. Como “el banco de pruebas de la historia es una herramienta para orientar el cambio social”, al final del capítulo primero se proponen cinco temas clave para ser debatidos en un hipotético foro de discusión protagonizado, en este caso, por economistas e historiadores (p. 60). Son temas que constituyen una “agenda” que a todo científico social honesto debería interesar, a saber: 1) el establecimiento de una teoría de las necesidades humanas que permita ordenarlas y diferenciarlas claramente de los bienes y servicios utilizados para su satisfacción; 2) el estudio y caracterización de los diferentes marcos previos donde realizan sus elecciones los agentes económicos y las reglas de acceso a los mismos; 3) el papel desempeñado por el marco institucional en sentido amplio en los resultados económicos; 4) repensar el papel del mercado y el Estado junto a las demás formas de interacción social en la reproducción económica; y 5) la posibilidad de elección social (o falta de ella) y su papel en el crecimiento económico, la equidad, el bienestar y su capacitación para el desarrollo humano. Hincar el diente a estas cuestiones equivale a perseguir uno de los objetivos declarados del libro, y que es propuesto en sintonía con lo expresado por David Harvey en sus *Espacios de esperanza*: repensar radicalmente la cadena completa de mediaciones o “de sustentación” que van “desde el cuerpo a la globalización”, y así ayudar a construir otra cadena que redunde en objetivos más igualitarios social, económica y ecológicamente. Conectar, en definitiva, “los *micromotivos* individuales con las *macroconductas* observadas”. Y explicar hasta qué punto la expansión del crecimiento económico se ha traducido —o no— en desarrollo humano, y cómo ello ha influido en la utilización de recursos energéticos, materiales y territorio haciendo cada vez más insostenibles ecológicamente los comportamientos económicos.

Con estos mimbres, Enric Tello explora con trazo firme las implicaciones de las cinco tareas descritas. Y lo hace, en primer lugar, desenmascarando la noción de *Homo oeconomicus* que se encuentra detrás del enfoque dominante, destacando acertadamente dos aspectos: 1) que detrás de cada *Homo oeconomicus* hay una mujer, y 2) que sus actuaciones se desarrollan en un entorno ambiental del que capta los recursos y al que expulsa los residuos de sus actividades de producción y consumo. El primer aspecto es coherente con el empeño por rescatar

aquellas dimensiones que, por no entrar en línea de cuenta mercantil, fueron desechadas por el enfoque dominante. El libro hace una valiente y sólida reivindicación de las aportaciones de la economía feminista (Antonella Picchio, María Ángeles Durán, Cristina Carrasco, etc.) en su tarea de desvelar, por ejemplo, cómo el tiempo de trabajo de las mujeres dobla al de los hombres en el cómputo total —y triplica al de éstos cuando se trata de tareas no remuneradas como el trabajo en el hogar o el cuidado de la familia— pero, *precisamente por ello*, apenas llega a la mitad cuando hablamos de trabajos remunerados mercantilmente. Ésta desigualdad es un incentivo para que entre en juego el Estado a través de políticas públicas: “entre el mercado y las familias *las políticas públicas son imprescindibles* porque el mercado no puede ni debe resolverlo todo, y el trabajo de reproducción y cuidado que hoy por hoy realizan mayoritariamente las mujeres tampoco puede sostenerlo todo. Se trata de un planteamiento muy interesante del papel del Estado, bastante alejado tanto de ciertas visiones marxistas muy esquemáticas que han tendido a reducirlo a un mero órgano al servicio de una clase dominante, como de la visión ultraliberal que lo contempla con permanente suspicacia por su supuesta propensión a padecer hipertrofia” (p. 69). Pero el individualismo del *Homo oeconomicus* no solo ha velado la importancia del trabajo de la mujer y la contribución de la Naturaleza. Enric Tello realiza en este libro una lectura a la altura de los tiempos de algunas argumentaciones de Georgescu-Roegen sobre la importancia económica fundamental de la *comunidad* y de antiguas instituciones como la aldea campesina a la hora de satisfacer las necesidades humanas con independencia de los avatares mercantiles.

Así pues, cuando se reconoce que las necesidades del *Homo oeconomicus* van mucho más allá de la esfera mercantil, se da pie a plantear una teoría general de las necesidades humanas que haga énfasis en aquello que compartimos como miembros de una única humanidad, con independencia de las culturas que habitemos. El autor nos recuerda los esfuerzos de autores como Doyal, Gough, Max-Neff, Sen o Nusbaum, por introducir este debate y la importancia de distinguir entre necesidades (comunes y universales) y satisfactores de esas necesidades, o las reglas de acceso a los recursos, y su relación con las dimensiones existenciales de *ser, tener, hacer o estar*. A partir de estos elementos desarrolla una serie de esquemas (figuras 7, 9, 10 y 45) que me parecen de especial claridad, relevancia y valor pedagógico, al mostrar tanto la parte visible como la “invisible” de las mediaciones. En ellas representa y reconstruye la cadena de sustentación que conecta los sistemas de sostenimiento de los individuos (recursos naturales, familiares o públicos), con las reglas de acceso a los mismos, y a los bienes y servicios que funcionan como satisfactores de las necesidades. Esto redundará en un fortalecimiento de las capacidades que influyen finalmente en el bienestar o malestar, esto es, en el desarrollo o subdesarrollo humano.

El siguiente capítulo del libro (pp. 163-267) se dedica a analizar el fenómeno del “desarrollo” desde una óptica que el economista crítico sabrá valorar, pues le proporciona datos y argumentaciones *históricas* para discutir el fundamento real de tesis a menudo polémicas, a saber: la Curva de Kuznets, las relaciones tor-

mentosas entre capitalismo y democracia, o la falsa idea de que el crecimiento requiere de la desigualdad previa de ingresos que incentive la producción. Se traen oportunamente a colación los trabajos de Williamson, Kalecki, Hirschmann, o Mumford en un esfuerzo por desmontar varios tópicos que el enfoque económico convencional sigue manteniendo en las facultades de Economía, sin preocuparse por su base histórica. Son estas páginas donde se proporcionan valiosas herramientas para mostrar cómo las sendas del desarrollo económico que hemos vivido no eran inevitables y que el crecimiento económico no tiene que desembocar precisamente en la revolución industrial y todo lo que ha venido más tarde.

Pero la historia del siglo XX establece que cualquier estrategia de *desarrollo humano* para ser factible debe ser también ecológicamente sostenible. Entre otras cosas porque la satisfacción de las necesidades y la promoción de las capacidades pueden ser muy diferentes en la intensidad y utilización de energía, materiales y territorio. Enric Tello muestra aquí un dominio apreciable de la literatura más relevante procedente de la economía ecológica que se ha encargado de dotar al concepto de “sostenibilidad” de operatividad, más allá de la retórica oficial o del juego proporcionado por indicadores monetarios más o menos ingeniosos. Como la economía es un sistema abierto que forma parte de un sistema más amplio (biosfera), la sostenibilidad aparece también como una cuestión del *tamaño o escala* del sistema económico dentro de esa biosfera. Y para medir el tamaño desde esta óptica caben dos posibilidades: en términos físicos o territoriales. Es decir: a través del estudio del metabolismo económico (flujos de energía y materiales que una economía capta del ambiente y devuelve en forma de residuos), o bien utilizando indicadores como la huella ecológica, que traducen ese utilización de recursos en espacio ambiental necesario para satisfacer el modo de producción y consumo de las poblaciones. En el capítulo cuarto se discuten las ventajas y limitaciones de esta aproximación, así como algunos de los resultados más importantes alcanzados por las recientes investigaciones. Además, en el debate sobre los indicadores (físicos o monetarios) para informar sobre la sostenibilidad ecológica, comparto con razón el juicio concluyente de Enric Tello: “Para dar cuenta de la sostenibilidad o insostenibilidad ecológica *global* son los parámetros biofísicos los que *cuentan* (p. 301)”. No querría terminar este parte de la reseña sin comentar una distinción terminológica —que me ha parecido de gran valor— acuñada en las páginas de este libro en relación con la eficiencia en el uso de recursos y el “productivismo”. Es cierto que la crítica ecológica de la economía siempre ha denunciado el afán “productivista” del sistema económico dominante. Sin embargo, como nos sugiere Tello: “El desarrollo sostenible no sólo no es enemigo de la productividad, sino que convierte la mejora de la eficiencia *global* (o eco-eficiencia) en una de sus principales divisas. Lo que discute es la ampliación ilimitada de la escala, es decir, del trasiego global de recursos y residuos. Por tanto es contrario al ‘*produccionismo*’, no al ‘*productivismo*’ bien entendido” (p. 251).

En todas las páginas del libro, en fin, brota el interés por hacer económica y humanamente visibles aquellos aspectos que una teoría económica especialmente estrecha de miras ha ocultado de forma deliberada. Pero tal vez sea el esfuerzo sincero por incorporar la vertiente feminista lo que inicialmente más llame la atención en un texto escrito por *un* historiador económico. Y digo *inicialmente*, porque aquellos que conozcan la trayectoria de Enric Tello sabrán que esta preocupación es simplemente una consecuencia de la coherencia *entre el decir y el hacer* en su vida académica y su actividad ciudadana desde hace muchos años. Por eso, en la última parte del libro, se cede la palabra a un epílogo firmado por Anna Bosch, Cristina Carrasco y Elena Grau que complementa y remata de manera convincente varios de los argumentos expresados en las páginas anteriores. Se trata de una bien trabada reflexión que tiende puentes entre feminismo y ecologismo en varios e interesantes aspectos que importan a las dos corrientes. Pues ambas comprenden el sistema socioeconómico como algo abierto la contribución de la Naturaleza y del trabajo (en sentido amplio) y no sólo mercantil, y tanto para la economía feminista (del cuidado) como para la economía ecológica tienen mucha relevancia las “transacciones” no monetarias al margen del mercado. Precisamente esto es lo que lleva a las autoras del epílogo a proponer un interesante indicador que —por analogía con la huella ecológica utilizada por los economistas sensibles a las cuestiones ambientales— van a denominar “huella civilizadora”, es decir: “el tiempo, el afecto y las energías amorosas necesarias para obtener la calidad de vida, la seguridad emocional y el equilibrio psicoafectivo imprescindibles para que una población definida con un nivel de vida específico tenga garantizada su continuidad generacional” (pp. 340-341). Naturalmente, de igual modo que ocurría con el indicador ecológico, aquí también se pueden detectar (y se detectan) “déficit civilizadores” para determinados subconjuntos de la población (en especial los hombres), “en la tarea común de participar en la sostenibilidad humana y social”.

La conjunción de ambas aportaciones (el texto completo más el epílogo) son el resultado de un esfurezo intelectual que ha sido probado también en la práctica de los movimientos sociales. Los autores saben de lo que hablan porque también intentan hablar de lo que hacen. Por eso tienen sus páginas un valor adicional. Un valor que, al mostrar la manera en que *la historia cuenta*, nos convence también de que “el futuro no está decidido”.

Óscar Carpintero
Universidad de Valladolid

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. La Revista de Economía Crítica publicará colaboraciones originales que no hayan sido publicadas con anterioridad. Podrán ser presentadas en cualquiera de las lenguas peninsulares.

2. Los "artículos" deberán enviarse por duplicado, con una copia en soporte de papel y otra en soporte magnético, a Revista de Economía Crítica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Avda. Valle Esgueva, 47011. Valladolid. En la copia de papel el texto se presentará a doble espacio, con letra Arial nº 12 (2.100 caracteres por página) y con un máximo de 30 páginas (incluyendo todos los extremos del mismo). La versión electrónica se presentará en Word para Windows.

3. Los artículos enviados deberán identificarse con un título representativo del contenido del mismo, con la mención del autor o autores: nombre, apellidos y filiación institucional o lugar de trabajo; con un resumen en el idioma original del trabajo y otro en inglés que precederán al mismo; con la colocación de las palabras clave representativas del contenido del artículo; y con la indicación de la fecha de finalización del trabajo.

4. La Revista de Economía Crítica utiliza para la aceptación de originales un sistema de evaluación anónima y externa, asegurando el anonimato de los autores. El sistema de evaluación empleado es el de "doble ciego". El Consejo de Redacción tendrá informados a los autores de los artículos de todas las incidencias relacionadas con el proceso de evaluación, que se realizará en el menor tiempo posible, con un plazo máximo de cuatro meses.

5. Los cuadros, gráficos, tablas y mapas que se incluyan deberán integrarse en el texto, debidamente ordenados por tipos, con identificación de sus fuentes de procedencia. Sus títulos serán apropiados y expresivos del contenido. Todos ellos deberán enviarse, además, de forma independiente en formato RTF. En los gráficos deberán adjuntarse los ficheros con los datos de base. Para los decimales se usará siempre la "coma". Se usarán siempre dos decimales.

6. Las fórmulas matemáticas se numerarán cuando el autor lo considere oportuno, con números arábigos, entre corchetes a la derecha de las mismas.

7. Las notas a pie de página se utilizarán excepcionalmente. Deberán ir numeradas correlativamente con números arábigos volados y se colocarán a pie de página.

8. Las referencias bibliográficas se incluirán en el texto con un paréntesis indicando el nombre del autor, fecha de publicación (distinguiendo a, b, c, etc. en orden correlativo desde la más antigua a la más reciente para el caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada el mismo año) y página en caso de citas entrecorilladas.

9. Al final del trabajo se incluirá una referencia bibliográfica completa, siguiendo el orden alfabético por autores y con las siguientes formas: Apellidos. Coma. Iniciales del nombre. Año de publicación entre paréntesis. Dos puntos. Título del artículo entre comillas y del libro en cursiva. Coma. Editorial. Coma. Lugar de publicación. Coma. Páginas que comprende, en caso de ser artículo o capítulo de libro. Coma. Fecha de la primera edición, si procede, entre paréntesis.

10. Las "intervenciones breves" tendrán un máximo de 6 páginas y su carácter será el de estimular los debates sobre asuntos socioeconómicos. Se enviarán de la misma forma que los "artículos". Su encabezamiento contendrá el título, nombre y apellidos del autor o autores y filiación institucional o lugar de trabajo.

11. Las "reseñas de libros" tendrán un máximo de 4 páginas y se enviarán de la misma forma que los "artículos". Al principio de cada reseña deberá indicarse, a modo de título, apellidos y nombre de los autores del libro, título de la obra, editorial, lugar y año de publicación y número de páginas. Al final del texto se consignará el nombre y la adscripción institucional del autor de la reseña. Se incluirá, en archivo independiente, la imagen escaneada de la portada del libro reseñado.

12. La Secretaría de la revista acusará puntualmente recibo de la recepción de todo tipo de originales.